

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

N° 023 -2026-GR-JUNÍN/GRPPAT

Huancayo, 29 de abril de 2026

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico N° 009 -2026-GRJ-GRPPAT/SGCTP de fecha 28 de abril de 2026, de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, mediante el cual solicitan y sustentan la aprobación del Informe de Evaluación Institucional PEI - POI, correspondiente al Periodo Anual 2025 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín, mediante Resolución Gerencial Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en el artículo 19, indica que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población;

Que, el artículo 35° de la Ley N° 27783, literal a) indica que es competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar programas socioeconómicos correspondientes;

Que, la norma antes citada, dispone en su artículo 29° - A, numeral 3) que son funciones específicas sectoriales de las Gerencias Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el ejercicio de las funciones en materia de planificación estratégica prospectiva; y en su artículo 33° señala que la Administración Regional se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, en el cual en su Artículo 13, numeral 13.3, indica que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

GRPPAT-GRJ	
DOC. N°	10485613
EXP. N°	7099721

Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

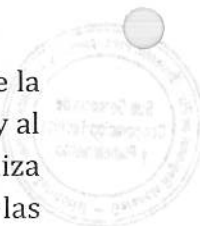
Que, el numeral 13.2) del artículo 13 de la Directiva N° 001-2024/CEPLAN/PCD, que modifica la Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN, en el marco del SINAPLAN, el planeamiento estratégico se desarrolla a través de un ciclo compuesto por cuatro fases definidas; entre ellos la Fase 4: relacionado al seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua, donde se examina el progreso y desempeño de la estrategia en el logro de la situación futura deseada, así como el uso de los recursos asignados con ese fin. Se analizan los cambios ocurridos en la vida de las personas o su entorno y se generan informes periódicos que permiten identificar alternativas para mejorar el diseño o implementación de la estrategia;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD, cuyo contenido y sus modificatorias es aplicable para entidades de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local; así como a los Organismos Constitucionales Autónomos y Universidades Públicas;

Que, la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-CEPLAN/PCD, en el inciso 1.3 que trata sobre el Seguimiento y evaluación en el ciclo de planeamiento estratégico, indica que el planeamiento estratégico se desarrolla en un ciclo compuesto por cuatro fases. La verificación y análisis del progreso de cumplimiento de dichas estrategias se realiza a través del seguimiento y evaluación, que corresponde a la cuarta fase del ciclo de planeamiento estratégico. En esta fase, de forma periódica, en base a la identificación de alertas de cumplimiento en los logros esperados y el análisis sobre la pertinencia, implementación y resultados de las políticas y planes, se proponen medidas correctivas y se brindan recomendaciones de mejora basadas en evidencia;

Que, de acuerdo al numeral 4.5 de la Guía referida en el párrafo anterior, se indica que la evaluación de los planes institucionales se lleva a cabo al finalizar el primer semestre y al finalizar el año de implementación. En la evaluación del primer semestre, se analiza principalmente el progreso en la implementación de las AEI. El propósito es identificar las medidas correctivas que deben ejecutarse durante el segundo semestre del año para garantizar el cumplimiento de lo planificado, lo que luego debe traducirse en el logro de los resultados esperados; esto último, materia principal de análisis de la evaluación anual. Ambos procesos de evaluación se consolidan en los informes de evaluación que deben ser publicados como máximo hasta el 31 de agosto y 30 de abril, respectivamente;

Que, cabe resaltar que, según la Guía citada, la aprobación de los reportes de seguimiento e informes de evaluación implica revisar cuidadosamente la calidad de la información,



procurando que los resultados contenidos en dichos productos estén respaldados por evidencia y respondan a las necesidades de información para mejorar la política o plan;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 109-2024-GR-JUNÍN/GR de fecha 14 de mayo de 2024, se aprueba el Plan Estratégico Institucional, PEI 2021-2027 ampliado del Gobierno Regional Junín, como documento de gestión regional que contiene la declaración de la política institucional, misión institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Por tanto, resulta necesario hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, indicadores y metas; para su correspondiente aprobación del Informe de Evaluación Institucional PEI – POI correspondiente al periodo anual 2025 del Gobierno Regional Junín;

Que, cabe indicar que por indicación expresa de la Dirección Nacional de Planeamiento Estratégico del CEPLAN en las diferentes reuniones informativas, no se consideró en la evaluación el aspecto financiero centrándonos en los logros físicos y los resultados alcanzados, y consecuentemente para priorizar las AEI, se consideró la disponibilidad y calidad de información, acorde a lo informado por los responsables de las Acciones Estratégicas Institucionales a nivel del Gobierno Regional. En tal sentido, de las 67 AEIs contempladas en el PEI POI 2025, se priorizaron 62 AEIs para la evaluación, excluyéndose 5 AEIs por falta de fichas de implementación (AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.07.01, AEI.11.04 y AEI.12.04);

Que, el Informe de Evaluación Institucional PEI – POI correspondiente al periodo anual 2025 del Gobierno Regional Junín, concluye que el desempeño general se califica como de nivel MEDIO, evidenciándose avances significativos en varias OEI y AEI, pero con brechas críticas que limitan el logro íntegro de los objetivos estratégicos institucionales. Del total de 62 AEIs priorizadas, el 40.3% (25 AEI) se ubica en nivel MEDIO, el 19.4% (12 AEI) alcanzó nivel ALTO, el 16.1% (10 AEI) se encuentra en nivel BAJO, y el 24.2% (15 AEI) aparece como ND. Se identificaron 11 indicadores críticos que demandan atención inmediata, concentrados en los sectores salud, servicios básicos, gestión documental, desarrollo económico, conservación de ecosistemas, gestión del riesgo de desastres e infraestructura vial;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, cuya modificación fue aprobada mediante Ordenanza Regional N° 385-2023-GRJ/CR, señala en su artículo 31°, que es función de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto: a) Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar, en el ámbito institucional, los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico e Inversión Pública; b) Proponer y aprobar directivas y normas de aplicación en el ámbito institucional relacionadas con los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico y Programación Multianual de Inversiones; asimismo,



el artículo 33° señala que la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento tiene entre sus funciones: o) Evaluar el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional;

Contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento;

De conformidad con lo establecido en la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, atribuciones otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, cuya modificación fue aprobada mediante Ordenanza Regional N° 385-2023-GRJ/CR, del 06 de octubre del año 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Evaluación Institucional PEI – POI correspondiente al Periodo Anual 2025 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR a la Gobernación, a las Unidades Orgánicas Responsables de la elaboración del Informe de Evaluación Institucional PEI – POI correspondiente al Periodo Anual 2025 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín y al CEPLAN ente Rector del sistema de planeamiento estratégico, para su conocimiento y acciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia estándar del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a las Unidades Orgánicas responsables la implementación de las 32 recomendaciones consolidadas en la Matriz de Recomendaciones del Informe de Evaluación Institucional PEI – POI correspondiente al Periodo Anual 2025, con especial atención a las 11 AEI críticas identificadas en los sectores de salud, servicios básicos, gestión documental, desarrollo económico, conservación de ecosistemas, gestión del riesgo de desastres e infraestructura vial, debiendo reportar el avance de implementación en los informes de evaluación del periodo inmediato siguiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MG. PERCY DAVID TIZA FÉLIX
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial



Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

INFORME TÉCNICO N° 009-2026-GRJ-GRPPAT/SGCTP

- A** : MAG. PERCY TIZA FELIX
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- ASUNTO** : APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PEI – POI (ANUAL), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025 DEL PLIEGO 450 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.
- REF** : -GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.
- GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD.
- FECHA** : Huancayo, 28 de abril de 2026

Por el presente, se informa a usted el sustento técnico para la aprobación del Informe de Evaluación Institucional PEI – POI (anual), correspondiente al periodo 2025 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín, en el marco del proceso de Planeamiento Institucional, elaborado por el equipo técnico del Pliego 450, aplicando los lineamientos técnicos de nuestro ente rector CEPLAN, lo cual fue realizado en forma participativa y conducida por el Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, en coordinación con el especialista del CEPLAN, y en función a los lineamientos técnicos y normativos establecidos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD y la Directiva General N° 011-2020-GRJ-GGR: Formulación del Plan Operativo Institucional Multianual (POIM), articulado con los Sistemas Administrativos Transversales, lo cual permitirá implementar el cumplimiento de las estrategias del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2027 Ampliado. Cabe precisar que la presente evaluación constituye la última del PEI 2021-2027 ampliado, dado que el Gobierno Regional de Junín ya cuenta con un nuevo PEI 2026-2030 aprobado, lo cual le otorga un valor especial como balance de cierre del ciclo estratégico previo.

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 32096 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial 2021 – 2026.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1432-PCM, que modifica el Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Directiva N° 001-2024/CEPLAN/PCD, que modifica la Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN.
- Directiva N° 0002-2024-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Directiva N° 005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.
- Directiva General N° 011-2020-GRJ-GGR: Formulación del Plan Operativo Institucional Multianual Articulado con los Sistemas Administrativos Transversales: Gestión de Recursos Humanos, Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Abastecimiento y Presupuesto Público.
- Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.
- Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 109-2024-GR-JUNÍN/GR, de fecha 14 de mayo de 2024, se aprueba el Plan Estratégico Institucional, PEI 2021-2027 ampliado del Gobierno Regional Junín.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 162-2025-GR-JUNÍN/GR, de fecha 19 de agosto de 2025, se conforma el Grupo de Trabajo y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional del Departamento de Junín.

II. ANTECEDENTES

1. La Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, en su contenido detalla los capítulos relacionados con Aspectos Generales, consideraciones para el proceso del Planeamiento Institucional, aplicaciones de las Fases 1 y 2, del ciclo de Planeamiento Estratégico del PEI, decisión estratégica y seguimiento y evaluación. La Guía establece que el proceso de seguimiento y evaluación constituye la Fase 4 del ciclo de planeamiento estratégico, donde se examina el progreso y desempeño de la estrategia en el logro de la situación futura deseada, así como el uso de los recursos asignados con ese fin.
2. Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00056-2024-CEPLAN/PCD de fecha 20 de junio de 2024, se aprueba la versión actualizada de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, como instrumento orientador para el proceso de seguimiento y evaluación que prevalece sobre algún instrumento metodológico. Dicha Guía establece que la evaluación de los planes institucionales se lleva a cabo al finalizar el primer semestre y al finalizar el año de implementación, y que ambos procesos de evaluación se

Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

consolidan en los informes de evaluación que deben ser publicados como máximo hasta el 31 de agosto y 30 de abril, respectivamente.

3. Con fecha 14 de diciembre del año 2020, con autógrafa del Gerente General Regional se aprueba la Directiva General N° 011-2020-GRJ-GGR; Directiva General: Formulación del Plan Operativo Institucional Multianual (POIM), articulado con los Sistemas Administrativos Transversales de Gestión de Recursos Humanos, Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Abastecimiento y Presupuesto Público, mediante el cual el Gobierno Regional Junín, establece las pautas, procedimientos y disposiciones técnicas específicas aplicables para regular el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional Multianual (POIM), en sus siete (07) etapas: Elaboración, Aprobación, Ajustes, Consistencia, Modificación, Seguimiento y Evaluación.
4. Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 109-2024-GR-JUNÍN/GR de fecha 14 de mayo de 2024, se aprueba el Plan Estratégico Institucional, PEI 2021-2027 ampliado del Gobierno Regional Junín, como documento de gestión regional que contiene la declaración de la política institucional, misión institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Por tanto, resulta necesario hacer seguimiento y evaluar la implementación de las acciones estratégicas institucionales, indicadores y logros esperados; para su correspondiente aprobación del Informe de Evaluación Institucional del Plan Estratégico Institucional Junín (PEI) correspondiente al periodo anual 2025 del Gobierno Regional Junín.
5. CEPLAN, mediante el Oficio Múltiple N.º 000003-2025-CEPLAN-DNCP, establece que los pliegos deben contar con un PEI actualizado con horizonte 2030 antes del cierre del primer trimestre de 2025. Cabe precisar que el Gobierno Regional de Junín ya cuenta con un nuevo PEI 2026-2030 aprobado, por lo que la presente evaluación constituye la última evaluación del PEI 2021-2027 ampliado, lo cual le otorga un carácter especial como balance de cierre del ciclo estratégico previo y suministra insumos relevantes para la planificación del nuevo ciclo institucional.
6. Según la Guía para el Planeamiento Institucional (2024), el Grupo de Trabajo puede modificar su conformación de acuerdo con los cambios estructurales o funcionales que demande el proceso; asimismo, la guía permite la conformación de un Equipo Técnico, con integrantes que acompañen las fases del planeamiento de forma especializada y continua.
7. Que, mediante los Memorándum Múltiple N° 121-2025-GRJ-GRPPAT y Memorándum Múltiple N° 118-2025-GRJ-GRPPAT, se solicita a las Unidades Orgánicas responsables de los indicadores de OEI y AEI, y como miembros del equipo técnico de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional Junín, la elaboración del Informe de Evaluación Institucional PEI-POI (anual), correspondiente al periodo 2025 del Gobierno Regional Junín.
8. Habiéndose presentado limitaciones de carácter operativo con el tema del recurso humano (planificadores) que fueron rotados o en algunos casos no fueron renovados sus contratos, todo ello de alguna forma limitó la elaboración y análisis del Informe de Evaluación institucional PEI-POI, correspondiente al periodo anual 2025 del Gobierno Regional Junín, así como también la información que en muchos casos no fue consistente ni nutrida, lo cual también limitó la esencia principal del Informe. No obstante, se logró procesar y analizar 62 de las 67 AEI contempladas en el PEI POI 2025, lo que representa una cobertura del 92.5% del universo total de acciones estratégicas.

Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

III. ANÁLISIS

1. La Constitución Política del Estado en el artículo 19, indica que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía se ejerce a través de la planificación estratégica regional, la cual permite orientar los recursos y esfuerzos institucionales hacia el logro de los objetivos de desarrollo del departamento de Junín.
2. El artículo 6º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica geográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades. Asimismo, en el artículo 29º-A numeral 3, de la Ley citada, precisa que le corresponde a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ejercer las funciones específicas sectoriales en materia de planificación prospectiva.
3. Mediante Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, en el artículo 10, de las Funciones del CEPLAN ítem I, numeral 3) establece que el CEPLAN asesora a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales; asimismo, orienta a los gobiernos locales en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
4. Con Decreto Legislativo Nº 1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, en su Artículo 13, numeral 13.3, indica que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN.
5. La Directiva Nº 001-2024-CEPLAN/PCD, Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN, y en el numeral 13.2 del artículo 13, indica que en el marco del SINAPLAN, el planeamiento estratégico se desarrolla a través de un ciclo compuesto por cuatro fases definidas; entre ellas la Fase 4: relacionada al seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua, donde se examina el progreso y desempeño de la estrategia en el logro de la situación futura deseada, así como el uso de los recursos asignados con ese fin.
6. La Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0056-2024-CEPLAN/PCD, en el inciso 1.3 que trata sobre el Seguimiento y evaluación en el ciclo de planeamiento estratégico, indica que el planeamiento estratégico se desarrolla en un ciclo compuesto por cuatro fases. La verificación y análisis del progreso de cumplimiento de dichas estrategias se realiza a través del seguimiento y evaluación, que corresponde a la cuarta fase del ciclo de planeamiento estratégico. En esta fase, de forma periódica, en base a la identificación de alertas de cumplimiento en los logros esperados y el análisis sobre la pertinencia, implementación y resultados de las políticas y planes, se proponen

Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

medidas correctivas y se brindan recomendaciones de mejora basadas en evidencia. Asimismo, la Guía establece que la aprobación de los reportes de seguimiento e informes de evaluación implica revisar cuidadosamente la calidad de la información, procurando que los resultados contenidos en dichos productos estén respaldados por evidencia y respondan a las necesidades de información para mejorar la política o plan.

7. Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 109-2024-GR-JUNÍN/GR de fecha 14 de mayo de 2024, se aprueba el Plan Estratégico Institucional, PEI 2021-2027 ampliado del Gobierno Regional Junín, como documento de gestión regional que contiene la declaración de la política institucional, misión institucional, 13 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 67 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Por tanto, resulta necesario hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, indicadores y metas; para su correspondiente aprobación del Informe de Evaluación Institucional del Plan Estratégico Institucional Junín (PEI) correspondiente al periodo anual 2025 del Gobierno Regional Junín.
8. Cabe indicar que por indicación expresa de la Dirección Nacional de Planeamiento Estratégico del CEPLAN en las diferentes reuniones informativas, no se consideró en la evaluación el aspecto financiero, centrándose en los logros físicos y los resultados alcanzados. Consecuentemente, para priorizar las AEI se consideró la disponibilidad y calidad de información, acorde a lo informado por los responsables de las Acciones Estratégicas Institucionales a nivel del Gobierno Regional. En tal sentido, de las 67 AEIs contempladas en el PEI POI 2025, se priorizaron 62 AEIs para la evaluación, excluyéndose 5 AEIs por falta de fichas de implementación (AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.07.01, AEI.11.04 y AEI.12.04).

IV. SÍNTESIS DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL 2025

El proceso de evaluación institucional del PEI POI 2025 arroja los siguientes resultados principales, los cuales sustentan la solicitud de aprobación del informe y orientan las medidas de mejora para el siguiente periodo de implementación:

1. Desempeño General del PEI POI 2025

El desempeño general del PEI POI 2025 del Gobierno Regional de Junín se califica como de nivel MEDIO, al evidenciarse un avance global que, si bien refleja avances significativos en varias OEI y AEI, presenta brechas críticas que limitan el logro íntegro de los objetivos estratégicos institucionales. Del total de 62 AEIs priorizadas, el 40.3% (25 AEI) se ubica en nivel MEDIO, constituyendo el grupo más representativo; el 19.4% (12 AEI) alcanzó nivel ALTO; el 16.1% (10 AEI) se encuentra en nivel BAJO; y el 24.2% (15 AEI) aparece como ND (No Disponible), incluyendo la totalidad de las AEI de la OEI.01 y varias AEI de la OEI.02. De las 13 OEI evaluadas, ninguna alcanzó un nivel de desempeño ALTO de manera integral; sin embargo, la OEI.10 (Gestión Ambiental) se destaca por haber logrado un nivel alto en la consolidación del Sistema Regional de Gestión Ambiental. Ocho OEI se ubicaron en nivel MEDIO, 2 OEI registraron nivel BAJO (OEI.03 Servicios Básicos y OEI.08 Infraestructura Vial) y 1 OEI apareció como ND por demora en la remisión de datos de la DRE Junín (OEI.01 Educación).

Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

Tabla 1: Síntesis del desempeño por OEI – Periodo Anual 2025

OEI	Eje	Nivel	Síntesis de Resultados
OEI.01	Educación	ND	No disponible por demora en la remisión de datos de la DRE Junín
OEI.02	Salud	MEDIO	7 de 10 AEI en VERDE; crítico en enfermedades no transmisibles y cáncer
OEI.03	Servicios básicos	BAJO	7 AO sin financiamiento en AEI.03.01; limitaciones presupuestales
OEI.04	Desarrollo social	MEDIO	Avance satisfactorio en atención a población vulnerable
OEI.05	Trabajo	MEDIO	Favorable en prevención de conflictos laborales; moderado en inserción laboral
OEI.06	Archivo regional	MEDIO	Avances en inventario físico; 0% en digitalización documental
OEI.07	Desarrollo económico	MEDIO	Sobrecumplimiento exportable (245.93%); bajo en artesanía (44.36%)
OEI.08	Infraestructura vial	BAJO	Avances parciales en red vial; tasa de mortalidad vial crítica (14.35%)
OEI.09	Ambiente	MEDIO	84% en conservación de ecosistemas; 0% en repoblación de áreas protegidas
OEI.10	Gestión ambiental	ALTO	SRGA fortalecido; articulación con CAR y registro en OEFA/CEPLAN/SINIA
OEI.11	Gestión de riesgos	MEDIO	100% en defensa civil y asistencia a damnificados; escasez de personal
OEI.12	Gestión pública	MEDIO	Índice de cumplimiento de planes estratégicos en 56.78% (ROJO)
OEI.13	Inversión pública	MEDIO	47.75% en proyectos viales culminados; digitalización redujo 20% tiempos

2. AEI Críticas Identificadas

Se identificaron un total de 11 indicadores de AEI y OEI que se ubican en el rango crítico (0%-75%) o que presentan valores extremadamente bajos de avance que demandan atención inmediata. Las AEI críticas se concentran en los sectores salud (AEI.02.05 y AEI.02.06), servicios básicos (agua potable), gestión documental (AEI.06.01 y AEI.06.02), desarrollo económico (AEI.07.06), seguridad vial (tasa de mortalidad vial), conservación de ecosistemas (AEI.09.01 y AEI.09.02), gestión del riesgo de desastres (AEI.11.01) e infraestructura vial (AEI.13.03). Los casos más críticos incluyen la AEI.02.05 (enfermedades no transmisibles) con un avance de apenas 0.49%; la AEI.06.02 (digitalización documental) con 0.00% que evidencia una paralización total en el proceso de gobierno digital; las AEI.09.01 y AEI.09.02 (conservación de ecosistemas) ambas con 0.00% que constituyen una alerta ambiental prioritaria; y la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito con 14.35% que evidencia un deterioro significativo en la seguridad vial regional.

Tabla 2: Relación de AEI críticas identificadas – Periodo Anual 2025

OEI	AEI	Descripción	Avance	Estado
OEI.02	AEI.02.05	Enfermedades no transmisibles (diabetes e hipertensión)	0.45%	ROJO
OEI.02	AEI.02.06	Cáncer en población femenina (tamizaje PAP-IVAA)	38.00%	ROJO
OEI.03	IND.01.OEI.03	Población con acceso a agua potable	47.66%	ROJO
OEI.06	AEI.06.01	Fondos documentales organizados	53.35%	ROJO
OEI.06	AEI.06.02	Documentos almacenados en la web	0.00%	ROJO
OEI.07	AEI.07.06	Productores artesanales con servicios competitivos	44.36%	ROJO
OEI.08	IND.02.OEI.08	Tasa de muertos por accidentes de tránsito	14.35%	ROJO
OEI.09	AEI.09.01	Ecosistemas conservados en la ERDB	0.00%	ROJO
OEI.09	AEI.09.02	Hectáreas repobladas en el ACRH	0.00%	ROJO
OEI.11	AEI.11.01	Zonas de riesgo intervenidas con reducción del riesgo	64.06%	ROJO

Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

OEI	AEI	Descripción	Avance	Estado
OEI.13	AEI.13.03	Proyectos culminados de infraestructura vial	47.75%	ROJO

3. Factores de Influencia en el Desempeño del PEI

El análisis integral del Informe de Evaluación Institucional revela que los factores que más influyeron en el desempeño general del PEI se agrupan en cuatro categorías principales:

- Factores internos de gestión:** Limitaciones en la capacidad operativa, tales como escasez de personal especializado, particularmente en DIRCETUR (Turismo y Comercio Exterior), Defensa Civil y Archivo Regional; debilidades en los sistemas de información, con inconsistencias entre los sistemas SIGA-MEF y la plataforma CEPLAN que generan distorsiones en el registro de avances; y ausencia de personal directivo titular en algunas unidades, lo que afectó la toma de decisiones oportunas.
- Factores presupuestales y financieros:** Limitaciones presupuestales crónicas, con 7 actividades operativas sin financiamiento en AEI.03.01 (agua y saneamiento), presupuesto insuficiente para la función comercio en DIRCETUR, y falta de presupuesto específico para artesanía (AEI.07.06); asignación presupuestal tardía que afectó directamente la implementación de múltiples actividades operativas; y dependencia de medios propios, evidenciando insuficiencia en la provisión institucional de herramientas de trabajo.
- Factores normativos y externos:** Cambios normativos en formalización minera (DS 004-2024-EM) que modificaron el rol del Gobierno Regional; trámites burocráticos en SUNARP que retrasaron el saneamiento físico legal de predios rurales; y constantes cambios de personal en las instituciones coordinadas para la plataforma de defensa civil, dificultando la actualización del directorio de 124 distritos.
- Factores de cobertura y demanda:** Alta demanda de servicios versus capacidad operativa limitada en sectores como agricultura, educación y turismo, donde la concentración de intervenciones en pocas provincias limita el alcance regional de las acciones estratégicas.

4. Perspectivas y Medidas de Acción Recomendadas

Sobre la base del análisis integral de los factores comunes identificados en las 62 AEI evaluadas, las fichas de implementación, las alertas generadas en los reportes de monitoreo periódico, y los factores internos y externos que afectan la ejecución de las acciones estratégicas, se formulan las siguientes medidas de acción recomendadas, orientadas a mejorar la implementación de las AEI y garantizar el logro de los resultados esperados de los OEI en el siguiente periodo del PEI. Estas medidas se encuentran alineadas con las 33 recomendaciones consolidadas de la Matriz de Recomendaciones del informe y están diseñadas para su ejecución en un plazo máximo de 12 meses, conforme a las directrices metodológicas de CEPLAN:

- Fortalecer la asignación presupuestal con enfoque en AEI críticas, implementando un mecanismo de priorización presupuestal que otorgue asignaciones diferenciadas a las AEI identificadas como críticas (AEI.03.01 agua y saneamiento, AEI.06 gestión documental, AEI.09 conservación de ecosistemas), garantizando recursos mínimos para la ejecución de las acciones esenciales. Plazo: Inmediato.
- Implementar sistemas de alerta temprana para monitoreo continuo de las AEI, diseñando un sistema que permita identificar oportunamente las desviaciones en la ejecución y activar

Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

mecanismos correctivos antes de que las brechas se tornen irreversibles, con indicadores de seguimiento mensual y protocolos de escalamiento. Plazo: Corto plazo.

- c. Mejorar la programación anual con base en la capacidad operativa real del Gobierno Regional, incluyendo la disponibilidad de personal, equipamiento, presupuesto y condiciones logísticas, elaborando lineamientos metodológicos para la formulación de actividades operativas realistas y verificables. Plazo: Próximo POI.
- d. Fortalecer la articulación interinstitucional y multisectorial, estableciendo mecanismos formales como convenios de cooperación interinstitucional, mesas técnicas sectoriales, plataformas de información compartida y designación de responsables de articulación en cada unidad orgánica. Plazo: Corto plazo.
- e. Rediseñar indicadores que no reflejen adecuadamente el resultado, reemplazando indicadores de producto por indicadores de resultado que permitan evaluar el impacto real de las intervenciones sobre la población objetivo, considerando los estándares metodológicos de CEPLAN. Plazo: Mediano plazo.
- f. Implementar plataformas digitales para ampliar la cobertura territorial de las intervenciones, incluyendo sistemas de telemedicina, plataformas de educación virtual, portales de trámites digitales y sistemas de información geográfica, aprovechando la digitalización como estrategia para superar barreras geográficas. Plazo: Mediano plazo.

Adicionalmente, se identifican acciones específicas por AEI crítica que requieren atención inmediata: (i) contratación urgente de especialistas en enfermedades no transmisibles y diseño de programa de tamizaje masivo para la AEI.02.05; (ii) gestión de transferencias presupuestales y articulación con los Entes Prestadores de Servicios de Saneamiento (EPSS) y Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) para la AEI.03.01; (iii) contratación de personal especializado en archivística y solicitud de financiamiento para las AEI.06.01 y AEI.06.02; (iv) asignación de presupuesto mínimo y articulación con el SERNANP y la ANA para las AEI.09.01 y AEI.09.02; (v) convocatoria extraordinaria de Consejos de Recursos Hídricos y coordinación con la ANA y gobiernos locales para la AEI.10.01; y (vi) priorización de obras en ejecución y gestión de recursos adicionales para la AEI.13.03.

V. CONCLUSIONES

- a. De acuerdo al análisis señalado, se solicita aprobar el Informe de Evaluación Institucional PEI – POI (anual), correspondiente al periodo anual 2025 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín.
- b. Se concluye que el desempeño general del PEI POI 2025 del Gobierno Regional de Junín se califica como de nivel MEDIO, al evidenciarse un avance global que, si bien refleja avances significativos en varias OEI y AEI, presenta brechas críticas que limitan el logro íntegro de los objetivos estratégicos institucionales. Del total de 62 AEIs priorizadas, el 40.3% (25 AEI) se ubica en nivel MEDIO, el 19.4% (12 AEI) alcanzó nivel ALTO, el 16.1% (10 AEI) se encuentra en nivel BAJO, y el 24.2% (15 AEI) aparece como ND. De las 13 OEI evaluadas, ninguna alcanzó un nivel de desempeño ALTO de manera integral; sin embargo, la OEI.10 (Gestión Ambiental) se destaca con nivel ALTO por la consolidación del Sistema Regional de Gestión Ambiental. Ocho OEI se ubicaron en nivel

Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

- MEDIO, 2 OEI registraron nivel BAJO (OEI.03 Servicios Básicos y OEI.08 Infraestructura Vial) y 1 OEI aparece como ND (OEI.01 Educación) por demora en la remisión de información de la DRE Junín.
- Se identificaron 11 indicadores de AEI y OEI que se ubican en el rango crítico (0%-75%) o que presentan valores extremadamente bajos de avance que demandan atención inmediata, concentrados en los sectores salud, servicios básicos, gestión documental, desarrollo económico, conservación de ecosistemas, gestión del riesgo de desastres e infraestructura vial. Los casos más críticos corresponden a la AEI.02.05 (enfermedades no transmisibles) con 0.49% de avance; AEI.06.02 (digitalización documental) con 0.00%, AEI.09.01 y AEI.09.02 (conservación de ecosistemas) ambas con 0.00%, y la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito con 14.35%.
 - Los factores que más influyeron en el desempeño general del PEI se agrupan en: (i) factores internos de gestión, incluyendo limitaciones en la capacidad operativa y debilidades en los sistemas de información; (ii) factores presupuestales y financieros, con limitaciones crónicas y asignación tardía de recursos; (iii) factores normativos y externos, incluyendo cambios regulatorios y trámites burocráticos; y (iv) factores de cobertura y demanda, con alta demanda de servicios versus capacidad operativa limitada.
 - Se concluye que el Informe de Evaluación Institucional PEI – POI correspondiente al período anual 2025 cumple con los criterios metodológicos y técnicos del SINAPLAN, aportando información valiosa para el ajuste y mejora de la gestión institucional. Se destaca que la presente evaluación constituye la última del PEI 2021-2027 ampliado, dado que el Gobierno Regional de Junín ya cuenta con un nuevo PEI 2026-2030 aprobado, lo cual le otorga un valor especial como balance de cierre del ciclo estratégico y como insumo para la planificación del nuevo periodo institucional. No obstante, se recomienda atender las limitaciones encontradas para garantizar una evaluación más precisa y robusta durante el siguiente período.

VI. RECOMENDACIONES

- Una vez aprobado mediante acto resolutivo, se debe remitir a la Alta Dirección, a las Unidades Orgánicas responsables de la elaboración del Informe de Evaluación Institucional PEI – POI (anual), correspondiente al periodo 2025 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín y al CEPLAN ente rector del sistema de planeamiento estratégico.
- Reforzar la capacidad técnica y operativa del equipo gestor del seguimiento y evaluación, asegurando continuidad en el personal y calidad en los datos, con especial atención a la estabilidad de los equipos técnicos.
- Implementar mecanismos de validación y sistematización de la información para mejorar la consistencia y oportunidad de los reportes posteriores, incluyendo la resolución de las inconsistencias entre los sistemas SIGA-MEF y la plataforma CEPLAN.
- Ampliar la cobertura de las fichas de implementación a todas las AEIs, incluyendo las 5 excluidas en el presente periodo (AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.07.01, AEI.11.04 y AEI.12.04), garantizando la visibilidad integral del avance del PEI.
- Establecer cronogramas obligatorios de remisión de datos por parte de las unidades ejecutoras y direcciones sectoriales, con especial atención a la DRE Junín, cuya demora en la remisión de información impidió la evaluación del sector educativo.

Doc. :	10478474
Expediente:	07099721

- f. Fortalecer la articulación interinstitucional y la asignación presupuestal vinculada al PEI, priorizando las AEI críticas identificadas en los sectores de salud, agua y saneamiento, conservación ambiental e infraestructura vial, e institucionalizando espacios de coordinación periódica entre las unidades ejecutoras y las direcciones sectoriales.
- g. Implementar un sistema de alertas tempranas que permita identificar desviaciones en tiempo real y adoptar medidas correctivas oportunas, conforme a las recomendaciones de la Matriz de Recomendaciones que contiene 32 recomendaciones consolidadas distribuidas en 13 OEI.
- h. Priorizar la asignación presupuestal diferenciada para las AEI críticas, garantizando recursos mínimos para la ejecución de las acciones esenciales en los sectores de agua y saneamiento (AEI.03.01), gestión documental (AEI.06), conservación de ecosistemas (AEI.09) e infraestructura vial (AEI.13.03).
- i. Remitir el informe aprobado a la Alta Dirección, las Unidades Orgánicas responsables y al CEPLAN, conforme a los procedimientos establecidos.

Adjunto: Compendio del Informe de Evaluación Institucional PEI – POI (anual), correspondiente al periodo 2025 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín, tal como lo indica la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN y proyecto de Resolución Gerencial Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su aprobación y trámite pertinente. (Total 61 folios)

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

 Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
 Sub Gerente de Cooperación Técnica
 y Planeamiento

C.c.
 Arch.
 SGCTP

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 GRPFAT

Huancayo, de de

PASE A:

PARA :

.....

.....





450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

**INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)**

Correspondiente al periodo anual 2025

Huancayo, 2026

[Firmas manuscritas]

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
Evaluación General del PEI	3
AEI Críticas Identificadas	4
Perspectivas Futuras	5
Medidas de Acción Recomendadas.....	5
1. PRIORIDADES INSTITUCIONALES DURANTE EL HORIZONTE DEL PEI	7
1.1 MISIÓN DEL PLIEGO (SEGÚN PEI AMPLIADO AL 2027)	7
1.2 ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO EN CURSO? (SEGÚN PEI AMPLIADO AL 2027).....	8
1.3 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	9
1.3.1 Delimitación del alcance de la evaluación.....	9
1.3.2 Criterios aplicados para la priorización de AEIs y OEIs	9
1.3.3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEIs) sujetas de evaluación	10
1.3.4 AEIs excluidas del alcance de la evaluación	13
1.3.5 Relación entre las alertas de seguimiento y el alcance de la evaluación	14
2 ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) DURANTE EL HORIZONTE DEL PEI	16
2.1 VALORACION DE DESEMPEÑO DEL PEI (OEI).....	16
2.2 FACTORES DE INFLUENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OEI (INTERNOS O EXTERNOS)	27
2.2.1 Factores internos de influencia.....	27
2.2.2 Factores externos de influencia	31
3 ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) DURANTE EL HORIZONTE DEL PEI	34
3.1 ESTADO DE LAS AEI.....	35
3.2 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI).....	50
3.2.1 Análisis de las Actividades Operativas e inversiones relacionadas a las AEI	50
3.2.2 Identificación y análisis de AEI críticas	65
3.2.3 ¿Cuáles son las AO e inversiones clave en los que se materializa la AEI y cuál es su estado actual? ..69	
3.2.4 Resumen del estado de implementación de recomendaciones de I Semestre 2025.....	86
3.2.5 Detalle de recomendaciones por AEI	86
4. CONCLUSIONES	95
4.1 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: JUICIO DE VALOR SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL PEI	95
4.2 PRINCIPALES RESULTADOS	98
4.3 REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS.....	99
5. MATRIZ DE RECOMENDACIONES	100

Tablas.

Tabla 1. Síntesis del desempeño por OEI	3
Tabla 2. Relación de AEI críticas identificadas – Periodo anual 2025	4
Tabla 3. Medidas de acción recomendadas	6
Tabla 4. Distribución de las 62 AEIs priorizadas por OEI	10
Tabla 5. 5 AEIs excluidas	13
Tabla 6. Estado de las AEI según nivel de desempeño de sus indicadores - Periodo 2025	35
Tabla 7. Resumen OEI.02 - Salud	56
Tabla 8. Situación de AEI 03.01	56
Tabla 9: AEI.07.04 a AEI.07.16 — Producción agrícola, desarrollo artesanal, formalización y cadenas productivas	60

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL PERIODO ANUAL 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Resumen Ejecutivo sintetiza los hallazgos principales del Informe de Evaluación Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado al 2027 y Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Gobierno Regional de Junín. Este documento se elabora conforme a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y constituye la síntesis del avance de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), resaltando las principales perspectivas y medidas de acción para el próximo periodo de implementación del PEI.

La evaluación cubre un total de 13 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI.01 al OEI.13) y 62 AEI priorizadas, excluyéndose 5 AEI por falta de fichas de implementación (AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.07.01, AEI.11.04 y AEI.12.04). Del total de 69 indicadores evaluados en las AEI priorizadas, 44 indicadores (63.8%) se ubican en el nivel ALTO de desempeño, 11 indicadores (15.9%) en nivel MEDIO, y 14 indicadores (20.3%) en nivel BAJO, requiriendo la adopción inmediata de medidas correctivas. Los datos provienen del reporte de seguimiento de indicadores OEI y AEI del PEI ampliado al 2027, las fichas de implementación depuradas de las AEI, y la base de datos de indicadores con la programación de logros esperados y los obtenidos.

Evaluación General del PEI

El desempeño general del PEI POI 2025 del Gobierno Regional de Junín se califica como de nivel MEDIO, al evidenciarse un avance global que, si bien refleja avances significativos en varias OEI y AEI, presenta brechas críticas que limitan el logro íntegro de los objetivos estratégicos institucionales. De las 13 OEI evaluadas, ninguna alcanzó un nivel de desempeño ALTO de manera integral en todos sus indicadores; sin embargo, la OEI.10 (Gestión Ambiental) se destaca por haber logrado un nivel alto en la consolidación del Sistema Regional de Gestión Ambiental. La mayoría de OEI (8 de 13) se ubicaron en el nivel MEDIO, mientras que 2 OEI registraron nivel BAJO (OEI.03 Servicios Básicos y OEI.08 Infraestructura Vial) y 1 OEI aparece como ND por demora en la remisión de datos de la DRE Junín (OEI.01 Educación).

Tabla 1. Síntesis del desempeño por OEI

OEI	Eje	Nivel	Síntesis de Resultados
OEI.01	Educación	ND	No disponible por demora en la remisión de datos de la DRE Junín
OEI.02	Salud	MEDIO	7 de 10 AEI en VERDE; crítico en enfermedades no transmisibles y cáncer
OEI.03	Servicios básicos	BAJO	7 AO sin financiamiento en AEI.03.01; limitaciones presupuestales
OEI.04	Desarrollo social	MEDIO	Avance satisfactorio en atención a población vulnerable
OEI.05	Trabajo	MEDIO	Favorable en prevención de conflictos laborales; moderado en inserción laboral
OEI.06	Archivo regional	MEDIO	Avances en inventario físico; 0% en digitalización documental
OEI.07	Desarrollo económico	MEDIO	Sobrecumplimiento exportable (245.93%); bajo en artesanía (44.36%)

OEI	Eje	Nivel	Síntesis de Resultados
OEI.08	Infraestructura vial	BAJO	Avances parciales en red vial; tasa de mortalidad vial crítica (14,35%)
OEI.09	Ambiente	MEDIO	84% en conservación de ecosistemas; 0% en repoblación de áreas protegidas
OEI.10	Gestión ambiental	ALTO	SRGA fortalecido; articulación con CAR y registro en OEFA/CEPLAN/SINIA
OEI.11	Gestión de riesgos	MEDIO	100% en defensa civil y asistencia a damnificados; escasez de personal
OEI.12	Gestión pública	MEDIO	Índice de cumplimiento de planes estratégicos en 56.78% (ROJO)
OEI.13	Inversión pública	MEDIO	47.75% en proyectos viales culminados; digitalización redujo 20% tiempos

El análisis revela que los factores que más influyeron en el desempeño general del PEI se agrupan en cuatro categorías principales: (i) factores internos de gestión, tales como limitaciones en la capacidad operativa, debilidades en los sistemas de información e inconsistencias entre los sistemas SIGA-MEF y la plataforma CEPLAN; (ii) factores presupuestales y financieros, destacando las limitaciones presupuestales crónicas, con 7 actividades operativas sin financiamiento en AEI.03.01 (agua y saneamiento) y asignación presupuestal tardía que afectó múltiples OEI; (iii) factores normativos y externos, incluyendo cambios normativos en formalización minera y trámites burocráticos en SUNARP; y (iv) factores de cobertura y demanda, evidenciando una alta demanda de servicios versus capacidad operativa limitada en sectores como agricultura, educación y turismo.

AEI Críticas Identificadas

Se identificaron un total de 11 indicadores de AEI y OEI que se ubican en el rango crítico (0%-75%) o que presentan valores extremadamente bajos de avance que demandan atención inmediata. Las AEI críticas se concentran en los sectores salud (AEI.02.05 y AEI.02.06), servicios básicos (agua potable), gestión documental (AEI.06.01 y AEI.06.02), desarrollo económico (AEI.07.06), seguridad vial (tasa de mortalidad vial), conservación de ecosistemas (AEI.09.01 y AEI.09.02), gestión del riesgo de desastres (AEI.11.01) e infraestructura vial (AEI.13.03). La siguiente tabla resume las AEI críticas identificadas:

Tabla 2. Relación de AEI críticas identificadas – Periodo anual 2025

OEI	AEI	Descripción	Avance	Estado
OEI.02	AEI.02.05	Enfermedades no transmisibles (diabetes e hipertensión) (*)	0.49%	ROJO
OEI.02	AEI.02.06	Cáncer en población femenina (tamizaje PAP-IVAA)	38.00%	ROJO
OEI.03	IND.01.OEI.03	Población con acceso a agua potable	47.66%	ROJO
OEI.06	AEI.06.01	Fondos documentales organizados	53.35%	ROJO
OEI.06	AEI.06.02	Documentos almacenados en la web	0.00%	ROJO
OEI.07	AEI.07.06	Productores artesanales con servicios competitivos	44.36%	ROJO
OEI.08	IND.02.OEI.08	Tasa de muertos por accidentes de tránsito	14.35%	ROJO
OEI.09	AEI.09.01	Ecosistemas conservados en la ERDB	0.00%	ROJO
OEI.09	AEI.09.02	Hectáreas repobladas en el ACRH	0.00%	ROJO
OEI.11	AEI.11.01	Zonas de riesgo intervenidas con reducción del riesgo	64.06%	ROJO
OEI.13	AEI.13.03	Proyectos culminados de infraestructura vial	47.75%	ROJO

(*)Considerado de reporte de seguimiento

Los casos más críticos incluyen la AEI.02.05 (enfermedades no transmisibles) con un avance de apenas 0.49%, lo cual se explica porque los valores obtenidos para diabetes e hipertensión resultaron muy superiores a lo esperado en un contexto de indicadores con sentido descendente; la AEI.06.02 (digitalización documental) con 0.00% que evidencia una paralización total en el proceso de gobierno digital; las AEI.09.01 y AEI.09.02 (conservación de ecosistemas) ambas con 0.00% que constituyen una alerta ambiental prioritaria; y la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito con 14.35% que evidencia un deterioro significativo en la seguridad vial regional. Las 5 AEI excluidas del análisis por falta de fichas de implementación representan una limitación adicional para la visibilidad integral del avance del PEI.

Perspectivas Futuras

El proceso de evaluación institucional del PEI POI 2025 ha generado enseñanzas clave que deben orientar la mejora continua de la gestión estratégica del Gobierno Regional de Junín en los próximos periodos. Estas perspectivas se organizan en tres dimensiones fundamentales que deberán orientar la planificación y ejecución del periodo 2026-2027.

Gestión de la información para el seguimiento y la evaluación. El hallazgo más crítico del proceso evaluativo es la insuficiencia en la gestión de la información para el seguimiento. La OEI.01 completa y parte de la OEI.02 registran indicadores en nivel ND, lo que representa una brecha informativa que compromete la evaluación integral del PEI. Adicionalmente, las inconsistencias entre los sistemas SIGA-MEF y la plataforma CEPLAN generan distorsiones en el registro de avances. Es imperativo fortalecer los mecanismos de recopilación y sistematización de información, establecer cronogramas obligatorios de remisión de datos por parte de las unidades ejecutoras y direcciones sectoriales, y realizar acciones de capacitación al personal responsable del registro en la plataforma CEPLAN. Para el próximo periodo, se recomienda ampliar la cobertura de las fichas de implementación a todas las AEI, incluyendo las 5 excluidas en el presente periodo.

Articulación institucional y asignación presupuestal. El análisis de las fichas de implementación revela que la articulación interinstitucional es un factor determinante para el desempeño de las AEI. Las unidades que establecieron mecanismos sistemáticos de coordinación, como la Dirección Regional de Agricultura (DRA) con Agencias Agrarias descentralizadas y la Gerencia Regional de Medio Ambiente (GRMA) con la Comisión Ambiental Regional (CAR), obtuvieron mejores resultados. Por el contrario, las unidades que operan de manera aislada presentan mayores brechas. La asignación presupuestal emerge como el factor limitante más recurrente, evidenciando la necesidad de mejorar la programación presupuestaria vinculada al PEI y asegurar la correspondencia entre las metas estratégicas y la asignación de recursos financieros oportunos y suficientes. Se recomienda institucionalizar espacios de coordinación periódica entre las unidades ejecutoras y las direcciones sectoriales.

Fortalecimiento de capacidades y sostenibilidad de resultados. La evaluación identifica una tendencia recurrente de dependencia de esfuerzos individuales más que de procesos institucionalizados. Los mejores resultados se asocian a equipos técnicos estables con mecanismos de seguimiento consolidados, como los alcanzados por la DRA, GRMA y GRRNGA. En contraste, las áreas con rotación de personal y vacancia de cargos directivos, como la DIRCETUR, la Subgerencia de TI y la ORDEC, presentan los desempeños más críticos. La sostenibilidad de los resultados logrados en el periodo 2025 requiere garantizar la estabilidad de los equipos técnicos, completar la dotación de plazas vacantes, y establecer protocolos de gestión del conocimiento que permitan la continuidad de las acciones independientemente de los cambios de personal. Se recomienda implementar un sistema de alertas tempranas que permita identificar desviaciones en tiempo real y adoptar medidas correctivas oportunas.

Medidas de Acción Recomendadas

Sobre la base del análisis integral de los factores comunes identificados en las 62 AEI evaluadas, las fichas de implementación, las alertas generadas en los reportes de monitoreo periódico, y los factores internos y externos que afectan la ejecución de las acciones estratégicas, se formulan las siguientes medidas

de acción recomendadas, orientadas a mejorar la implementación de las AEI y garantizar el logro de los resultados esperados de los OEI en el siguiente periodo del PEI. Estas medidas se encuentran alineadas con las 33 recomendaciones consolidadas de la Matriz de Recomendaciones del informe y están diseñadas para su ejecución en un plazo máximo de 12 meses, conforme a las directrices metodológicas de CEPLAN.

Tabla 3. Medidas de acción recomendadas

N.º	Medida de acción recomendada	Plazo sugerido
1	Fortalecer la asignación presupuestal con enfoque en AEI críticas, implementando un mecanismo de priorización presupuestal que otorgue asignaciones diferenciadas a las AEI identificadas como críticas (AEI.03.01 agua y saneamiento, AEI.06 gestión documental, AEI.09 conservación de ecosistemas), garantizando recursos mínimos para la ejecución de las acciones esenciales.	Inmediato
2	Implementar sistemas de alerta temprana para monitoreo continuo de las AEI, diseñando un sistema que permita identificar oportunamente las desviaciones en la ejecución y activar mecanismos correctivos antes de que las brechas se tornen irreversibles, con indicadores de seguimiento mensual y protocolos de escalamiento.	Corto plazo
3	Mejorar la programación anual con base en la capacidad operativa real del Gobierno Regional, incluyendo la disponibilidad de personal, equipamiento, presupuesto y condiciones logísticas, elaborando lineamientos metodológicos para la formulación de actividades operativas realistas y verificables.	Próximo POI
4	Fortalecer la articulación interinstitucional y multisectorial, estableciendo mecanismos formales como convenios de cooperación interinstitucional, mesas técnicas sectoriales, plataformas de información compartida y designación de responsables de articulación en cada unidad orgánica.	Corto plazo
5	Rediseñar indicadores que no reflejen adecuadamente el resultado, reemplazando indicadores de producto por indicadores de resultado que permitan evaluar el impacto real de las intervenciones sobre la población objetivo, considerando los estándares metodológicos de CEPLAN.	Mediano plazo
6	Implementar plataformas digitales para ampliar la cobertura territorial de las intervenciones, incluyendo sistemas de telemedicina, plataformas de educación virtual, portales de trámites digitales y sistemas de información geográfica, aprovechando la digitalización como estrategia para superar barreras geográficas.	Mediano plazo
7	Gestionar la formulación de fichas de implementación para las 5 AEI excluidas (AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.07.01, AEI.11.04 y AEI.12.04), comunicando a los responsables la necesidad de completar la información para garantizar la visibilidad integral del avance del PEI.	Inmediato

Adicionalmente, se identifican acciones específicas por AEI crítica que requieren atención inmediata: (i) contratación urgente de especialistas en enfermedades no transmisibles y diseño de programa de tamizaje masivo para la AEI.02.05; (ii) gestión de transferencias presupuestales y articulación con los Entes Prestadores de Servicios de Saneamiento (EPPS) y Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) para la AEI.03.01; (iii) contratación de personal especializado en archivística y solicitud de financiamiento para las AEI.06.01 y AEI.06.02; (iv) asignación de presupuesto mínimo y articulación con el SERNANP y la ANA para las

AEI.09.01 y AEI.09.02; (v) convocatoria extraordinaria de Consejos de Recursos Hídricos y coordinación con la ANA y gobiernos locales para la AEI.10.01; y (vi) priorización de obras en ejecución y gestión de recursos adicionales para la AEI.13.03.

La implementación de estas medidas de acción deberá ser monitoreada a través de la Matriz de Compromisos, la cual contiene responsables y plazos para cada recomendación, conforme al formato establecido por la Guía SINAPLAN/CEPLAN. El cumplimiento de las recomendaciones deberá ser reportado en los informes de evaluación del periodo inmediato siguiente, asegurando la continuidad del ciclo de mejora continua de la gestión estratégica institucional del Gobierno Regional de Junín.

1. PRIORIDADES INSTITUCIONALES DURANTE EL HORIZONTE DEL PEI

1.1 MISIÓN DEL PLIEGO (SEGÚN PEI AMPLIADO AL 2027)

¿Cuál es la misión del pliego y cómo se relaciona con las AEI?

Promover y Conducir el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Junín; con una Gestión Transparente, con competitividad, con Enfoque de Cambio Climático y Gestión de Riesgos, Derechos e Igualdad de Oportunidad en el Marco de la Modernización del Estado.

A continuación, se muestra como la misión se relaciona con las AEI en el PEI 2021-2025 ampliado al 2027, es importante considerar cómo cada AEI y sus respectivos indicadores contribuyeron al cumplimiento de los componentes principales de la misión. De acuerdo a eso la misión, la tienen los siguientes componentes:

1. Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Junín.
2. Gestión Transparente.
3. Competitividad.
4. Enfoque de Cambio Climático y Gestión de Riesgos.
5. Derechos e Igualdad de Oportunidades.
6. Modernización del Estado.

De acuerdo a estos componentes, la relación con las AEI es de la siguiente manera:

1. AEI Relacionadas con el Desarrollo Integral y Sostenible:

AEI.09.01 a AEI.09.03 (Ecosistemas y Cambio Climático): Contribuyen directamente al desarrollo sostenible al enfocarse en la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales. Esto está alineado con la misión al abordar la gestión de los ecosistemas y las respuestas al cambio climático. AEI.11.01 a AEI.11.07 (Gestión de Riesgos y Desastres): Estas acciones son cruciales para garantizar un desarrollo sostenible al reducir la vulnerabilidad ante desastres, lo que fortalece la resiliencia de la región. AEI.13.01 a 13.03 relacionado a la COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (EDUCACIÓN, SALUD, TRANSPORTE) PARA LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

2. AEI Relacionadas con la Conservación y Custodia de Fondos Documentales regionales:

AEI.12.01 a AEI.12.02 (Documentación y Transparencia): Mejorar la organización y accesibilidad de la información documental respalda una gestión transparente. Estos indicadores permiten un acceso a la información documental regional (documentos históricos, judiciales, notariales, y registro civil), lo cual es un pilar fundamental de la misión.

3. AEI Relacionadas con la Competitividad:

AEI.07.01 a AEI.07.16 (Desarrollo Económico y Productivo): Estas AEI se centran en fortalecer las capacidades productivas y de exportación, además de mejorar la oferta de servicios turísticos y agrícolas, lo que directamente incrementa la competitividad de la región. AEI.08.01 a AEI.08.02 (Infraestructura Vial): La

mejora de la infraestructura vial es esencial para aumentar la competitividad, facilitando el transporte y la conexión entre los mercados.

4. AEI Relacionadas con Enfoque de Cambio Climático y Gestión de Riesgos:

AEI.09.01 a AEI.09.03 y AEI.11.01 a AEI.11.07: Estas acciones están claramente alineadas con la misión al abordar la adaptación al cambio climático y la mitigación de riesgos, asegurando que el desarrollo de la región sea resiliente.

5. AEI Relacionadas con Derechos e Igualdad de Oportunidades:

AEI.01.01 a AEI.01.06 (Educación): Los indicadores de mejora en la infraestructura y la calidad educativa están alineados con la promoción de igualdad de oportunidades, garantizando que todos los estudiantes reciban una educación de calidad. AEI.04.01 a AEI.04.05 (Derechos Humanos y Sociales): Estas AEI son fundamentales para promover la igualdad y los derechos, particularmente en poblaciones vulnerables y grupos históricamente desfavorecidos. AEI.05.01 a AEI.05.03 (Inclusión Laboral): Estas acciones buscan reducir la vulnerabilidad económica y fomentar la inclusión laboral, lo cual es clave para garantizar la igualdad de oportunidades.

6. AEI Relacionadas con la Modernización del Estado:

AEI.12.01 a AEI.12.06 (Gestión y Modernización): Estas AEI promueven la digitalización, la actualización de normas y la capacitación del personal, lo que respalda la modernización del Estado, tal como se menciona en la misión.

1.2 ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO EN CURSO? (SEGÚN PEI AMPLIADO AL 2027)

- Contribuir el desarrollo sostenible e integral; ejecutando la inversión pública, promoviendo la inversión privada y empleo, implementando acciones para el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidades de sus habitantes.
- Asimismo, tiene la tarea de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.
- Asegurar la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural, ambiental e institucional, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo, la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional.
- Reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas.
- Focalización e inclusión social de la población vulnerable.
- Educación de calidad en EBR, Educación Superior no universitaria y técnico-productiva.
- Acceso a la salud de calidad, gratuita y oportuna.
- Saneamiento básico integral a nivel regional.
- Modernización en la gestión pública regional.
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y lucha frontal contra la corrupción.
- Promover la participación ciudadana en la gestión pública para fortalecer la democracia y la gobernabilidad regional.
- Impulsar el proceso de descentralización y regionalización.
- Promover el empleo a través de la generación del valor agregado, incrementando la producción y productividad, utilizando los avances de la ciencia y tecnología con enfoque de sostenibilidad.
- Promover las exportaciones de los productos no tradicionales

- Impulsar el turismo regional de calidad y sostenible.
- Fomento de la diversificación productiva, exportaciones y desarrollo de las PYMES.
- Ordenamiento territorial, con enfoque de corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias.
- Infraestructura de servicios básicos (educación, salud y saneamiento) y de Apoyo a la producción (vías de comunicación, energía e irrigación) de calidad.
- Conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los Ecosistemas con enfoque de cambio climático.
- Gestión y aseguramiento de la calidad ambiental (aire, agua y suelo).

1.3 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

1.3.1 Delimitación del alcance de la evaluación

De conformidad con lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN de CEPLAN (Paso 5: Delimitar el alcance y las interrogantes de la evaluación), se estableció delimitar el alcance de la evaluación anual del PEI POI 2025 del Gobierno Regional Junín con base en criterios que permitieran identificar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) que serían materia de análisis profundo. Considerando que profundizar en los análisis de resultados, de implementación y de ejecución operativa para la totalidad de las AEI demanda un uso considerable de tiempo, información y personal técnico calificado, se procedió a aplicar criterios de priorización que sustentan la selección realizada.

La Guía de CEPLAN señala que los criterios para la delimitación pueden considerarse: (a) las alertas identificadas en la etapa de seguimiento, (b) la ruta estratégica determinada en la formulación del PEI, y (c) los objetivos relacionados con las funciones sustantivas del pliego. En el caso del Gobierno Regional Junín, se aplicó un criterio adicional determinante: la disponibilidad de información proveniente de las fichas de implementación de AEI, instrumento que sistematiza la información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de ejecución del POI y su contribución a la implementación de las AEI, tal como lo establece la Guía CEPLAN.

1.3.2 Criterios aplicados para la priorización de AEIs y OEIs

La priorización de las AEIs que conforman el alcance de la presente evaluación se sustentó en los siguientes criterios:

a) Disponibilidad de información de las fichas de implementación: Este fue el criterio principal y determinante para la selección. Las fichas de implementación constituyen el insumo fundamental para que el equipo a cargo de la evaluación realice los análisis de implementación y resultados, dado que sistematizan la información sobre las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave, su alcance, nivel de cumplimiento, factores que afectaron el cumplimiento y recomendaciones para mejorar. Solamente las AEIs para las cuales se recibió y validó la ficha de implementación correspondiente pudieron ser incorporadas en el alcance de la evaluación, dado que sin este instrumento no era posible realizar el análisis de contribución de las AO al logro de la AEI ni identificar los factores determinantes de su desempeño. De esta manera, la priorización no respondió a una selección discrecional basada en la importancia temática de las AEIs, sino a la disponibilidad efectiva de la información necesaria para el análisis de evaluación, conforme a las recomendaciones de CEPLAN sobre la necesidad de evidencia para el pliego.

b) Alertas identificadas en la etapa de seguimiento: Se tomaron en cuenta las alertas registradas en el reporte de seguimiento del PEI del periodo 2025, las cuales constituyen situaciones que dan señales o indicios de afectar el logro de lo planificado. El análisis de las alertas permitió verificar que los hallazgos identificados en la etapa de seguimiento se replicaron, en algunos casos, en la información proporcionada por las Unidades Ejecutoras (UE) a través de las fichas de implementación, lo cual aporta consistencia y triangulación a los resultados de la evaluación. Es particularmente relevante que en las alertas de seguimiento se identificaron

indicadores con avance "No Disponible" (ND), los cuales determinan que las AEI correspondientes no fueron implementadas o que no se contó con la información por parte de los responsables, situación que ha corroborado con la ausencia de fichas de implementación para dichas AEIs.

c) **Funciones sustantivas del pliego:** Se verificó que las AEIs priorizadas abarcan la totalidad de los trece (13) OEIs del PEI, tanto de tipo I (misional) como de tipo II (gestión interna), asegurando que la evaluación refleje el desempeño integral del Gobierno Regional Junín en todas sus funciones institucionales: educación, salud, saneamiento y vivienda, desarrollo social, trabajo, cultura, competitividad económica, transporte, gestión ambiental y ecosistémica, gestión del riesgo de desastres, gestión pública institucional e infraestructura básica.

d) **Ruta estratégica del PEI:** La evaluación considera todas las AEIs que contribuyen al logro de los 13 OEIs definidos en el Plan Estratégico Institucional vigente, respetando la articulación entre el nivel estratégico (PEI), el nivel programático (AEI) y el nivel operativo (POI), conforme al esquema de relación establecido por CEPLAN.

1.3.3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEIs) sujetas de evaluación

Como resultado de la aplicación de los criterios descritos, se determinó que el alcance de la evaluación comprende 62 de un total de 67 AEIs contempladas en el PEI POI 2025 del Gobierno Regional Junín. Estas 62 AEIs priorizadas cuentan con fichas de implementación que muestran la manera en cómo se implementaron y como aportan al logro de sus respectivas OEIs, lo que permite realizar el análisis de implementación, identificar los factores determinantes y formular recomendaciones.

Tabla 4. Distribución de las 62 AEIs priorizadas por OEI

OEI	Denominación	AEIs priorizadas
OEI.01	Incrementar los niveles de calidad educativa y equidad en los estudiantes del departamento Junín	4
OEI.02	Mejorar la calidad de atención de salud de la población de Junín	10
OEI.03	Incrementar el acceso a servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica y vivienda digna	3
OEI.04	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades de la población vulnerable	5
OEI.05	Impulsar el trabajo decente con acceso a los derechos laborales	3
OEI.06	Mejorar el acceso a los servicios culturales para la población	2
OEI.07	Mejorar la competitividad de las unidades económicas	15
OEI.08	Reducir el tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte	2
OEI.09	Mejorar la gestión sostenible de los ecosistemas, servicios ecosistémicos y biodiversidad	3
OEI.10	Mejorar la gestión de la calidad ambiental en la población	1
OEI.11	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres	6
OEI.12	Fortalecer la gestión público institucional	5
OEI.13	Mejorar la cobertura de infraestructura básica (educación, salud, transporte)	3
	TOTAL	62

Las 62 AEIs priorizadas son las siguientes:

OEI.01 - Calidad Educativa (4 AEIs):

- AEI.01.01: Desarrollo de los procesos de aprendizaje de calidad con énfasis en los estudiantes con bajos logros de Educación Básica Regular.
- AEI.01.04: Servicios de educación básica y técnico productiva implementada en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años.
- AEI.01.05: Prestación del servicio de educación superior pedagógica en condiciones adecuadas en beneficio de los estudiantes.
- AEI.01.06: Oferta educativa pertinente de los estudiantes de educación superior no universitaria tecnológica y acorde al sector productivo.

OEI.02 - Salud (10 AEIs):

- AEI.02.01: Atención integral en salud materno neonatal.
- AEI.02.02: Atención integral para reducir la anemia infantil en el departamento de Junín.
- AEI.02.03: Atención integral en TBC, VIH/SIDA, hepatitis y la sífilis en el departamento de Junín.
- AEI.02.04: Atención integral en las enfermedades mutagénicas y zoonosis en el departamento de Junín.
- AEI.02.05: Atención preventiva en enfermedades no transmisibles en beneficio de la población en el departamento de Junín.
- AEI.02.06: Atención preventiva y promocional para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población femenina.
- AEI.02.07: Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas en el departamento de Junín.
- AEI.02.08: Atención integral para las personas con discapacidad.
- AEI.02.09: Atención preventiva y control en enfermedades de salud mental en beneficio de la población.
- AEI.02.10: Atención integral de servicios de salud en beneficio de la población en el departamento de Junín.

OEI.03 - Agua, Saneamiento, Energía y Vivienda (3 AEIs):

- AEI.03.01: Sistemas de agua y saneamiento, mantenidos e intervenidos oportunamente para la prestación de servicios en los gobiernos locales y operadores en el departamento de Junín.
- AEI.03.02: Programas habitacionales promovidas con información de los diferentes beneficiarios para la población del departamento de Junín.
- AEI.03.03: Servicio de gestión administrativa para ampliar la cobertura de energía eléctrica en las viviendas de la zona rural del departamento Junín.

OEI.04 - Desarrollo Social (5 AEIs):

- AEI.04.01: Servicio de atención integral para la participación y fortalecimiento de sus derechos en niños, niñas y adolescentes del departamento Junín.
- AEI.04.02: Servicio de prevención contra la violencia familiar, sexual y de género, integral oportuna y pertinente para las mujeres.
- AEI.04.03: Servicios de participación y fortalecimiento integral de sus capacidades en la población adulta mayor del departamento.
- AEI.04.04: Servicios de fortalecimiento, reconocimiento, exposición histórica y atención integral de las afectaciones que padecieron por la violencia política en la población del departamento Junín.
- AEI.04.05: Servicio de fortalecimiento y atención integral a las capacidades de las PCD y a los responsables municipales con atención a PCD.

OEI.05 - Trabajo Decente (3 AEIs):

- AEI.05.01: Incorporación en el mercado laboral supervisando el cumplimiento de los derechos laborales de la población vulnerable del departamento de Junín.
- AEI.05.02: Inserción laboral adecuada y monitoreada para los jóvenes en edad de trabajar del departamento de Junín.
- AEI.05.03: Certificación oficial de competencias laborales para mejorar la empleabilidad oportunamente en el departamento de Junín.

OEI.06 - Cultura (2 AEIs):

- AEI.06.01: Instrumentos descriptivos actualizados para el control, acceso y consulta de los fondos documentales para la población.
- AEI.06.02: Innovación tecnológica para la presentación y puesta en servicio de los fondos documentales para la población.

OEI.07 - Competitividad Económica (15 AEIs):

- AEI.07.02: Servicios de internacionalización de la empresa y diversificación de mercados para unidades económicas del sector exportador.
- AEI.07.03: Servicios de desarrollo de la oferta exportable diversificada competitiva y sostenible para unidades económicas del sector exportador.
- AEI.07.04: Servicios de desarrollo de la oferta turística competitiva para agentes de destino turístico.
- AEI.07.05: Servicios de promoción interna para destinos turísticos priorizados en el departamento.
- AEI.07.06: Servicios de desarrollo de la oferta artesanal competitiva para productores artesanales.
- AEI.07.07: Servicios de promoción comercial de la oferta artesanal priorizada para productores artesanales.
- AEI.07.08: Formación de organizaciones de productores con fines comerciales, integral de los pequeños y medianos agricultores.
- AEI.07.09: Servicios de información agraria adecuados para productores agropecuarios.
- AEI.07.10: Promoción de la competitividad agraria oportuna en beneficio de los productores agrarios.
- AEI.07.11: Saneamiento físico legal de predios rurales a favor de los pequeños y medianos agricultores.
- AEI.07.12: Servicios de capacitación y asistencia técnica de manera integral para conductores y trabajadores de empresas.
- AEI.07.13: Servicios de articulación empresarial y acceso a mercados de manera focalizada para empresas.
- AEI.07.14: Servicios de fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura de manera integral para acuicultores.
- AEI.07.15: Servicio de innovación y desarrollo acuícola de manera integral para los acuicultores.
- AEI.07.16: Servicio de formalización minera integral a pequeños mineros y mineros artesanales del departamento Junín.

OEI.08 - Transporte (2 AEIs):

- AEI.08.01: Red vial departamental en buen estado en el departamento Junín.
- AEI.08.02: Servicio de sensibilización en materia de seguridad vial a usuarios de vías.

OEI.09 - Ecosistemas y Biodiversidad (3 AEIs):

- AEI.09.01: Ecosistemas conservados, recuperados en comunidades campesinas y nativas (ERDB).
- AEI.09.02: Conservación del ecosistema hídrico, diversidad biológica y paisaje eficiente en el Área de Conservación Regional de Huayta allana.

- AEI.09.03: Acompañamiento técnico integrado en la adaptación, mitigación y respuesta ante efectos de cambio climático de la población vulnerable.

OEI.10 - Gestión Ambiental (1 AEIs):

- AEI.10.01: Sistema regional de gestión ambiental fortalecido e implementado para el departamento de Junín.

OEI.11 - Gestión del Riesgo de Desastres (6 AEIs):

- AEI.11.01: Servicios anticipados para la reducción de riesgos de desastres en la población vulnerable.
- AEI.11.02: Asistencia oportuna a la población damnificada por desastres y servicios públicos afectados en el departamento Junín.
- AEI.11.03: Monitoreo actualizado de emergencias ocurridas y peligros identificados en el departamento Junín.
- AEI.11.05: Formación e implementación de brigadas de primera respuesta de manera oportuna en el departamento de Junín.
- AEI.11.06: Preparar a la población vulnerable a peligros por fenómenos naturales para su evacuación por emergencia en el departamento de Junín.
- AEI.11.07: Asistencia y administración frente a emergencias y desastres con kits a pequeños agricultores.

OEI.12 - Gestión Pública Institucional (5 AEIs):

- AEI.12.01: Servicios digitales implementados para los servidores y ciudadanos del Gobierno Regional Junín.
- AEI.12.02: Instrumentos de gestión y normas internas actualizados en el Gobierno Regional Junín.
- AEI.12.03: Gestión de las inversiones que garanticen la mejora de los servicios de manera eficiente del Gobierno Regional Junín.
- AEI.12.05: Acciones de control implementadas oportunamente en el Gobierno Regional Junín.
- AEI.12.06: Documentos administrativos gestionados oportunamente en el Gobierno Regional Junín.

OEI.13 - Infraestructura Básica (3 AEIs):

- AEI.13.01: Infraestructura educativa adecuada para los habitantes del departamento Junín.
- AEI.13.02: Infraestructura de salud que brinde adecuados servicios de atención básica y especializada a la población del departamento de Junín.
- AEI.13.03: Infraestructura vial adecuada para los habitantes de la región Junín.

1.3.4 AEIS excluidas del alcance de la evaluación

Del universo de 67 AEIs contempladas en el PEI POI 2025, 5 AEIs fueron excluidas del alcance de la evaluación debido a que no se contó con la ficha de implementación correspondiente por parte de las Unidades Ejecutoras responsables, lo cual imposibilitó realizar el análisis de implementación requerido por la metodología de evaluación de CEPLAN. La ausencia de estas fichas guarda correspondencia con los hallazgos de la etapa de seguimiento, donde los indicadores asociados a estas AEIs registraron avance "No Disponible" (ND), lo cual determina que no se cuenta con información registrada para el período evaluado y, en consecuencia, no es posible determinar su nivel de implementación ni emitir una valoración al respecto.

Tabla 5. 5 AEIs excluidas

Código AEI	Denominación	OEI asociada	Motivo de exclusión
------------	--------------	--------------	---------------------

AEI.01.02	Acceso al servicio de la educación básica pertinente de calidad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos	OEI.01	No se presentó ficha de implementación. Indicadores con ND en seguimiento.
AEI.01.03	Acceso a los servicios educativos públicos pertinentes de calidad a la población de educación básica en el departamento de Junín	OEI.01	No se presentó ficha de implementación. Indicadores con ND en seguimiento.
AEI.07.01	Servicios de promoción de eventos empresariales de nivel regional, nacional e internacional, de manera focalizada para las unidades económicas	OEI.07	No se presentó ficha de implementación.
AEI.11.04	Asistencia adecuada a la población afectada y vulnerable por bajas temperaturas en el departamento Junín	OEI.11	No se presentó ficha de implementación. Indicador con avance 0.00% y ND en seguimiento.
AEI.12.04	Capacidades fortalecidas del personal del Gobierno Regional Junín	OEI.12	No se presentó ficha de implementación.

Es importante señalar que, en el caso de las AEIs.01.02 y AEI.01.03, la exclusión resulta particularmente significativa dado que los cuatro indicadores del OEI.01 (IND.01.OEI.01 a IND.04.OEI.01) se encontraban con estado ND en la etapa de seguimiento, lo cual evidencia una limitación estructural en la disponibilidad de información del sector educación durante el periodo evaluado. No obstante, cabe precisar que para el resto de AEIs de la OEI.01 que sí contaron con fichas de implementación (AEI.01.01, AEI.01.04, AEI.01.05 y AEI.01.06), fue posible recopilar información complementaria que permitió determinar avances significativos, como se detalla en la sección de análisis de implementación del presente informe.

Asimismo, la AEI.11.04 presenta una situación específica: su indicador IND.01.AEI.11.04 registro un avance de 0.00% en la etapa de seguimiento, lo cual indica que, además de no contar con ficha de implementación, la AEI no habría sido implementada durante el periodo 2025 o la información no habría sido proporcionada por los responsables de su ejecución. Esta condición de ND y avance nulo refuerza la decisión de excluirla del alcance, dado que no se dispone de elementos de juicio suficientes para realizar un análisis de implementación.

1.3.5 Relación entre las alertas de seguimiento y el alcance de la evaluación

Las alertas identificadas en la etapa de seguimiento del PEI POI 2025 constituyeron un insumo clave para la definición del alcance de la evaluación. Del total de 32 alertas registradas en el reporte de seguimiento, se identificó un grupo de alertas que confirmó la ausencia de información para determinadas AEIs, consistentes con la no recepción de fichas de implementación. Específicamente, las alertas referidas a indicadores con estado ND para las OEI.01, OEI.07, OEI.08 y OEI.12 corroboraron la limitación de información disponible, lo cual fue determinante para la exclusión de las 5 AEIs antes mencionadas.

Por otro lado, las alertas que identificaron indicadores con avance crítico (avance entre 0% y 75%) orientaron la atención del equipo evaluador hacia aquellas AEIs donde era prioritario identificar los factores que limitaban el cumplimiento y formular recomendaciones específicas. Entre estas alertas críticas se encuentran las asociadas a los indicadores de las AEIs vinculadas a enfermedades no transmisibles (AEI.02.05 y AEI.02.06), servicios ambientales (AEI.09.01, AEI.09.02, AEI.10.01), gestión del riesgo de desastres (AEI.11.01), formalización minera (AEI.07.16) e infraestructura vial (AEI.13.03), entre otras.

Este ejercicio de triangulación entre las alertas de seguimiento y la disponibilidad de fichas de implementación permite sustentar que el alcance de la evaluación se ha definido sobre la base de la evidencia disponible, priorizando aquellas AEs sobre las cuales es técnicamente viable emitir juicios de valor

v

2 ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) DURANTE EL HORIZONTE DEL PEI

El análisis de logros por OEI priorizado constituye un componente esencial del informe de evaluación institucional, conforme a la Guía de Seguimiento y Evaluación de CEPLAN. Este análisis requiere una valoración interpretativa que vaya más allá de la mera presentación numérica de los indicadores, para comprender las razones que explican los niveles de logro alcanzados, las dinámicas institucionales y contextuales que influyeron en los resultados, y las lecciones aprendidas que orienten la toma de decisiones para los periodos siguientes.

En el periodo anual 2025, el Gobierno Regional de Junín ha priorizado la evaluación de 13 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI.01 al OEI.13), que abarcan los ámbitos de educación, salud, servicios básicos, desarrollo social, trabajo decente, acceso a fondos documentales, competitividad económica, transporte y seguridad vial, gestión ambiental, gestión de ecosistemas, gestión del riesgo de desastres, gestión pública institucional e infraestructura básica. Para esta evaluación se consideraron 62 (sesenta y dos) AEI priorizadas, excluyéndose 5 AEI por falta de fichas de implementación (AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.07.01, AEI.11.04 y AEI.12.04), situación que será comunicada a los responsables para las acciones correctivas correspondientes.

A continuación, se desarrolla el análisis para cada OEI priorizado, respondiendo a las preguntas orientadoras establecidas en la metodología de evaluación de CEPLAN: (1) Cual OEI, (2) Cual es la finalidad del OEI, (3) Cuales son los indicadores y los logros, (4) Que AEI se encuentran comprendidas en el OEI, y (5) Alguna AEI es crítica y por qué. Los umbrales de desempeño utilizados son: mayor al 95% (ALTO/VERDE), entre 75% y 95% (MEDIO/AMARILLO), entre 0% y 75% (BAJO/ROJO), y No Medición (ND) para indicadores sin datos disponibles.

2.1 VALORACION DE DESEMPEÑO DEL PEI (OEI)

Para cada OEI priorizado en la evaluación institucional 2025, se responde a las preguntas orientadoras, las cuales permiten estructurar de manera sistemática el análisis de logros y facilitan la identificación de fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la implementación del PEI. Los datos utilizados provienen del reporte de seguimiento de indicadores OEI y AEI del PEI ampliado al 2027, las fichas de implementación depuradas de las AEI, y la base de datos de indicadores con la programación de logros esperados y los obtenidos.

Análisis del OEI.01 - Incrementar los niveles de calidad educativa y equidad

- OEI identificado: OEI.01 - INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNIN
- Finalidad del OEI: Mejorar los niveles de logro de aprendizajes y equidad en el acceso a servicios educativos de calidad en el departamento de Junín, de modo que los estudiantes de educación básica regular alcancen competencias suficientes en comprensión lectora y matemática, reduciendo las brechas de inequidad que afectan particularmente a las poblaciones rurales y vulnerables de la región.
- Indicadores y logros: El OEI.01 cuenta con 4 indicadores de nivel OEI, todos ellos clasificados en el rango de NO MEDICION para el periodo anual 2025. Los indicadores son: (1) IND.01.OEI.01 - Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora; (2) IND.02.OEI.01 - Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática; (3) IND.03.OEI.01 - Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora; (4) IND.04.OEI.01 - Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática. La ausencia de medición se debe a que estos indicadores dependen de los

resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) aplicada por el Ministerio de Educación, cuyos datos no se encuentran disponibles para el periodo anual 2025.

- AEI comprendidas: El OEI.01 comprende 4 Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas para evaluación: AEI.01.01 (Desarrollo de procesos de aprendizaje de calidad, avance global 86.21%), AEI.01.04 (Servicios de educación especial, avance global 91.85%), AEI.01.05 (Educación superior pedagógica, avance 100%) y AEI.01.06 (Educación superior tecnológica, avance 100%). Las AEI.01.02 y AEI.01.03 fueron excluidas del análisis por no contar con fichas de implementación. La AEI.01.01 registró avances destacados en cuadernos de trabajo de primaria (100% VERDE) y secundaria (98.05% VERDE), aunque el indicador de locales con aulas en buen estado mostro solo 60.58% (ROJO).

- AEI crítica: Se identifica como crítica la AEI.01.01 en su componente de infraestructura, específicamente el indicador de locales escolares con aulas en buen estado (60.58% ROJO), que evidencia las limitaciones en el mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa regional. Adicionalmente, la exclusión de las AEI.01.02 y AEI.01.03 del análisis por falta de fichas de implementación representa una brecha informativa que impide evaluar el avance en acceso a educación básica pertinente e inscripción de locales escolares.

El análisis interpretativo del OEI.01 revela una situación particularmente compleja para la gestión educativa regional. La ausencia total de medición en los 4 indicadores de nivel OEI constituye una limitación fundamental para la evaluación del impacto de las políticas educativas implementadas, dado que estos indicadores son los que miden el resultado final en términos de aprendizajes. Esta dependencia de datos censales del MINEDU implica que la región carece de autonomía para evaluar sus resultados en el componente más relevante del objetivo estratégico. Sin embargo, el análisis de las AEI proporciona evidencia parcial sobre la gestión intermedia: mientras que las acciones de distribución de materiales educativos y las de educación superior muestran avances destacados, las deficiencias en infraestructura educativa señalan brechas críticas que podrían comprometer la calidad del servicio educativo.

La brecha entre las AEI con alto desempeño (como las de educación superior que alcanzan 100%) y los indicadores OEI sin medición refleja una desconexión entre la gestión operativa y la medición de resultados de impacto. Será fundamental que en los próximos periodos se establezcan mecanismos alternativos de medición que no dependan exclusivamente de la ECE, y que se priorice la asignación de recursos para el mantenimiento de infraestructura educativa, con miras a revertir la situación crítica del componente de infraestructura de la AEI.01.01. La exclusión de las AEI.01.02 y AEI.01.03 del presente informe debe ser comunicada a los responsables para las acciones correctivas del caso.

Análisis del OEI.02 - Mejorar la calidad de atención de salud

- OEI identificado: OEI.02 - MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO JUNIN

- Finalidad del OEI: Mejorar la satisfacción y calidad de la atención de salud en la población del departamento de Junín, garantizando que los servicios de salud brinden una atención oportuna, humanizada y resolutive, con énfasis en la prevención, diagnóstico temprano y tratamiento adecuado de las enfermedades de mayor prevalencia en la región.

- Indicadores y logros: El OEI.02 cuenta con 1 indicador de nivel OEI: IND.01.OEI.02 - Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención de consulta externa. Este indicador se ubica en el rango mayor al 95% (VERDE), lo que demuestra que la percepción de los usuarios sobre la calidad de atención en los servicios de consulta externa supera significativamente las metas programadas, constituyendo un logro destacado para el sector salud regional.

- AEI comprendidas: El OEI.02 comprende 10 Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas: AEI.02.01 (Salud materno neonatal, VERDE), AEI.02.02 (Anemia infantil, VERDE), AEI.02.03 (TBC/VIH, VERDE), AEI.02.04 (Enfermedades metaxénicas, avance 78.95% AMARILLO), AEI.02.05 (Enfermedades no

transmisibles, ROJO 0.49%), AEI.02.06 (Cáncer en población femenina, ROJO 38%), AEI.02.07 (Emergencias y urgencias, VERDE), AEI.02.08 (Personas con discapacidad, VERDE), AEI.02.09 (Salud mental, VERDE) y AEI.02.10 (Servicios de salud integrales, VERDE). De las 10 AEI, 7 registran avance VERDE, 1 en AMARILLO y 2 en situación crítica ROJO.

- AEI crítica: Se identifican dos AEI críticas en el OEI.02. La AEI.02.05 (Enfermedades no transmisibles) registra un avance de apenas 0.49% en rango ROJO, lo cual se explica porque los valores obtenidos para diabetes e hipertensión resultaron muy superiores a lo esperado, y al tratarse de indicadores con sentido descendente, el no cumplimiento de la meta genera un porcentaje de avance extremadamente bajo. Esto indica que la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en la región supera ampliamente las proyecciones realizadas. La AEI.02.06 (Cáncer en población femenina) presenta un avance de 38% en rango ROJO, debido a que la tamización anual de cáncer alcanzó solo el 38% de la meta programada, evidenciando insuficiencias en la cobertura de detección temprana.

El análisis interpretativo del OEI.02 muestra un panorama contrastante en el sector salud regional. Por un lado, el indicador de satisfacción del usuario de consulta externa alcanza un nivel destacado (mayor al 95%), lo que sugiere que los esfuerzos por mejorar la calidad de la atención percibida han sido efectivos. Sin embargo, este resultado positivo no debe enmascarar las serias deficiencias que se evidencian en las AEI críticas. La situación de la AEI.02.05 revela un problema de planificación: las metas para enfermedades no transmisibles fueron establecidas con supuestos que no se ajustaron a la realidad epidemiológica de la región, donde la prevalencia de diabetes e hipertensión ha crecido de manera sostenida. El avance de 0.49% no refleja necesariamente una falta de acción, sino más bien una desproporción entre los valores esperados y los observados, lo cual demanda una recalibración de las líneas base y las metas.

Respecto a la AEI.02.06, la baja cobertura de tamización de cáncer (38%) constituye una alerta sanitaria prioritaria. La detección temprana del cáncer de cuello uterino y de mama depende de la organización de jornadas de tamizaje, la disponibilidad de equipamiento y la capacitación del personal de salud, factores que parecen no haberse garantizado en la magnitud requerida. Es necesario fortalecer la coordinación entre los establecimientos de salud, ampliar las jornadas de tamizaje a las zonas rurales y asegurar el abastecimiento de insumos. Las enfermedades metaxenicas (AEI.02.04), si bien no se encuentran en rango crítico, merecen atención dado su avance en AMARILLO (78.95%), considerando que la región de Junín es endémica para dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores.

Análisis del OEI.03 - Mejorar la cobertura de servicios básicos

- OEI identificado: OEI.03 - MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y HABITACIONALES

- Finalidad del OEI: Incrementar el acceso de la población del departamento de Junín a servicios básicos de agua potable, saneamiento y vivienda adecuada, contribuyendo a la reducción de las brechas de cobertura que afectan especialmente a las comunidades rurales y periurbanas de la región.

- Indicadores y logros: El OEI.03 cuenta con 2 indicadores de nivel OEI. El primero, IND.01.OEI.03 (Porcentaje de centros poblados con servicios de agua potable), se ubica en el rango 0%-75% con un avance de 47.66% (ROJO), lo que evidencia un cumplimiento insatisfactorio de la meta de cobertura de agua potable. El segundo, IND.02.OEI.03 (Porcentaje de población con vivienda propia), se clasifica en el rango 75%-95% con un avance de 83.58% (AMARILLO), reflejando un cumplimiento satisfactorio, pero con margen de mejora en el acceso a vivienda propia.

- AEI comprendidas: El OEI.03 comprende 3 Acciones Estratégicas Institucionales: AEI.03.01 (Agua y saneamiento, avance global 81.36% AMARILLO, con indicador semestral ROJO 33.90%), AEI.03.02 (Saneamiento y gestión de residuos, VERDE 97.56%) y AEI.03.03 (Vivienda y hábitat, AMARILLO 85.24%). La AEI.03.02 es la de mejor desempeño, con un avance cercano al 100%, mientras que las AEI.03.01 y AEI.03.03 presentan avances parciales que requieren atención.

- **AEI crítica:** La AEI.03.01 (Agua y saneamiento) es identificada como crítica debido a que su indicador de OEI alcanza solo 47.66% (ROJO). La discrepancia entre el avance semestral (33.90%) y el anual (81.36%) de la AEI.03.01 sugiere una concentración de la ejecución en el segundo semestre, patrón que se repite en diversas áreas del Gobierno Regional. El bajo avance en agua potable puede atribuirse a la complejidad de los proyectos de infraestructura hidráulica, los plazos de los procesos de selección para obras, y las dificultades de ejecución en zonas de difícil acceso geográfico.

El análisis interpretativo del OEI.03 pone de manifiesto los desafíos estructurales que enfrenta el Gobierno Regional en materia de servicios básicos. El indicador de agua potable, con un avance de apenas 47.66%, constituye la principal preocupación, ya que el acceso a agua segura es un determinante fundamental de la calidad de vida y la salud pública. Este bajo desempeño no necesariamente refleja una falta de inversión, sino más bien las dificultades inherentes a la ejecución de proyectos de infraestructura de agua y saneamiento, que involucran estudios de factibilidad, procesos de selección prolongados, licencias de construcción, y la propia complejidad técnica de las obras en un contexto geográfico accidentado como el del departamento de Junín.

La concentración de la ejecución en el segundo semestre, evidenciada por la disparidad entre el avance semestral (33.90%) y el anual (81.36%) de la AEI.03.01, es un patrón institucional recurrente que refleja deficiencias en la programación y gestión presupuestal. Este desbalance genera riesgos de calidad en la ejecución de las obras, ya que la presión por alcanzar las metas anuales en un periodo más corto puede comprometer los estándares de supervisión y control. En conjunto, los resultados del OEI.03 señalan la necesidad de fortalecer la planificación de proyectos de inversión, acortar los plazos de los procesos de selección, y establecer mecanismos de seguimiento más rigurosos.

Análisis del OEI.04 - Promover el desarrollo social e igualdad

- **OEI identificado:** OEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- **Finalidad del OEI:** Promover el desarrollo social integral y la igualdad de oportunidades para las poblaciones vulnerables del departamento de Junín, asegurando que los programas sociales lleguen de manera efectiva a quienes más los necesitan, con un enfoque de inclusión y equidad que permita reducir las brechas de acceso a servicios y oportunidades.

- **Indicadores y logros:** El OEI.04 cuenta con 1 indicador de nivel OEI: IND.01.OEI.04 - Personas en situación de vulnerabilidad atendidas. Este indicador se ubica en el rango mayor al 95% (VERDE), con un valor anual que supera ampliamente la meta programada, lo que demuestra una capacidad operativa significativamente superior a lo previsto y una amplia cobertura del programa social.

- **AEI comprendidas:** El OEI.04 comprende 5 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.04.01 a AEI.04.05), la mayoría de las cuales registran avance VERDE a nivel anual. Los indicadores del OEI y sus AEI muestran un desempeño consistentemente positivo, con 6 de sus 6 indicadores totales en rango VERDE, lo que posiciona a este OEI como uno de los de mejor desempeño en el periodo evaluado.

- **AEI crítica:** No se identifican AEI críticas a nivel anual para el OEI.04. La totalidad de las AEI que componen este objetivo estratégico presentan avances satisfactorios o destacados, lo que refleja una gestión eficiente y una adecuada articulación entre las acciones orientadas a la población vulnerable.

El análisis interpretativo del OEI.04 revela un desempeño institucional destacado en el ámbito del desarrollo social. La superación de la meta de personas vulnerables atendidas puede interpretarse como evidencia de la capacidad operativa del Gobierno Regional para ampliar la cobertura de los programas sociales más allá de lo inicialmente previsto. Sin embargo, este resultado también plantea una pregunta legítima sobre la adecuación de la meta programada: una diferencia tan amplia entre lo programado y lo alcanzado sugiere que la línea base o los supuestos utilizados para la formulación de la meta podrían requerir revisión, a fin de que las metas futuras reflejen de manera más realista la capacidad de atención y la demanda efectiva de la población.

El OEI.04 constituye un ejemplo positivo de cómo la capacidad institucional puede superar las expectativas cuando existe compromiso y articulación adecuada entre las unidades involucradas. No obstante, es importante mantener el monitoreo de la calidad de la atención, no solo de la cobertura cuantitativa, para asegurar que la ampliación de la atención no comprometa los estándares de calidad del servicio. La sostenibilidad de estos avances dependerá de la continuidad de las políticas de protección social y de las condiciones presupuestarias para los próximos periodos fiscales.

Análisis del OEI.05 - Impulsar el trabajo decente

• OEI identificado: OEI.05 - IMPULSAR EL TRABAJO DECENTE

• Finalidad del OEI: Promover la formalización laboral y el acceso al trabajo decente en el departamento de Junín, asegurando que los trabajadores de la región gocen de condiciones laborales adecuadas, seguridad social y protección de sus derechos fundamentales, contribuyendo a la reducción de la informalidad laboral.

• Indicadores y logros: El OEI.05 cuenta con 1 indicador de nivel OEI: IND.01.OEI.05 - Trabajadores formalizados. Este indicador se ubica en el rango mayor al 95% (VERDE), con un valor anual de 4.35 trabajadores formalizados por cada 1,000 habitantes, frente a un logro esperado de 3.20, lo que representa un avance del 100% y un cumplimiento excedido de la meta, indicando una dinámica favorable en los procesos de formalización laboral regional.

• AEI comprendidas: El OEI.05 comprende 3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.05.01 a AEI.05.03), todas las cuales registran avance VERDE a nivel anual. La totalidad de los 4 indicadores del OEI (1 de nivel OEI y 3 de nivel AEI) se ubican en rango VERDE, lo que demuestra un desempeño consistente y uniforme en este objetivo estratégico.

• AEI crítica: No se identifican AEI críticas para el OEI.05. Las tres AEI que componen este objetivo estratégico presentan avances satisfactorios o destacados, lo que refleja una gestión eficiente y una articulación adecuada entre las acciones orientadas a la formalización laboral.

El análisis interpretativo del OEI.05 muestra un desempeño consistentemente positivo en materia de trabajo decente. La superación de la meta de formalización laboral (4.35 vs. 3.20 por cada 1,000 habitantes) puede atribuirse a diversos factores, incluyendo las campañas de sensibilización sobre los beneficios de la formalidad, la simplificación de trámites de registro, y las condiciones favorables del mercado laboral regional durante el periodo evaluado. No obstante, es importante contextualizar este resultado: la tasa de informalidad laboral en la región Junín continúa siendo elevada, y los avances en formalización, aunque positivos, representan solo una fracción del universo de trabajadores informales que aun requieren ser alcanzados por las políticas de formalización.

La ausencia de AEI críticas en el OEI.05 es un indicador alentador de la capacidad institucional para gestionar este objetivo estratégico. La uniformidad en el desempeño positivo de todas las AEI sugiere que las estrategias de formalización laboral han sido implementadas de manera consistente y efectiva en los diferentes componentes del objetivo. La sostenibilidad de los avances logrados dependerá de la continuidad de las políticas de facilitación y de las condiciones macroeconómicas regionales, factores que escapan parcialmente al control institucional pero que deben ser considerados en la planificación estratégica.

Análisis del OEI.06 - Mejorar el acceso a fondos documentales

• OEI identificado: OEI.06 - MEJORAR EL ACCESO A FONDOS DOCUMENTALES

• Finalidad del OEI: Garantizar el acceso oportuno y eficiente a la información y documentación institucional del Gobierno Regional de Junín, asegurando que los fondos documentales se encuentren organizados, digitalizados y disponibles para la consulta ciudadana y la toma de decisiones, contribuyendo a la transparencia y modernización de la gestión pública.

- **Indicadores y logros:** El OEI.06 cuenta con 3 indicadores (1 de nivel OEI y 2 de nivel AEI). De estos, 1 se ubica en rango 75%-95% (AMARILLO) y 2 en rango 0%-75% (ROJO), lo que evidencia un desempeño predominantemente insatisfactorio. Los indicadores críticos son: IND.01.AEI.06.01 (Porcentaje de fondos documentales organizados, avance 53.35% ROJO) e IND.01.AEI.06.02 (Porcentaje de documentos almacenados en la web, avance 0.00% ROJO), este último sin avance alguno en el periodo evaluado.

- **AEI comprendidas:** El OEI.06 comprende 2 Acciones Estratégicas Institucionales: AEI.06.01 (Organización de fondos documentales, avance 53.35% ROJO) y AEI.06.02 (Digitalización y almacenamiento web de documentos, avance 0.00% ROJO). Ambas AEI presentan avances críticos que comprometen significativamente el cumplimiento del objetivo estratégico.

- **AEI crítica:** Ambas AEI del OEI.06 son críticas. La AEI.06.02 (documentos almacenados en la web) registra un avance de 0.00%, lo cual constituye el caso más extremo de incumplimiento en el conjunto de AEI evaluadas, evidenciando una paralización total en el proceso de digitalización documental. La AEI.06.01 (fondos documentales organizados) alcanza solo 53.35%, lo que indica que menos de la mitad del fondo documental ha sido adecuadamente organizado y clasificado para consulta.

El análisis interpretativo del OEI.06 revela una situación crítica en la gestión documental del Gobierno Regional de Junín. El avance de 0.00% en la digitalización de documentos (AEI.06.02) es particularmente preocupante en un contexto donde la modernización del Estado y la transparencia exigen que la información pública esté disponible en medios digitales. Esta paralización sugiere deficiencias estructurales en la implementación de la política de gobierno digital, que podrían incluir limitaciones de infraestructura tecnológica, falta de personal capacitado, ausencia de una estrategia clara de digitalización, o insuficiente asignación presupuestal para este propósito.

El avance parcial de la AEI.06.01 (53.35% en organización de fondos documentales) indica que el proceso de organización física de los documentos ha avanzado, aunque de manera insuficiente. La brecha entre la organización física y la digitalización revela que los esfuerzos se han concentrado en la gestión tradicional de documentos sin una transición efectiva hacia plataformas digitales. Para revertir esta situación, es necesario formular un plan integral de gestión documental que articule la organización física con la digitalización, asigne recursos específicos para la adquisición de equipos y software de gestión documental, y establezca metas parciales verificables que permitan un seguimiento efectivo del avance.

Análisis del OEI.07 - Mejorar la competitividad de las unidades económicas

- **OEI identificado:** OEI.07 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONOMICAS

- **Finalidad del OEI:** Impulsar el desarrollo económico del departamento de Junín mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, la promoción de la innovación, la diversificación de mercados, el fomento al turismo, la formalización de la minería artesanal y el apoyo a los productores agrarios y acuícolas, contribuyendo a mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población económicamente activa de la región.

- **Indicadores y logros:** El OEI.07 es el objetivo con mayor número de indicadores evaluados (19 indicadores en total). De estos, 10 se ubican en rango mayor al 95% (VERDE), 6 en rango 75%-95% (AMARILLO), 2 en rango 0%-75% (ROJO) y 1 no presentó medición. El indicador de nivel OEI (IND.01.OEI.07, porcentaje del valor agregado bruto de producción del sector manufactura) se clasificó como NO MEDICION. Los indicadores críticos identificados son IND.01.AEI.07.06 (Porcentaje de productores artesanales que reciben servicios para desarrollar oferta artesanal competitiva, avance 44.36% ROJO) e IND.01.AEI.07.16 (Número de pequeños mineros y mineros artesanales formalizados, avance 0.00% ROJO).

- **AEI comprendidas:** El OEI.07 comprende 15 Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas (AEI.07.02 a AEI.07.16), dado que la AEI.07.01 fue excluida por falta de ficha de implementación. La distribución de avances muestra un desempeño mayoritariamente positivo, con la mayoría de AEI en rango VERDE y

AMARILLO, lo que evidencia que las acciones de promoción económica, turismo, comercio exterior y agricultura han logrado avances significativos en el periodo evaluado.

- AEI crítica: Se identifican dos AEI críticas en el OEI.07. La AEI.07.06 (servicios de desarrollo de oferta artesanal competitiva) registra un avance de 44.36% (ROJO), lo que evidencia que menos de la mitad de los productores artesanales han sido alcanzados por los servicios de apoyo. La AEI.07.16 (formalización de pequeña minería y minería artesanal) presenta un avance de 0.00%, sin ningún avance en la formalización de mineros artesanales, lo cual constituye una situación crítica considerando la importancia de la minería artesanal en la economía regional y los compromisos de formalización establecidos en la normativa vigente.

El análisis interpretativo del OEI.07 muestra un desempeño global positivo, con 16 de sus 19 indicadores en rango VERDE o AMARILLO, lo que refleja un esfuerzo institucional significativo en la promoción económica regional. Sin embargo, las AEI críticas merecen atención diferenciada. La AEI.07.06 revela que los servicios de apoyo al sector artesanal no han logrado la cobertura necesaria, lo que podría explicarse por la dispersión geográfica de los productores artesanales, las limitaciones presupuestales para ampliar la atención, o la dificultad de acceder a comunidades rurales donde se concentra esta actividad productiva.

La situación de la AEI.07.16 (0.00% en formalización minera) es particularmente preocupante y puede deberse a la complejidad del proceso de formalización, que involucra múltiples requisitos técnicos, ambientales y administrativos que los mineros artesanales difícilmente pueden cumplir sin asistencia técnica y financiera integral. La exclusión de la AEI.07.01 del análisis por falta de ficha de implementación representa una brecha informativa adicional. En conjunto, estos resultados señalan la necesidad de implementar estrategias focalizadas para los sectores productivos más rezagados, articulando el apoyo técnico con el financiamiento y la simplificación de los procedimientos de formalización.

Análisis del OEI.08 - Reducir el tiempo e inseguridad vial

- OEI identificado: OEI.08 - REDUCIR EL TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL

- Finalidad del OEI: Mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial en el departamento de Junín, mediante el mantenimiento y mejora de la red vial departamental, la implementación de programas de seguridad vial y la reducción de la tasa de accidentes de tránsito, contribuyendo a la conectividad territorial y la protección de la vida de los ciudadanos.

- Indicadores y logros: El OEI.08 cuenta con 4 indicadores (2 de nivel OEI y 2 de nivel AEI). De estos, 1 se ubica en rango mayor al 95% (VERDE), 1 en rango 75%-95% (AMARILLO), 1 en rango 0%-75% (ROJO) y 1 no presenta medición. El indicador IND.01.OEI.08 (Tiempo promedio de traslado con medios de transporte motorizado a la capital del distrito) se clasificó como NO MEDICION. El indicador crítico es IND.02.OEI.08 (Tasa de muertos generados por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes), con un avance de apenas 14.35% (ROJO), evidenciando un deterioro significativo en la seguridad vial regional.

- AEI comprendidas: El OEI.08 comprende 2 Acciones Estratégicas Institucionales: AEI.08.01 (Red vial departamental en buen estado, con avances positivos) y AEI.08.02 (Servicio de sensibilización en seguridad vial, con avances parciales). La AEI.08.01 presenta indicadores mayoritariamente positivos asociados al mantenimiento de la infraestructura vial, mientras que la AEI.08.02 aborda la sensibilización en seguridad vial dirigida a los usuarios de vías departamentales.

- AEI crítica: La situación crítica del OEI.08 se concentra en el indicador de nivel OEI (IND.02.OEI.08), que registra un avance de solo 14.35% (ROJO) en la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito. Este resultado es particularmente alarmante considerando que implica un aumento en la tasa de accidentes fatales respecto a lo programado, lo cual puede atribuirse a factores como el incremento del parque automotor, las deficiencias en la señalización vial, el estado de las vías departamentales, la falta de fiscalización efectiva, y los patrones de conducta de los conductores en la región.

El análisis interpretativo del OEI.08 revela una tensión entre los avances en infraestructura vial (AEI.08.01 con indicadores positivos) y el deterioro de la seguridad vial (indicador OEI en ROJO). Esta discrepancia sugiere que el mejoramiento de la infraestructura física de las vías no ha sido acompañado de manera proporcional con medidas de seguridad vial efectivas, tales como señalización adecuada, control de velocidad, fiscalización del estado de los vehículos y campañas de sensibilización. La ausencia de medición del indicador de tiempo de traslado (ND) limita la evaluación del impacto del mejoramiento vial en la conectividad territorial.

La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (14.35% de avance) constituye una alerta que requiere atención prioritaria e interinstitucional. El Gobierno Regional debe coordinar con la Policía de Tránsito, el Ministerio de Transportes y los gobiernos locales para implementar un plan integral de seguridad vial que combine infraestructura, fiscalización, educación vial y control vehicular. La AEI.08.02 (sensibilización en seguridad vial) cobra especial relevancia como herramienta para modificar los comportamientos de riesgo de los conductores y peatones, contribuyendo a la reducción de la siniestralidad vial.

Análisis del OEI.09 - Gestión sostenible de ecosistemas

- OEI identificado: OEI.09 - GESTION SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS

- Finalidad del OEI: Promover la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas del departamento de Junín, asegurando la preservación de la biodiversidad, la protección de los recursos naturales y el uso responsable de los servicios ecosistémicos, contribuyendo al desarrollo sostenible y la resiliencia ambiental de la región.

- Indicadores y logros: El OEI.09 cuenta con 4 indicadores (1 de nivel OEI y 3 de nivel AEI). De estos, 2 se ubican en rango mayor al 95% (VERDE) y 2 en rango 0%-75% (ROJO). Los indicadores críticos son: IND.01.AEI.09.01 (Número de hectáreas de ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente en la ERDB, avance 0.00% ROJO) e IND.01.AEI.09.02 (Porcentaje de hectáreas repobladas, conservadas y/o aprovechadas de ecosistemas en el ACRH, avance 0.00% ROJO), ambos sin avance alguno en el periodo evaluado.

- AEI comprendidas: El OEI.09 comprende 3 Acciones Estratégicas Institucionales: AEI.09.01 (Conservación de ecosistemas en la ERDB), AEI.09.02 (Repoblación y conservación en el ACRH) y AEI.09.03 (con indicadores positivos). Mientras que la AEI.09.03 muestra avances satisfactorios, las AEI.09.01 y AEI.09.02 registran avances nulos, evidenciando una paralización en los procesos de conservación y repoblación de ecosistemas en las áreas naturales protegidas y bosques de la región.

- AEI crítica: Se identifican dos AEI críticas en el OEI.09. La AEI.09.01 (hectáreas conservadas en la ERDB) y la AEI.09.02 (hectáreas repobladas en el ACRH) registran ambas un avance de 0.00%, lo que constituye una situación de paralización total en las acciones de conservación de ecosistemas en estas dos áreas prioritarias de la región. Este resultado es particularmente grave considerando la importancia ecológica de estas áreas y los compromisos ambientales del Gobierno Regional.

El análisis interpretativo del OEI.09 muestra un desempeño marcadamente desigual, donde algunas acciones de gestión ambiental lograron avances positivos mientras que las acciones de conservación directa de ecosistemas registraron paralización total. Los avances nulos en las AEI.09.01 y AEI.09.02 pueden explicarse por diversos factores, incluyendo la complejidad de los procesos de gestión de áreas naturales protegidas, las limitaciones presupuestales para actividades de repoblación y restauración ecológica, los conflictos de uso del territorio con comunidades locales, y las dificultades para obtener las autorizaciones ambientales necesarias.

La paralización en la conservación de ecosistemas es especialmente preocupante en una región como Junín, que alberga ecosistemas de importancia global como la Reserva Nacional de Junín y el Bosque de Protección Alto Mayo. La falta de avance en estas AEI no solo compromete el cumplimiento del OEI.09, sino que también afecta la resiliencia ambiental frente al cambio climático y la sostenibilidad de las

actividades productivas que dependen de los servicios ecosistémicos. Es necesario priorizar la asignación de recursos para las actividades de conservación y restauración ecológica, fortalecer la coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), e implementar mecanismos de financiamiento innovadores que permitan sostener las acciones de conservación en el mediano y largo plazo.

Análisis del OEI.10 - Gestión de la calidad ambiental

- OEI identificado: OEI.10 - GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL
- Finalidad del OEI: Fortalecer la gestión de la calidad ambiental en el departamento de Junín, mediante la implementación de mecanismos de control, vigilancia y fiscalización ambiental, la promoción de prácticas de producción limpia y el fortalecimiento de los consejos de recursos hídricos, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la salud de la población.
- Indicadores y logros: El OEI.10 cuenta con 4 indicadores (1 de nivel OEI y 3 de nivel AEI). De éstos, 3 se ubican en rango mayor al 95% (VERDE) y 1 en rango 0%-75% (ROJO). El indicador crítico es IND.01.AEI.10.01. (Numero de Consejos de Recursos Hídricos conformados para la gestión de la calidad ambiental, avance 20.00% ROJO), que evidencia un avance muy limitado en la conformación de estos espacios de gestión participativa del recurso hídrico.
- AEI comprendidas: El OEI.10 comprende 1 Acción Estratégica Institucional priorizada: AEI.10.01 (Conformación de Consejos de Recursos Hídricos). Si bien el OEI cuenta con 4 indicadores en total, la AEI.10.01 concentra la atención por su avance crítico del 20%. Los otros 3 indicadores del OEI muestran avances positivos en rango VERDE, lo que indica que otras acciones de gestión ambiental vinculadas al OEI han logrado resultados satisfactorios.
- AEI crítica: La AEI.10.01 es identificada como crítica con un avance de apenas 20.00% (ROJO), lo que indica que solo se ha logrado conformar una fracción mínima de los Consejos de Recursos Hídricos programados. La conformación de estos consejos es un proceso complejo que requiere la articulación de múltiples actores institucionales y sociales, procesos de sensibilización y capacitación, y el cumplimiento de requisitos normativos específicos, factores que pueden explicar el bajo avance registrado.

El análisis interpretativo del OEI.10 muestra un desempeño global satisfactorio, con 3 de sus 4 indicadores en rango VERDE. Sin embargo, el bajo avance en la conformación de Consejos de Recursos Hídricos (AEI.10.01, 20%) constituye una debilidad significativa en la gobernanza del recurso hídrico. Los Consejos de Recursos Hídricos son espacios de participación ciudadana y coordinación interinstitucional fundamentales para la gestión integrada del agua, y su conformación limitada afecta la capacidad de la región para abordar los desafíos relacionados con la disponibilidad, calidad y distribución del recurso hídrico, especialmente en un contexto de presión creciente por el cambio climático y las actividades productivas.

La brecha entre los buenos resultados en otros indicadores ambientales y el bajo avance en la gobernanza del recurso hídrico sugiere que las acciones de gestión ambiental con enfoque técnico o de control directo han sido más efectivas que las que requieren procesos de articulación social e institucional. Para mejorar el avance de la AEI.10.01, es necesario diseñar una estrategia de comunicación y sensibilización dirigida a los actores locales, establecer cronogramas realistas para la conformación de los consejos, y asignar recursos específicos para el acompañamiento técnico y legal de las comunidades en el proceso de participación.

Análisis del OEI.11 - Fortalecer la gestión del riesgo de desastres

- OEI identificado: OEI.11 - FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
- Finalidad del OEI: Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Junín, asegurando que la población y las instituciones cuenten con

mecanismos de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante eventos adversos de origen natural o antrópico.

- **Indicadores y logros:** El OEI.11 cuenta con 8 indicadores (1 de nivel OEI y 7 de nivel AEI). De estos, 6 se ubican en rango mayor al 95% (VERDE) y 2 en rango 0%-75% (ROJO). Los indicadores críticos son: IND.01.AEI.11.01 (Número de zonas con riesgo alto y muy alto intervenidas con trabajos de reducción del riesgo, avance 64.06% ROJO) y la AEI.11.04 (excluida por falta de ficha, con indicador en 0.00% ROJO). El indicador IND.01.AEI.11.01 evidencia que apenas se ha intervenido el 64% de las zonas de alto riesgo identificadas, dejando una brecha significativa en la atención de las poblaciones más expuestas.

- **AEI comprendidas:** El OEI.11 comprende 5 Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas (AEI.11.01, AEI.11.02, AEI.11.03, AEI.11.05, AEI.11.06 y AEI.11.07), dado que la AEI.11.04 fue excluida por no contar con ficha de implementación. La AEI.11.01 (Servicios anticipados para la reducción de riesgos) presenta un avance de 64.06%, mientras que las demás AEI del objetivo registran avances mayoritariamente positivos en rango VERDE, lo que indica que las acciones de prevención y respuesta ante desastres han logrado resultados satisfactorios en general.

- **AEI crítica:** Se identifica como crítica la AEI.11.01, que registra un avance de 64.06% (ROJO) en la intervención de zonas de riesgo alto y muy alto. Adicionalmente, la exclusión de la AEI.11.04 (asistencia a población afectada por bajas temperaturas) del presente informe por falta de ficha de implementación representa una brecha informativa relevante, considerando que la región de Junín es periódicamente afectada por fenómenos de heladas y friajes que impactan a las poblaciones de la sierra.

El análisis interpretativo del OEI.11 revela un desempeño global satisfactorio, con 6 de sus 8 indicadores en rango VERDE, lo que demuestra un esfuerzo institucional sostenido en la gestión del riesgo de desastres. Sin embargo, el avance del 64.06% en la intervención de zonas de riesgo alto y muy alto (AEI.11.01) constituye una brecha crítica, ya que implica que más de un tercio de las zonas identificadas como de mayor peligro no han recibido intervención de reducción de riesgos. Esta situación es particularmente preocupante considerando que la región Junín se encuentra expuesta a múltiples peligros naturales, incluyendo sismos, deslizamientos, inundaciones y heladas.

La ficha de implementación de la AEI.11.01 proporciona evidencia de que las acciones de formación y capacitación en gestión del riesgo se han ejecutado de manera sostenida, y que se han realizado trabajos de intervención en las zonas priorizadas. No obstante, la magnitud de la demanda de intervención supera la capacidad de ejecución institucional, lo que sugiere la necesidad de escalar los recursos humanos y financieros asignados a esta AEI. La coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y con los órganos del SINAGERD resulta clave para garantizar la disponibilidad de datos y la articulación de las acciones de prevención y respuesta.

Análisis del OEI.12 - Fortalecer la gestión pública institucional

- **OEI identificado:** OEI.12 - FORTALECER LA GESTION PUBLICA INSTITUCIONAL

- **Finalidad del OEI:** Modernizar la gestión institucional del Gobierno Regional de Junín, fortaleciendo las capacidades de planificación, presupuesto, administración y control interno, para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la calidad de los servicios que brinda la institución y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI.

- **Indicadores y logros:** El OEI.12 cuenta con 8 indicadores (2 de nivel OEI y 6 de nivel AEI). De estos, 7 se ubican en rango mayor al 95% (VERDE) y 1 en rango 0%-75% (ROJO). El indicador crítico es IND.02.OEI.12 (Índice de cumplimiento de los planes estratégicos, avance 56.78% ROJO), que evidencia que la institución ha cumplido apenas la mitad de las metas establecidas en sus planes estratégicos, lo cual es paradójico considerando que este OEI busca precisamente fortalecer la gestión institucional.

- **AEI comprendidas:** El OEI.12 comprende 5 Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas (AEI.12.01 a AEI.12.03, AEI.12.05 y AEI.12.06), dado que la AEI.12.04 fue excluida por no contar con ficha de

implementación. La mayoría de las AEI registran avances positivos en rango VERDE, lo que indica que las acciones de modernización de la gestión han logrado progresos significativos en áreas como la administración tributaria, la gestión de recursos humanos y la mejora de procesos administrativos.

- AEI crítica: El indicador crítico del OEI.12 es IND.02.OEI.12 (Índice de cumplimiento de los planes estratégicos, 56,78% ROJO), un indicador de nivel OEI que refleja de manera agregada el nivel de cumplimiento global de los objetivos estratégicos del PEI. Este resultado es particularmente revelador: la propia institución encargada de fortalecer la gestión pública presenta un indicador de cumplimiento de planes estratégicos que no alcanza el umbral mínimo aceptable; debido a que el PEI ampliado al 2027 no tenía articulación con el nuevo PDRC Junín al 2040, el mismo que habiendo sido aprobado el año pasado, aún no posee cálculo de sus indicadores.

El análisis interpretativo del OEI.12 muestra un desempeño contrastante. Por un lado, 7 de sus 8 indicadores se ubican en rango VERDE, lo que demuestra avances significativos en la modernización de procesos específicos de gestión pública. Por otro lado, el indicador de cumplimiento de planes estratégicos (56,78%) constituye una alerta sobre la efectividad del sistema de planificación institucional como herramienta de gestión.

El hallazgo del OEI.12 tiene implicaciones transversales para toda la gestión del Gobierno Regional. Un índice de cumplimiento de planes estratégicos del 56,78% sugiere que, aunque las unidades operativas logran avanzar en sus funciones específicas, la articulación institucional para el cumplimiento integral del PEI presenta debilidades, lo mismo que espera superarse con la implementación del PEI 2026-2030 aprobado este periodo 2026. La exclusión de la AEI.12.04 del análisis por falta de ficha de implementación agrava esta situación, ya que limita la evaluación de acciones específicas de fortalecimiento institucional. Es necesario implementar un sistema de alertas tempranas que permita identificar desviaciones en tiempo real, fortalecer las sesiones de seguimiento del PEI con participación de todas las unidades ejecutoras, y mejorar la calidad de la información reportada a través de las fichas de implementación.

Análisis del OEI.13 - Cobertura de infraestructura básica

- OEI identificado: OEI.13 - COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA BASICA

- Finalidad del OEI: Ampliar la cobertura de infraestructura básica en el departamento de Junín, priorizando la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura vial, puentes, caminos vecinales y otros activos de infraestructura que contribuyan a la conectividad territorial, el acceso a servicios y el desarrollo económico de las poblaciones locales, con especial énfasis en las zonas rurales y de frontera.

- Indicadores y logros: El OEI.13 cuenta con 4 indicadores (1 de nivel OEI y 3 de nivel AEI). De estos, 2 se ubican en rango mayor al 95% (VERDE), 1 en rango 75%-95% (AMARILLO) y 1 en rango 0%-75% (ROJO). El indicador crítico es IND.01.AEI.13.03 (Porcentaje de proyectos culminados en infraestructura vial para la población del departamento Junín, avance 47,75% ROJO), que evidencia que menos de la mitad de los proyectos de infraestructura vial programados lograron ser culminados en el periodo evaluado.

- AEI comprendidas: El OEI.13 comprende 3 Acciones Estratégicas Institucionales: AEI.13.01, AEI.13.02 y AEI.13.03. Las AEI.13.01 y AEI.13.02 registran avances positivos, mientras que la AEI.13.03 (proyectos de infraestructura vial culminados) presenta el avance crítico de 47,75%, lo que evidencia las dificultades para ejecutar y culminar los proyectos de infraestructura vial dentro de los plazos programados.

- AEI crítica: La AEI.13.03 es identificada como crítica con un avance de 47,75% (ROJO) en proyectos de infraestructura vial culminados. Este resultado se enmarca en los desafíos estructurales que enfrenta la ejecución de proyectos de inversión pública en la región, que incluyen la complejidad de los procesos de selección, las dificultades de acceso geográfico a las zonas de intervención, los retrasos en los estudios de reinversión, las condiciones climáticas adversas que limitan las ventanas de ejecución, y los problemas de supervisión y control de las obras.

El análisis interpretativo del OEI.13 muestra un desempeño moderado, con la mitad de sus indicadores en rango satisfactorio y el indicador de culminación de proyectos viales en rango crítico. La brecha entre el inicio y la culminación de los proyectos de infraestructura vial es un problema recurrente en la gestión pública regional, que se agrava por la concentración de la ejecución presupuestal en el segundo semestre y por las dificultades logísticas inherentes a la construcción de infraestructura en zonas de difícil acceso. La tasa de culminación del 47.75% implica que más de la mitad de los proyectos viales iniciados no lograron concluirse en el periodo anual, generando una acumulación de obras inconclusas que incrementan los costos y retrasan los beneficios para la población.

Para mejorar el desempeño del OEI.13, es necesario fortalecer la planificación de los proyectos de inversión vial, asignando recursos desde el primer trimestre para evitar la concentración de la ejecución en el segundo semestre. Asimismo, se debe mejorar la supervisión de las obras, establecer penalidades claras por incumplimiento de plazos por parte de los contratistas, y priorizar la culminación de los proyectos iniciados en periodos anteriores antes de iniciar nuevas intervenciones. La articulación con los gobiernos locales y las comunidades beneficiarias resulta clave para identificar las prioridades de intervención y garantizar el mantenimiento de la infraestructura construida.

2.2 FACTORES DE INFLUENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OEI (INTERNS O EXTERNOS)

De conformidad con las directivas emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el análisis de los factores de influencia constituye un componente esencial del proceso de evaluación institucional. Estos factores, clasificados en internos y externos, condicionan de manera significativa el grado de avance y cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y, por extensión, de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que operacionalizan dichos objetivos. La identificación sistemática de estos factores permite comprender las brechas entre lo programado y lo ejecutado, así como diseñar estrategias de mejora orientadas a optimizar la gestión pública regional.

El presente análisis se sustenta en la información contenida en 62 fichas de implementación de AEI correspondientes al Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Junín, ampliado al periodo 2027. Estas fichas cubren las 13 OEI vigentes y la totalidad de las Unidades Ejecutoras (UE) que conforman la estructura orgánica del Gobierno Regional. El análisis considera tanto los factores internos —aquellos que dependen directamente de la capacidad de gestión institucional— como los factores externos —aquellos que escapan al control directo de la entidad pero que inciden en la implementación de las políticas públicas regionales—. A continuación, se presenta un análisis detallado de cada OEI.

2.2.1 Factores internos de influencia

Los factores internos de influencia son aquellos que se originan al interior de la institución y que, en consecuencia, pueden ser abordados mediante acciones de mejora de la gestión. Su identificación resulta crítica para la formulación de recomendaciones operativas orientadas a fortalecer la implementación del PEI y el POI. A continuación, se detallan los factores identificados para cada OEI, organizados por sector estratégico.

OEI.01 — INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

El análisis de las fichas de implementación de las AEI asociadas a la OEI.01 revela un conjunto diverso de factores internos que han incidido en el ritmo de avance de las acciones estratégicas. El factor más recurrente es la rotación de personal docente y administrativo, particularmente de psicólogos y tutores especializados en educación intercultural bilingüe, lo que genera discontinuidad en la prestación de los servicios educativos y dificulta la consolidación de los procesos pedagógicos. Esta situación es particularmente crítica en las UÚ.EE. 000822 (DRE Junín), cuyas fichas AEI.01.01, AEI.01.04, AEI.01.05 y AEI.01.06 registran observaciones recurrentes sobre la inestabilidad del recurso humano.

Un segundo factor significativo es el desfase entre la ejecución física y la ejecución financiera. Las fichas reportan una subejecución de entre 30% y 40% durante el primer semestre de 2025, lo que evidencia una programación que no se ajusta a los ritmos reales de contratación y ejecución. A esto se suma la aprobación tardía del POI, que en el caso de la DRE Junín se produjo en el mes de julio, generando un rezago de casi seis meses en el inicio efectivo de las actividades. Adicionalmente, se identifican vacantes temporales en la contratación docente, dependencia excesiva de los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para el seguimiento, una capacidad limitada de monitoreo en tiempo real y metas programadas excesivamente rígidas frente a la estacionalidad del calendario escolar.

OEI.02 — MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

La OEI.02 presenta uno de los cuadros más complejos en cuanto a factores internos de influencia. La limitada disponibilidad de recursos humanos constituye el factor más crítico: los establecimientos de salud de primer nivel de atención enfrentan déficit sostenido de médicos, enfermeras y técnicos de salud, lo que compromete la capacidad de respuesta preventiva y la cobertura de las actividades programadas. La rotación constante de personal capacitado en tamizaje de Papanicolaou (PAP) genera interrupciones en la continuidad de los programas de detección oportuna de cáncer cervical.

Desde la perspectiva de infraestructura, el 99% de los Establecimientos de Salud (EESS) de primer nivel cuenta con capacidad instalada considerada inadecuada para las necesidades de atención de la población asignada. Este déficit infraestructural se agrava con la ausencia de coordinadores técnicos en las IPRESS y los cambios frecuentes en la coordinación de las Redes de Salud, que dificultan la articulación interinstitucional. En el ámbito financiero, persisten brechas de recursos presupuestales, déficit de medicamentos e insumos, y una gestión presupuestal que, si bien alcanza un nivel de ejecución de 98.94%, presenta subejecución significativa en actividades de carácter preventivo. Las fichas AEI.02.01 a AEI.02.10 del reporte de la DIRESA Junín documentan sistemáticamente estos factores.

OEI.03 — MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y HABITACIONALES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

Los factores internos que afectan la implementación de la OEI.03 están estrechamente vinculados a la naturaleza de los proyectos de inversión en infraestructura de servicios básicos: La complejidad técnica de los proyectos de infraestructura hidráulica constituye un factor determinante, dado que estos requieren estudios de ingeniería detallados, procesos de supervisión especializada y plazos de ejecución que frecuentemente exceden lo programado. Los plazos prolongados en los procesos de selección para la ejecución de obras generan demoras significativas que impactan directamente en los indicadores de avance.

El patrón de concentración de la ejecución en el segundo semestre es particularmente evidente en esta OEI: mientras el avance semestral alcanza apenas el 33.90%, el avance anual reportado es del 81.36%, lo que evidencia una aceleración significativa en S2 que no necesariamente refleja eficiencia sino rezago en S1. Adicionalmente, las dificultades de ejecución en zonas de difícil acceso —comunidades rurales y asentamientos dispersos en la sierra y selva del departamento— y la dependencia de procesos de certificación y devengado oportuno completan el cuadro de factores internos identificados en el consolidado de las fichas AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI.03.03.

OEI.04 — PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

El análisis de la OEI.04 revela un factor interno de particular relevancia: la desconexión entre las metas programadas y la capacidad real de atención. Las fichas registran 535 metas programadas frente a 4,654 personas efectivamente atendidas, lo que sugiere una subestimación significativa de la demanda potencial o una deficiencia en la formulación de las metas. Este desajuste entre programación y ejecución real dificulta la evaluación del cumplimiento y puede generar distorsiones en la asignación presupuestal futura.

Como en otras OEI, se identifica la concentración de la ejecución en el segundo semestre, lo que evidencia un patrón institucional que requiere atención. Adicionalmente, se advierte la necesidad de mejorar la focalización de los programas sociales para garantizar que los recursos lleguen efectivamente a las poblaciones objetivo. El consolidado de las fichas AEI.04.01 a AEI.04.05 proporciona la evidencia empírica para estas observaciones, señalando que la planificación de las intervenciones sociales debe incorporar mecanismos de estimación de demanda más rigurosos, con el fin de visibilizar todo el trabajo que se viene realizando en bien de la población vulnerable.

OEI.05 — IMPULSAR EL TRABAJO DECENTE CON ACCESO A LOS DERECHOS LABORALES, PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE CADA CIUDADANO EN EDAD DE TRABAJAR EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

El caso de la OEI.05 resulta singular dentro del análisis, dado que no presenta factores internos críticos. Por el contrario, las fichas de implementación identifican factores internos positivos que han favorecido el cumplimiento de las AEI asociadas. La gestión eficiente en materia de formalización laboral se destaca como un factor facilitador, así como la coordinación interinstitucional efectiva con entidades como SUNAT, MTPÉ y los gobiernos locales. La simplificación de trámites de registro también ha contribuido favorablemente. Esta OEI constituye un referente de buenas prácticas que podría replicarse en otros sectores del Gobierno Regional.

OEI.06 — MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PUESTA EN USO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES PARA LA CIUDADANÍA DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

La OEI.06 presenta uno de los escenarios más críticos en términos de factores internos. La limitada disponibilidad de recursos financieros destinados a la gestión documental se combina con una falta de personal especializado en archivística, lo que compromete la capacidad institucional para implementar las acciones estratégicas programadas. La infraestructura tecnológica es igualmente deficiente: los equipos de cómputo disponibles son obsoletos y no cuentan con el software especializado necesario para la gestión digital de archivos.

Un factor adicional es la falta de equipos de protección personal (EPP) para el personal que labora en el Archivo Regional, lo que pone en riesgo tanto la integridad física de los trabajadores como la conservación de los documentos. Se identifica también un déficit de conocimiento archivístico en los responsables de las áreas funcionales del Gobierno Regional, lo que genera un deficiente proceso de conservación de fondos documentales. La AEI.06.01, calificada como crítica, registra un avance de apenas 37.87%, mientras que la AEI.06.02 presenta un avance del 0%, lo que evidencia la gravedad de la situación. La información proviene de la ficha del Archivo Regional Junín.

OEI.07 — MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Los factores internos que afectan la OEI.07 son múltiples y de diversa naturaleza. La asignación presupuestal tardía para los proyectos de inversión constituye un freno significativo al inicio oportuno de las actividades. La limitada capacidad técnica para la evaluación de solicitudes de formalización empresarial y autorizaciones mineras genera cuellos de botella en los procesos de atención al ciudadano.

La baja demanda de servicios de autorización minera refleja, en parte, un contexto económico desfavorable para el sector.

Un factor normativo interno-externo de particular impacto es el cambio normativo que transfiere el proceso de formalización minera al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), lo que ha dejado la AEI.07.16 con un avance del 0%. La AEI.07.06, referida al registro de artesanos, muestra un avance del 44.36%. Del total de 16 AEI de esta OEI, 12 se encuentran en estado verde (avance satisfactorio), 3 en amarillo (avance moderado), y 1 sin medición. El consolidado de fichas de esta OEI proporciona un panorama heterogéneo que requiere intervenciones diferenciadas según la naturaleza de cada AEI.

OEI.08 — REDUCIR EL TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

La OEI.08 enfrenta factores internos que limitan la capacidad de medición y seguimiento de sus indicadores. El indicador de tiempo promedio de traslado se encuentra en situación de no medición (ND), lo que impide evaluar el avance real de las acciones orientadas a mejorar la conectividad vial regional. La tasa de muertos por accidentes de tránsito alcanza el 14.35%, un nivel calificado como crítico que evidencia la urgencia de intensificar las intervenciones en seguridad vial.

Un factor interno relevante es la dependencia de mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión vial, dado que la competencia en materia de transporte y vialidad se distribuye entre múltiples niveles de gobierno y entidades. La necesidad de articulación con el MTC, las municipalidades provinciales y distritales, y la Policía Nacional del Perú genera una complejidad operativa que dilata los tiempos de respuesta y dificulta la implementación de acciones integrales. Las alertas del sistema de monitoreo confirman estas observaciones.

OEI.09 — MEJORAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

La OEI.09 presenta un escenario crítico en términos de avance: las AEI.09.01 y AEI.09.02 registran un 0% de avance en la meta de hectáreas de ecosistemas conservados, lo que constituye la evidencia más contundente de la severidad de los factores internos que afectan esta OEI. La limitada capacidad operativa para la gestión de áreas de conservación se combina con la dificultad de acceso a las zonas de intervención ambiental, muchas de ellas ubicadas en áreas remotas de la sierra y selva del departamento.

Los factores internos identificados incluyen la insuficiencia de personal técnico especializado en gestión de áreas naturales protegidas, la limitada asignación presupuestal para actividades de conservación in situ, y la ausencia de mecanismos de coordinación efectiva con las comunidades locales que cohabitan en las zonas de intervención. Las alertas del sistema de monitoreo y las fichas de implementación confirman que la OEI.09 requiere una revisión integral de su estrategia de implementación.

OEI.10 — MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

La OEI.10 enfrenta dificultades internas significativas, particularmente en lo referido a la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos (CRH). La AEI.10.01 registra un avance de apenas 20%, lo que refleja la complejidad de los procesos de concertación y organización requeridos para la instalación de estos espacios de gobernanza del agua. La limitada capacidad de convocatoria y coordinación con los actores involucrados —gobiernos locales, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y empresas— constituye un obstáculo interno que requiere estrategias de facilitación y negociación.

Adicionalmente, se identifica una limitada coordinación con las autoridades ambientales locales, lo que dificulta la articulación de las políticas ambientales regionales con las iniciativas municipales. Las

alertas del sistema de monitoreo subrayan que la OEI.10 necesita fortalecer sus mecanismos de gobernanza ambiental y mejorar los canales de comunicación con los stakeholders clave para avanzar hacia el cumplimiento de las metas programadas.

OEI.11 — FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

La OEI.11 presenta múltiples factores internos que han incidido negativamente en su implementación. En primer lugar, la ausencia de medición del indicador a nivel OEI (ND) impide una evaluación integral del avance. El rezago inicial, originado por la falta de personal administrativo en el Programa de Prevención y Atención de Desastres (PREVAED), generó demoras en la formulación de Términos de Referencia (TDR), que fueron presentados tardíamente respecto al cronograma original.

La ejecución concentrada en el último cuatrimestre del período evaluado evidencia un patrón que, si bien permitió alcanzar niveles de avance relativos, comprometió la calidad de los procesos y la sostenibilidad de las intervenciones. La AEI.11.01 registra un avance del 64.06%, calificado como crítico, mientras que la AEI.11.04 fue excluida del análisis por no contar con ficha de implementación. Las fichas y alertas del sistema confirman la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del PREVAED y anticipar los procesos de planificación.

OEI.12 — FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

La OEI.12, que agrupa las acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Regional, presenta indicadores que reflejan debilidades estructurales. El índice de cumplimiento de planes estratégicos se sitúa en 56.78%, nivel calificado como crítico que evidencia un déficit significativo en la implementación de las medidas correctivas derivadas de evaluaciones anteriores. El seguimiento limitado de los compromisos adquiridos en procesos de evaluación previos genera un ciclo de incumplimiento que se retroalimenta.

La dificultad en la articulación entre unidades ejecutoras constituye otro factor interno relevante, dado que la implementación de las OEI transversales requiere de una coordinación efectiva entre múltiples áreas funcionales. La fragmentación institucional, la ausencia de mecanismos de seguimiento centralizados y la limitada cultura de evaluación interna perpetúan las brechas de implementación. Las alertas y fichas AEI.12 proporcionan la evidencia para estas observaciones, señalando la urgencia de implementar un sistema de gestión del desempeño institucional más robusto.

OEI.13 — MEJORAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (EDUCACIÓN, SALUD, TRANSPORTE) PARA LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

La OEI.13 enfrenta factores internos vinculados a la complejidad técnica de los proyectos de inversión en infraestructura vial. La AEI.13.03 registra un avance del 47.75% en la meta de proyectos culminados, lo que refleja las dificultades inherentes a este tipo de intervenciones. La complejidad técnica de los proyectos —que involucran estudios de factibilidad, diseños definitivos, procesos de supervisión y control de calidad— genera plazos de ejecución que frecuentemente exceden lo programado en el POI.

Las dificultades en los procesos de contratación de obras, incluyendo la complejidad de los expedientes técnicos y las limitaciones del mercado de proveedores en la región, constituyen un factor adicional. La limitada capacidad de supervisión de obras en zona rural —donde se concentran la mayoría de los proyectos de infraestructura vial— agrava la situación. Las alertas y fichas de esta OEI subrayan la necesidad de fortalecer la unidad de infraestructura vial y mejorar los mecanismos de control de calidad en la ejecución de obras.

2.2.2 Factores externos de influencia

Los factores externos de influencia son aquellos que se originan fuera del ámbito de control directo del Gobierno Regional de Junín, pero que inciden de manera significativa en la implementación de las OEI

y AEI. Su identificación permite anticipar riesgos y diseñar estrategias de mitigación que fortalezcan la resiliencia institucional frente a contextos adversos. A continuación, se presenta el análisis de los factores externos identificados por OEI.

OEI.01 — Factores externos en Educación

El factor externo más significativo que afecta la OEI.01 es la dependencia de datos censales del Ministerio de Educación (MINEDU), particularmente los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE). Esta dependencia impacta directamente en 4 indicadores OEI y 7 indicadores AEI que se encuentran en estado de NO MEDICION, representando el 20% del total de indicadores de esta OEI. La programación censal del MINEDU, con ciclos bienales, genera períodos prolongados sin información actualizada que permita evaluar el impacto de las intervenciones regionales.

Adicionalmente, el calendario escolar nacional define ventanas de implementación que condicionan el inicio y desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas. La estacionalidad de la matrícula y los procesos de contratación docente, regulados por normativas nacionales, generan restricciones temporales que afectan el ritmo de ejecución de las AEI. Estos factores, al escapar al control del Gobierno Regional, requieren estrategias de planificación anticipada y coordinación con el sector Educación nacional para minimizar su impacto.

OEI.02 — Factores externos en Salud

La OEI.02 se ve afectada por un conjunto de factores externos de alta complejidad. El contexto epidemiológico regional presenta un incremento sostenido de enfermedades crónicas no transmisibles, con aumentos alarmantes en la prevalencia de diabetes (267.5%) e hipertensión arterial (388.9%), lo que genera una presión creciente sobre los servicios de salud preventiva y complica el cumplimiento de las metas de tamizaje y detección oportuna. La dinámica climática regional favorece la propagación de enfermedades metaxénicas, particularmente el dengue, en las provincias de la selva central, lo que demanda recursos adicionales de respuesta que no estaban contemplados en la programación original.

La limitada transferencia de vacunas antirrábicas por parte del MINEDU a través del CENARES constituye un factor externo que afecta directamente la continuidad de los programas de prevención de rabia. Las barreras culturales para la tamización ginecológica en comunidades rurales y andinas representan otro factor externo que dificulta el cumplimiento de las metas de detección oportuna de cáncer cervical. Estos factores requieren estrategias de comunicación intercultural y coordinación con el nivel nacional para garantizar el abastecimiento oportuno de insumos críticos.

OEI.03 — Factores externos en Servicios Básicos

La geografía accidentada del departamento de Junín, que alterna zonas de sierra, selva y ceja de selva, constituye un factor externo que dificulta el acceso a las comunidades rurales donde se ejecutan los proyectos de infraestructura de servicios básicos. La dispersión poblacional y las limitaciones en la red vial incrementan los costos de transporte de materiales, alargan los plazos de ejecución y complican la logística de los proyectos. La temporada de lluvias, que se extiende de noviembre a marzo, afecta significativamente la ejecución de obras, generando paralizaciones y retrasos que impactan los indicadores de avance físico.

La dependencia de procesos de selección nacional regulados por el Servicio Nacional de Contrataciones Públicas (SEANCE) constituye otro factor externo relevante, dado que los plazos y procedimientos establecidos a nivel nacional no siempre se ajustan a las particularidades regionales. La complejidad de los procesos de selección para obras de infraestructura hidráulica, que frecuentemente involucran montos significativos y requisitos técnicos exigentes, genera demoras que escapan al control de la entidad.

OEI.07 — Factores externos en Competitividad Económica

El cambio normativo que transfiere las funciones de formalización minera al MINEM constituye el factor externo más impactante para la OEI.07. Esta reasignación competencial ha dejado sin efecto varias AEI que fueron programadas bajo el marco normativo anterior, generando un desajuste entre la programación del POI y el marco legal vigente. La reducción de la demanda de servicios de autorización minera refleja, en parte, un contexto económico desfavorable y la incertidumbre generada por los cambios normativos.

La variabilidad climática que afecta la producción agropecuaria y manufacturera constituye un factor externo que incide en la competitividad del sector productivo regional. Los fenómenos climáticos —sequías, heladas e inundaciones— impactan directamente en la productividad agrícola, la disponibilidad de materias primas y la capacidad de los productores para cumplir con las metas de formalización y acceso a mercados. Estos factores requieren estrategias de adaptación climática y diversificación productiva que trascienden el ámbito de acción del Gobierno Regional.

OEI.08 — Factores externos en Transporte e Identidad Cultural

Las condiciones geográficas del departamento de Junín constituyen un factor externo que dificulta la conectividad vial entre las diferentes provincias y distritos. La topografía accidentada, la presencia de cordilleras y la red hidrográfica generan desafíos estructurales para la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial. Los factores climáticos —particularmente las intensas lluvias en la selva central y las heladas en la sierra— afectan la infraestructura vial existente y generan daños recurrentes que demandan recursos de mantenimiento no previstos. Estos factores escapan al control directo del Gobierno Regional y requieren una articulación efectiva con el MTC y los gobiernos locales para una gestión integral de la conectividad vial.

OEI.09 — Factores externos en Ecosistemas

El cambio climático constituye el factor externo más significativo que afecta la OEI.09. Los fenómenos asociados al cambio climático —alteraciones en los patrones de precipitación, incremento de temperaturas, eventos extremos— impactan directamente en la integridad de los ecosistemas naturales del departamento de Junín, dificultando las acciones de conservación y restauración. La presión antrópica sobre las áreas de conservación —incluyendo la expansión agrícola, la minería informal y la tala ilegal— constituye otro factor externo que compromete la sostenibilidad de las intervenciones ambientales. Estos factores requieren una articulación con el SERNANP y las autoridades ambientales nacionales para una gestión coordinada del patrimonio natural.

OEI.10 — Factores externos en Gestión Ambiental

Los factores climáticos que afectan la disponibilidad de recursos hídricos constituyen un factor externo que incide directamente en la gestión ambiental regional. Las variaciones en los regímenes de precipitación y el retroceso de los glaciares andinos impactan la disponibilidad de agua para usos múltiples, generando conflictos entre sectores usuarios y dificultando la gestión integrada de los recursos hídricos. La normativa ambiental nacional, que establece marcos y procedimientos específicos para la gestión ambiental regional, condiciona la capacidad de acción del Gobierno Regional en temas como los estándares de calidad ambiental y los instrumentos de gestión ambiental local.

OEI.11 — Factores externos en Gestión del Riesgo de Desastres

La exposición a múltiples peligros naturales constituye el factor externo más crítico para la OEI.11. El departamento de Junín se encuentra expuesto a sismos, deslizamientos, inundaciones, heladas, huaycos y sequías, lo que genera un contexto de riesgo permanente que condiciona la planificación y ejecución de las acciones de gestión del riesgo. La dependencia de datos de otras entidades del Sistema

Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) —particularmente del INDECI y del SENAMHI— genera demoras en la obtención de información técnica necesaria para la actualización de los mapas de peligro y las evaluaciones de riesgo.

Las heladas y friajes en la sierra, así como las inundaciones en la selva central, generan emergencias recurrentes que demandan la reasignación de recursos hacia la atención inmediata, en detrimento de las actividades de prevención y preparación programadas. Esta dinámica reactiva, impulsada por factores externos, dificulta la transición hacia un enfoque prospectivo de gestión del riesgo de desastres que priorice la prevención sobre la respuesta.

OEI.12 — Factores externos en Gestión Institucional

La normativa nacional de gestión pública establece plazos, requisitos y procedimientos que condicionan la capacidad de acción del Gobierno Regional. Los marcos normativos emitidos por CEPLAN, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas definen los parámetros dentro de los cuales se desenvuelve la gestión institucional, generando restricciones que, si bien buscan asegurar la transparencia y eficiencia, pueden impactar en los tiempos de implementación de las acciones estratégicas. La dependencia de transferencias presupuestales del nivel central constituye otro factor externo relevante, dado que demoras en las transferencias impactan directamente en la capacidad ejecutora de la entidad.

OEI.13 — Factores externos en Infraestructura Vial

Las condiciones topográficas y climáticas del departamento de Junín constituyen factores externos que inciden significativamente en la ejecución de los proyectos de infraestructura vial. La accidentada geografía del departamento, con altitudes que oscilan entre los 500 y los 5,000 metros sobre el nivel del mar, genera desafíos técnicos y logísticos de considerable magnitud. El acceso limitado a zonas rurales para la supervisión de obras, particularmente durante la temporada de lluvias, dificulta el control de calidad y el seguimiento de los cronogramas de ejecución. Estos factores, de naturaleza estructural, requieren una planificación que considere las restricciones estacionales y la incorporación de márgenes de tiempo prudenciales en la programación de obras.

El análisis integral de los factores de influencia permite concluir que los factores internos son más prevalentes y, en consecuencia, más directamente abordables mediante acciones de mejora de la gestión institucional. El factor interno transversal más significativo es el patrón de ejecución presupuestal concentrado en el segundo semestre, que se manifiesta de manera consistente en múltiples OEI y genera un ciclo de rezago que impacta tanto en la ejecución física como en la calidad de las intervenciones. Por su parte, los factores externos, si bien no son controlables directamente, requieren estrategias de mitigación que fortalezcan la resiliencia institucional. La dependencia de datos e información del nivel nacional de gobierno y la normatividad sectorial que condiciona los ámbitos de acción regional constituyen los factores externos más recurrentes. La articulación interinstitucional y la anticipación de escenarios de riesgo se perfilan como las estrategias más viables para minimizar el impacto de estos factores externos en la implementación del PEI y el POI del Gobierno Regional de Junín.

3 ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) DURANTE EL HORIZONTE DEL PEI

La presente sección analiza el estado de implementación de las 62 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional Junín, ampliado al 2027. Para la evaluación del desempeño se utilizan los umbrales establecidos por CEPLAN, los cuales clasifican los indicadores en cuatro niveles: ALTO (>95%), MEDIO (75%-95%), BAJO (0%-75%) y No Definido (ND).

Cabe señalar que 5 AElS fueron excluidas del análisis debido a la ausencia de fichas de implementación: AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.07.01, AEI.11.04 y AEI.12.04.

3.1 ESTADO DE LAS AEl

En el Cuadro N.º1 se presenta la el nivel de desempeño de cada AEl y sus indicadores, aplicando la metodología de semaforización de CEPLAN. Cada AEl puede tener uno o más indicadores, los cuales son categorizados en los niveles ALTO, MEDIO, BAJO o ND. El subtotal indica el número total de indicadores asociados a cada AEl evaluada.

Tabla 6. Estado de las AEl según nivel de desempeño de sus indicadores - Período 2025

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
OEI.01	INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:3)					ND
AEI.01.01	DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE CALIDAD CON ENFASIS EN LOS ESTUDIANTES CON BAJOS LOGROS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (PRIORIDAD:1)					ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de instituciones educativas de nivel primaria cuyas secciones de segundo, cuarto y sexto grado recibieron cuadernos de trabajo en cantidad suficiente, en buen estado	21.4	52.62	ND	100	ND
IND.02.AEI.01.01	Porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria cuyas secciones de primer al quinto grado, recibieron suficientes cuadernos de trabajo	100	98.05	ND	98.05	ND
IND.03.AEI.01.01	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado para el proceso pedagógico	32.6	19.75	ND	60.58	ND
AEI.01.02	ACCESO AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PERTINENTE DE CALIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS (PRIORIDAD:2)					ND
IND.01.AEI.01.02	Tasa neta de matrícula en educación inicial (% de población con edades 3-5)	98.4	80	ND	81.3008	ND

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.01.03	ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS PERTINENTES DE CALIDAD A LA POBLACION DE EDUCACIÓN BASICA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN (PRIORIDAD:3)					ND
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de locales escolares de servicios educativos públicos con inscripción preventiva en los registros públicos a favor del MINEDU	76.8	12.26	ND	15.96	ND
AEI.01.04	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 29 AÑOS (PRIORIDAD:4)					ND
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de secundaria con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE	60.25	50.43	ND	83.7	ND
IND.02.AEI.01.04	Número de alumnos matriculados en el sistema educativo urbano básica especial.	766	985	ND	100	ND
AEI.01.05	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES ADECUADAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES (PRIORIDAD:5)					ND
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de institutos de educación superior pedagógico público en adecuadas condiciones de funcionamiento del departamento Junín	50	66.67	ND	100	ND
AEI.01.06	OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA Y ACORDE AL SECTOR PRODUCTIVO (PRIORIDAD:6)					ND
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica públicas que cumplen con la condición básica de calidad	45	45.45	ND	100	ND
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO JUNIN (PRIORIDAD:1)					100

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MATERNO NEONATAL (PRIORIDAD:1)				100	
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de gestantes controladas	60.3	75.23	74	100	100
IND.02.AEI.02.01	Porcentaje de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	21.9	3.82	5.13	100	100
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (PRIORIDAD:2)				100	
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses suplementados con hierro	31.7	38.6	49.6	100	100
AEI.02.03	ATENCIÓN INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (PRIORIDAD:3)				100	
IND.01.AEI.02.03	Tasa de incidencia de la TBC pulmonar frotis positivo	25	12.4	24	100	100
IND.02.AEI.02.03	Tasa de incidencia de VIH en población por 100,000 personas	22	23.18	19	94.9094	100
AEI.02.04	ATENCIÓN INTEGRAL EN LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (PRIORIDAD:4)				89.48	
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de personas protegidas contra la rabia	95	70	75	73.68	78.95
IND.02.AEI.02.04	Tasa de incidencia de dengue por 100,000 habitantes	129	92	123.72	100	100
AEI.02.05	ATENCIÓN PREVENTIVA EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (PRIORIDAD:5)				0.49	
IND.01.AEI.02.05	Tasa de incidencia de personas de 15 años de edad a más con diabetes mellitus por 100,000 habitantes	1.2	109	267.5	1.1009	0.4486

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
IND.02.AEI.02.05	Tasa de incidencia de hipertensión arterial de 18 años de edad a más por 100,000 habitantes	2.1	230	388.9	0.913	0.54
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACION FEMENINA (PRIORIDAD:6)					38
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 tamizadas con PAP-IVAA con resultados	50	50	19	100	38
AEI.02.07	ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (PRIORIDAD:7)					100
IND.01.AEI.02.07	Porcentaje de personas atendidas por emergencias y urgencias medicas	5.29	3.1	5.29	58.6	100
AEI.02.08	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIORIDAD:8)					100
IND.01.AEI.02.08	Porcentaje de personas con discapacidad certificada en los establecimientos de salud	4.7	2.3	5.7	48.94	100
AEI.02.09	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL EN ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION (PRIORIDAD:9)					100
IND.01.AEI.02.09	Porcentaje de personas tamizadas con trastornos mentales y problemas psicosociales	41.7	15.35	43.97	36.81	100
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (PRIORIDAD:10)					100
IND.01.AEI.02.10	Porcentaje de población afiliada al SIS	78.1	86.36	110.81	100	100
OEI.03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y HABITACIONALES DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:8)					59.63

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.03.01	SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, MANTENIDOS E INTERVENIDOS OPORTUNAMENTE PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN (PRIORIDAD:1)				81.36	
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de centros poblados con capacitación y asistencia técnica para realizar el mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento periódicamente	59	20	48	33.9	81.36
AEI.03.02	PROGRAMAS HABITACIONALES PROMOVIDAS CON INFORMACION DE LOS DIFERENTES BENEFICIARIOS PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN (PRIORIDAD:2)				97.56	
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de la población del departamento Junín informadas de los programas, beneficios y oportunidades habitacionales en el departamento Junín.	41	20	40	48.78	97.56
AEI.03.03	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO JUNIN (PRIORIDAD:3)				85.24	
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de viviendas rurales del departamento Junín que cuentan con servicio de energía eléctrica	95.77	65.33	81.63	68.22	85.24
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO JUNIN (PRIORIDAD:5)				100	
AEI.04.01	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO JUNIN (PRIORIDAD:1)				100	
IND.01.AEI.04.01	Número de niños niñas y adolescentes del departamento Junín con participación y fortalecimiento de sus derechos	425	420	500	98.82	100

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.04.02	SERVICIO DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO, INTEGRAL OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS MUJERES (PRIORIDAD:2)					100
IND.01.AEI.04.02	Número servicios de prevención contra la violencia familiar, sexual, de género; integral, oportuna y pertinente para las mujeres en el departamento de Junín	13	13	25	100	100
AEI.04.03	SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE SUS CAPACIDADES EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:3)					100
IND.01.AEI.04.03	Número de población adulta mayor del departamento Junín con participación y fortalecimiento de sus capacidades.	110	3,675.00	3,704.00	100	100
AEI.04.04	SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO, RECONOCIMIENTO, EXPOSICIÓN HISTÓRICA Y ATENCIÓN INTEGRAL, DE LAS AFECTACIONES QUE PADECIERON POR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO JUNIN (PRIORIDAD:4)					100
IND.01.AEI.04.04	Número de personas que padecieron la violencia política del departamento Junín con fortalecimiento, reconocimiento, atención integral en sus afectaciones y exposición histórica.	375	400	618	100	100
AEI.04.05	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS CAPACIDADES DE LAS PCD Y A LOS RESPONSABLES MUNICIPALES CON ATENCIÓN A PCD (PRIORIDAD 5)					100
IND.01.AEI.04.05	Número de servicio de fortalecimiento y atención integral de sus capacidades, a las PCD y a los responsables municipales con atención a PCD del departamento Junín	7	4	7	57.14	100
OEI.05	IMPULSAR EL TRABAJO DECENTE CON ACCESO A LOS DERECHOS LABORALES, PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE CADA					100

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.05.01	CIUDADANO EN EDAD DE TRABAJAR EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:2) INCORPORACION EN EL MERCADO LABORAL SUPERVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LA POBLACION VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN (PRIORIDAD:1)				100	
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de población vulnerable intermediados y autorizados para su inserción en el mercado laboral formal	0.54	0.02	0.54	3.7	100
AEI.05.02	INSERCIÓN LABORAL ADECUADA Y MONITOREADA PARA LOS JOVENES EN EDAD DE TRABAJAR DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN (PRIORIDAD:2)				100	
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de jóvenes intermediados para su inserción en el mercado laboral formal	1.89	0.29	1.89	15.34	100
AEI.05.03	CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (PRIORIDAD:3)				100	
IND.01.AEI.05.03	N° de jóvenes certificados laboralmente (postular a un empleo)	1,111.00	4,051.00	1,111.00	100	100
OEI.06	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PUESTA EN USO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES PARA LA CIUDADANIA DEL DEPARTAMENTO JUNIN (PRIORIDAD:13)				87.68	
AEI.06.01	INSTRUMENTOS DESCRIPTIVOS ACTUALIZADOS PARA EL CONTROL, ACCESO Y CONSULTA DE LOS FONDOS DOCUMENTALES PARA LA POBLACION (PRIORIDAD:1)				53.35	
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de fondos documentales organizados	70.98	21	37.87	29.59	53.35
AEI.06.02	INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA PRESENTACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES PARA LA POBLACION (PRIORIDAD:2)				0	
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de documentos almacenados en la web	15	-	0	-	0
OEI.07	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONOMICAS EN EL DEPARTAMENTO JUNIN (PRIORIDAD:4)				50.05	

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.07.01	SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE EVENTOS EMPRESARIALES DE NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, DE MANERA FOCALIZADA PARA LAS UNIDADES ECONÓMICAS (PRIORIDAD:16)				100	
IND.01.AEI.07.01	Número de unidades económicas que participan en eventos empresariales de nivel regional, nacional e internacional	350	180	350	51.43	100
AEI.07.02	SERVICIOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA Y DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS PARA UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR EXPORTADOR (PRIORIDAD:5)				75.69	
IND.01.AEI.07.02	Porcentaje de unidades económicas del sector exportador que reciben servicios para la internacionalización de la empresa y diversificación de mercados	13	6.56	9.84	50.46	75.69
AEI.07.03	SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE PARA UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR EXPORTADOR (PRIORIDAD:6)				100	
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de unidades económicas del sector exportador que reciben servicios para desarrollar la oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible	14	22.13	34.43	100	100
AEI.07.04	SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA COMPETITIVA PARA AGENTES DE DESTINO TURÍSTICO (PRIORIDAD:7)				100	
IND.01.AEI.07.04	Porcentaje de agentes turísticos que reciben servicios para desarrollar una oferta turística competitiva	13	4.08	13.45	31.38	100
AEI.07.05	SERVICIOS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO (PRIORIDAD:10)				100	
IND.01.AEI.07.05	Número de campañas de promoción interna focalizadas	4	2	4	50	100

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
	para destinos turísticos priorizados.					
AEI.07.06	SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA OFERTA ARTESANAL COMPETITIVA PARA PRODUCTORES ARTESANALES (PRIORIDAD:8)				44.36	
IND.01.AEI.07.06	Porcentaje de productores artesanales que reciben servicios para desarrollar una oferta artesanal competitiva	14	2.64	6.21	18.86	44.36
AEI.07.07	SERVICIOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL DE LA OFERTA ARTESANAL PRIORIZADA PARA PRODUCTORES ARTESANALES (PRIORIDAD:9)				96.54	
IND.01.AEI.07.07	Porcentaje de productores artesanales que reciben servicios para promocionar la oferta artesanal	13	9.3	12.55	71.54	96.54
AEI.07.08	FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES, INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES (PRIORIDAD:1)				97.96	
IND.01.AEI.07.08	Porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionado empresarialmente a través de sus organizaciones	24.5	9.3	24	37.96	97.96
AEI.07.09	SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA ADECUADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS (PRIORIDAD:2)				86.21	
IND.01.AEI.07.09	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria	11.6	4.5	10	38.79	86.21
AEI.07.10	PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS (PRIORIDAD:3)				91.69	
IND.01.AEI.07.10	Porcentaje de productores agropecuarios cuya organización ha participado en ferias locales, nacionales o internacionales en los últimos años	15	6	13	40	86.67

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
IND.02.AEI.07.10	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a servicios de capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: Buenas prácticas agrícolas	42.4	10	41	23.58	96.7
AEI.07.11	SANFAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS RURALES A FAVOR DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES (PRIORIDAD:4)				100	
IND.01.AEI.07.11	Número de títulos de propiedad otorgados a productores individuales, CC.CC y NN registrados	2,250.00	836	4,893.00	37.16	100
AEI.07.12	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE MANERA INTEGRAL PARA CONDUCTORES Y TRABAJADORES DE EMPRESAS (PRIORIDAD:14)				99.94	
IND.01.AEI.07.12	Porcentaje de personas que han adquirido conocimientos en aspectos de gestión empresarial	15.84	12.39	15.83	78.22	99.94
AEI.07.13	SERVICIOS DE ARTICULACIÓN EMPRESARIAL Y ACCESO A MERCADOS DE MANERA FOCALIZADA PARA EMPRESAS (PRIORIDAD:13)				90.25	
IND.01.AEI.07.13	Porcentaje de empresas que han generado nuevos contactos comerciales y/u oportunidades de negocio	57.14	35.29	51.57	61.76	90.25
AEI.07.14	SERVICIOS DE FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA DE MANERA INTEGRAL PARA ACUICULTORES (PRIORIDAD:11)				100	
IND.01.AEI.07.14	Porcentaje de acuicultores que acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura	16	-	16.25	-	100
AEI.07.15	SERVICIO DE INNOVACION Y DESARROLLO ACUICOLA DE MANERA INTEGRAL PARA LOS ACUICULTORES (PRIORIDAD:12)				91.67	

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
IND.01.AEI.07.15	Porcentaje de acuicultores que reciben servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola	15	-	13.75	-	91.67
AEI.07.16	SERVICIO DE FORMALIZACIÓN MINERA INTEGRAL A PEQUEÑOS MINEROS Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:15)					0
IND.01.AEI.07.16	Número de pequeños mineros y mineros artesanales formalizados	21	-	0	-	0
OEI.08	REDUCIR EL TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:6)					7.18
AEI.08.01	RED VIAL DEPARTAMENTAL EN BUEN ESTADO EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:1)					100
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada en buen estado	6.1	0.95	60.88	15.57	100
AEI.08.02	SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL A USUARIOS DE VÍAS (PRIORIDAD:2)					86.85
IND.01.AEI.08.02	Porcentaje de personas sensibilizadas en materia de seguridad vial	8.9	2.26	7.73	25.39	86.85
OEI.09	MEJORAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:12)					100
AEI.09.01	ECOSISTEMAS CONSERVADOS; RECUPERADOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS (ERDB) (PRIORIDAD:1)					0
IND.01.AEI.09.01	N° de Hectáreas de ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente (ERDB)	2	-	0	-	0
AEI.09.02	CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA HÍDRICO; DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PAISAJE EFICIENTE EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL DE HUAYTAPALLANA (PRIORIDAD:2)					0
IND.01.AEI.09.02	Porcentaje de Hectáreas, repobladas, conservadas, y/o aprovechadas de ecosistemas en el ACRH	70	-	0	-	0

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.09.03	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO INTEGRADO EN LA ADAPTACIÓN, MITIGACION Y RESPUESTA ANTE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO DE LA POBLACION VULNERABLE (PRIORIDAD:3)				100	
IND.01.AEI.09.03	Número de Instituciones públicas y privadas que reciben Asistencias Técnicas para realizar medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.	20	10	20	50	100
OEI.10	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:11)				100	
AEI.10.01	SISTEMA REGIONAL DE GESTION AMBIENTAL FORTALECIDO E IMPLEMENTADO PARA EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (PRIORIDAD:1)				86.66	
IND.01.AEI.10.01	Número de Consejos de Recursos Hídricos conformados para la gestión de la calidad ambiental	5	1	1	20	20
IND.02.AE.10.01	Número de Instituciones públicas del Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan la política ambiental y los instrumentos de gestión ambiental	5	6	13	100	100
IND.03.AEI.10.01	Porcentaje de Empresas supervisadas que cumplen buenas prácticas ambientales.	74	64	81	86.49	100
OEI.11	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:10)				100	
AEI.11.01	SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACION VULNERABLE (PRIORIDAD:1)				64.06	
IND.01.AEI.11.01	Número de zonas con riesgo alto y muy alto intervenidas con trabajos de reducción del riesgo en el departamento Junín	64	32	41	50	64.06

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.11.02	ASISTENCIA OPORTUNA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR DESASTRES Y SERVICIOS PÚBLICOS AFECTADOS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:2)				100	
IND.01.AEI.11.02	cantidad de población y servicios públicos asistidos oportunamente ante desastres	900	1,085.00	36,591.00	100	100
AEI.11.03	MONITOREO ACTUALIZADO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS Y PELIGROS IDENTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:3)				100	
IND.01.AEI.11.03	Número registros de emergencias ocurridas y peligros identificados en el departamento Junín.	389	190	1,641.00	48.84	100
AEI.11.04	ASISTENCIA ADECUADA A LA POBLACIÓN AFECTADA Y VULNERABLE POR BAJAS TEMPERATURAS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:4)				0	
IND.01.AEI.11.04	Número de personas afectadas y vulnerables asistidas por bajas temperaturas en el departamento Junín	45,000.00	20,000.00	0	44.44	0
AEI.11.05	FORMACION E IMPLEMENTACION DE BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN (PRIORIDAD:5)				100	
IND.01.AEI.11.05	Numero de brigadas formadas e implementadas en el departamento Junín	1	-	1	-	100
AEI.11.06	PREPARAR A LA POBLACION VULNERABLE A PELIGROS POR FENOMENOS NATURALES PARA SU EVACUACION POR EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN (PRIORIDAD:6)				100	
IND.01.AEI.11.06	Número de eventos de preparación (simulacros) a la población vulnerable a peligros por fenómenos naturales	2	1	5	50	100
AEI.11.07	ASISTENCIA Y ADMINISTRACION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON KITS A PEQUEÑOS AGRICULTORES (PRIORIDAD:7)				100	
IND.01.AEI.11.07	Número de kit agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados	800	1,000.00	1,000.00	100	100

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
	oportunamente por la DRAJ ante fenómenos meteorológicos extremos					
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:7)				78.39	
AEI.12.01	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS PARA LOS SERVIDORES Y CIUDADANOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN (PRIORIDAD:1)				100	
IND.01.AEI.12.01	Porcentaje de Actividades y/o Proyectos digitales implementados	70	43	70	61.43	100
AEI.12.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y NORMAS INTERNAS ACTUALIZADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN (PRIORIDAD:2)				100	
IND.01.AEI.12.02	Número de instrumentos de gestión y normas internas actualizados	24	15	24	62.5	100
AEI.12.03	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES QUE GARANTICEN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE MANERA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN (PRIORIDAD:3)				100	
IND.01.AEI.12.03	% de Proyectos de Inversión Evaluados del Gobierno Regional Junín	86	48.5	99.15	56.4	100
AEI.12.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN (PRIORIDAD:4)				100	
IND.01.AEI.12.04	Porcentaje de trabajadores capacitados en el Gobierno Regional Junín	100	50	100	50	100
AEI.12.05	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS OPORTUNAMENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN (PRIORIDAD:5)				100	
IND.01.AEI.12.05	Porcentaje de recomendaciones implementadas	75	23	77.57	30.67	100
AEI.12.06	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS OPORTUNAMENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN (PRIORIDAD:6)				100	
IND.01.AEI.12.06	Porcentaje de documentos gestionados oportunamente	81	99.85	81	100	100

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
		2025	2025		2025	
			Sem.	Anual	Sem.	Anual
OEI.13	MEJORAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (EDUCACIÓN, SALUD, TRANSPORTE) PARA LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:9)				83.98	
AEI.13.01	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA PARA LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN (PRIORIDAD:1)				100	
IND.01.AEI.13.01	Porcentaje de proyectos culminadas en infraestructura educativa para la población del departamento Junín	9.5	8.4	16.66	88.42	100
AEI.13.02	INFRAESTRUCTURA DE SALUD QUE BRINDE ADECUADOS SERVICIOS DE ATENCIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (PRIORIDAD:2)				100	
IND.01.AEI.13.02	Porcentaje de proyectos de salud con servicios de atención básica y especializada culminados	14.29	9.68	16.66	67.74	100
AEI.13.03	INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA PARA LOS HABITANTES DE LA REGION JUNÍN (PRIORIDAD:3)				47.75	
IND.01.AEI.13.03	Porcentaje de proyectos culminadas en infraestructura vial para la población del departamento Junín	59.27	19.3	28.3	32.56	47.75

Fuente: Reporte de seguimiento de indicadores OEI y AEI del PEI ampliado al 2027 - Aplicativo CEPLAN; Fichas de implementación AEI 2025. Elaboración propia.

Los resultados del seguimiento al periodo 2025 después del análisis del reporte de seguimiento y las fichas de implementación revelan que, del total de 72 indicadores evaluados en las 62 AEIs priorizadas, 44 indicadores (63.8%) se ubican en el nivel ALTO de desempeño, evidenciando un avance satisfactorio en la implementación de las acciones estratégicas. Por su parte, 11 indicadores (15.9%) se encuentran en el rango MEDIO, lo cual demanda un seguimiento continuo para asegurar su consolidación y evitar un posible deterioro en los niveles de ejecución. Adicionalmente, 12 indicadores (20.3%) presentan un nivel BAJO de desempeño, requiriendo la adopción inmediata de medidas correctivas orientadas a revertir la situación y garantizar el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el PEI.

Los indicadores con nivel BAJO se concentran en áreas críticas que requieren atención prioritaria. En el sector educación, la AEI.01.01 presenta un indicador en nivel bajo vinculado a infraestructura educativa. En salud, las AEI.02.05 y AEI.02.06 relacionadas con enfermedades no transmisibles muestran indicadores deficitarios. Asimismo, en gestión documentaria, las AEI.06.01 y AEI.06.02 registran un indicador BAJO cada una. En el ámbito económico, se identifican dificultades en las AEI.07.06 (producción artesanal) y AEI.07.16 (formalización minera). Respecto a la gestión ambiental, las AEI.09.01 y AEI.09.02

(ecosistemas), AEI.10.01 (recursos hídricos) y AEI.11.01 (gestión del riesgo de desastres) presentan indicadores en nivel bajo. Finalmente, en el indicador institucional y el de infraestructura vial, las AEI.06.01 y AEI.13.03 también requieren acciones de mejora.

Es importante destacar que no se registran indicadores en la categoría ND (No Definido) entre las 62 AEIs evaluadas; los 0 indicadores ND corresponden a indicadores de nivel OEI que dependen de fuentes externas como el MINEDU (ECE). Asimismo, se debe considerar que 5 AEIs (AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.07.01, AEI.11.04 y AEI.12.04) fueron excluidas del presente análisis por no contar con fichas de implementación al cierre del periodo de evaluación, lo cual representa una limitación para la visibilidad integral del avance del PEI. Se recomienda que las unidades responsables de estas AEIs procedan a la formulación de sus respectivas fichas técnicas en el siguiente periodo de planificación.

3.2 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

La presente sección analiza en detalle el proceso de implementación de las 62 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Gobierno Regional Junín. Este análisis se fundamenta en la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y toma como referencia las fichas de implementación elaboradas por cada órgano responsable, las cuales consignan de manera sistemática las Actividades Operativas (AO), las metas físicas y financieras programadas, los avances efectivamente alcanzados, y los factores que influyen —ya sea de manera favorable o restrictiva— en la ejecución de cada intervención.

El análisis se estructura en dos grandes subsecciones. La primera (3.2a) examina las AO e inversiones asociadas a cada AEI, agrupadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI), identificando los alcances, los niveles de cumplimiento y los factores determinantes del desempeño observado. La segunda (3.2b) se concentra en la identificación y el análisis detallado de las AEI que presentan condiciones críticas de implementación, ya sea por bajo nivel de avance, por indicadores no disponibles (ND) o por exclusiones aplicadas durante el proceso de evaluación.

Es importante señalar que la implementación de las AEI se enmarca en un contexto institucional caracterizado por desafíos presupuestales, limitaciones de recursos humanos especializados, y la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y multisectorial. No obstante, se identifican también experiencias exitosas y buenas prácticas que constituyen aprendizajes valiosos para la mejora continua de la gestión regional.

De las 62 AEI evaluadas, se observa un panorama heterogéneo: mientras algunas acciones alcanzan niveles de cumplimiento sobresalientes —con porcentajes que superan el 100% de las metas programadas—, otras enfrentan obstáculos estructurales que han limitado significativamente su ejecución. Este contraste refleja tanto las fortalezas institucionales existentes como las brechas que requieren atención prioritaria en los próximos periodos de planificación.

3.2.1 Análisis de las Actividades Operativas e inversiones relacionadas a las AEI

En esta subsección se presenta el análisis detallado de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a cada una de las 62 AEI priorizadas, organizadas según el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) al que contribuyen. Para cada AEI se identifica el tipo de alcance de las AO (directo, significativo, estratégico u operativo), se cuantifica el avance global en relación con las metas programadas, y se analizan los factores internos y externos que han condicionado su desempeño. Este

análisis permite obtener una visión integral del proceso de implementación y constituye la base para la identificación de las AEI críticas que se desarrolla en la sección 3.2b.

OEI.01 — Incrementar los niveles de calidad educativa y equidad en los estudiantes del departamento Junín.

El OEI.01 agrupa 4 AEI orientadas a fortalecer la calidad educativa en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo regional. Las acciones abarcan desde el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en Educación Básica Regular (EBR) con énfasis en estudiantes con bajos logros, pasando por la atención de la población con discapacidad, hasta la prestación de servicios de educación superior pedagógica y tecnológica. Si bien se registran avances significativos en algunas AEI, persisten desafíos relacionados con la infraestructura educativa, la estacionalidad de la contratación docente y la subejecución presupuestal en el primer semestre.

AEI.01.01 — Desarrollo de procesos de aprendizaje de calidad con énfasis en estudiantes con bajos logros de EBR

Esta AEI, orientada a fortalecer los procesos pedagógicos de los estudiantes de Educación Básica Regular que presentan bajos niveles de aprendizaje, registra un avance global de 86.21%, lo cual refleja un desempeño aceptable, aunque con margen de mejora. La intervención se articula a través de tres Actividades Operativas clave que abordan dimensiones complementarias del proceso educativo.

Actividades Operativas clave:

- **AO 1:** Fortalecimiento de habilidades psicosociales y competencias socioemocionales (AOI00082200935). Esta acción presenta un alcance directo y significativo, orientada a mejorar el bienestar emocional de los estudiantes y, a través de ello, impactar positivamente en sus procesos de aprendizaje. La implementación ha logrado articularse de manera consistente con los programas curriculares vigentes.
- **AO 2:** Concurso Educativos 2025 (AOI00082201016). Con un alcance calificado como directo y estratégico, esta acción tiene como propósito incentivar el desarrollo de competencias académicas mediante la participación en certámenes educativos. Sin embargo, uno de los factores que limitó su desarrollo fue la aprobación tardía del POI, concretada recién en el mes de julio, lo cual retrasó la convocatoria y ejecución de los concursos programados.
- **AO 3:** Juegos Escolares Deportivos (AOI00082200936). Esta acción registró un desempeño destacado, alcanzando el 100% de su meta física. Se logró atender a un total de 8,034 estudiantes de diferentes niveles educativos, contribuyendo al desarrollo integral mediante la práctica deportiva organizada.

/ Factor crítico: Se identificó como principal cuello de botella la infraestructura de aulas, con un avance de apenas 60.58%. Las fortalezas se concentran en la distribución de materiales educativos, que sí alcanzó niveles satisfactorios de cumplimiento.

AEI.01.04 — Servicios de educación básica y técnico productiva implementada en beneficio de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad

Esta AEI presenta un avance global de 91.85%, lo que la sitúa como una de las mejor posicionadas dentro del OEI.01. Su implementación se canaliza a través de una única Actividad Operativa clave de alcance estratégico y operativo: la programación, coordinación y monitoreo de educación especial (AOI00082200690), que garantiza una atención pertinente e inclusiva de la población estudiantil con discapacidad en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo regional.

El análisis revela que la expansión de la matrícula ha sido más dinámica que la consolidación de los servicios de acompañamiento pedagógico especializado. Si bien el incremento de estudiantes con

discapacidad incorporados al sistema educativo es positivo, resulta necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y acompañamiento para asegurar que esta inclusión se traduzca en resultados de aprendizaje efectivos y en una genuina igualdad de oportunidades educativas.

La acción de programación y coordinación ha permitido establecer una red de articulación entre los servicios de educación especial y las instituciones educativas regulares, favoreciendo la implementación de adaptaciones curriculares y la provisión de recursos de apoyo específicos. No obstante, persisten desafíos en términos de cobertura territorial, especialmente en las provincias más alejadas del departamento de Junín.

AEI.01.05 — Prestación del servicio de educación superior pedagógica en condiciones adecuadas

Esta AEI es una de las más complejas en términos de número de Actividades Operativas, con un total de 7 AOs que abarcan desde el pago oportuno de remuneraciones docentes hasta la implementación de laboratorios y el aseguramiento de servicios básicos. El análisis individualizado de cada acción permite identificar un panorama diferenciado en cuanto a niveles de cumplimiento.

Tabla 7: Análisis de implementación de AEI 01.05

Nº	Actividad Operativa	Avance (%)	Estado
1	Pago oportuno de remuneraciones docentes	95%	Alto
2	Contratación de personal docente	91%	Alto
3	Personal administrativo y de servicio	98%	Alto
4	Planillas APNOP	78%	Medio
5	Actividades de investigación	75-85%	Medio
6	Implementación de laboratorios	70%	Medio
7	Servicios básicos (agua, luz, Internet)	100%	Alto

Los resultados muestran que las acciones de gestión administrativa y operativa (pago de remuneraciones, contratación, servicios básicos) presentan los niveles de cumplimiento más altos, mientras que las relacionadas con la calidad del servicio educativo (investigación, laboratorios) registran avances más moderados. La estacionalidad y la rotación docente constituyen factores que afectan la continuidad de los procesos, mientras que la subejecución presupuestal en el primer semestre ha limitado la ejecución de las inversiones programadas.

/ Factores influyentes: Estacionalidad y rotación docente, subejecución presupuestal en S1, dificultades en la gestión de compras de equipamiento para laboratorios.

AEI.01.06 — Oferta educativa pertinente de estudiantes de educación superior tecnológica

Esta AEI, centrada en la educación superior tecnológica, cuenta con 2 Actividades Operativas principales: el pago oportuno de remuneraciones docentes (91% de avance) y la gestión del personal administrativo (96% de avance). Si bien ambas acciones presentan un desempeño satisfactorio, el factor principal identificado es la rigidez de la programación frente a la realidad estacional del servicio educativo, lo que genera desajustes entre las metas establecidas y las condiciones efectivas de operación.

La educación superior tecnológica enfrenta desafíos particulares en términos de pertinencia de la oferta formativa respecto a las demandas del mercado laboral regional. En este sentido, resulta necesario revisar la programación de las AOs para incorporar un mayor grado de flexibilidad que permita

adaptarse a las fluctuaciones de matrícula y a las necesidades cambiantes del entorno productivo departamental.

OEI.02 — Mejorar la calidad de atención de salud de la población de Junín

El OEI.02 constituye el objetivo estratégico con mayor número de AEI priorizadas (10 acciones), reflejando la centralidad de la salud en la agenda de desarrollo regional. Los resultados muestran un panorama marcadamente heterogéneo: mientras que AEI como la atención en salud mental, emergencias médicas y afiliación al SIS registran sobrecumplimientos significativos, otras como la atención de enfermedades no transmisibles y el cáncer en población femenina presentan niveles críticamente bajos de ejecución. Este contraste señala tanto capacidades institucionales consolidadas como brechas estructurales que requieren atención urgente.

AEI.02.01 — Atención integral en salud materno neonatal

Nivel de avance: ALTO (100%)

La AEI orientada a la atención integral en salud materno neonatal presenta un desempeño destacado, alcanzando el 100% en sus indicadores principales. La implementación se ejecuta a través de dos AOs fundamentales: la atención de gestantes (82.84% de avance) y la suplementación de gestantes (70.31% de avance). Durante el periodo evaluado, se logró controlar a un total de 53,412 gestantes de las 69,884 programadas, lo que representa un esfuerzo significativo en la cobertura del control prenatal.

Pese a que las AOs individuales no alcanzan el 100%, el indicador compuesto de la AEI se sitúa en nivel ALTO gracias a la combinación de los esfuerzos implementados. La brecha entre gestantes programadas y atendidas (16,472 gestantes) se explica principalmente por factores geográficos y culturales que limitan el acceso de la población rural dispersa a los servicios de salud. Las estrategias de búsqueda activa y las visitas domiciliarias han sido fundamentales para acercar los servicios a las comunidades más alejadas.

AEI.02.02 — Reducir la anemia infantil y desnutrición crónica

Nivel de avance: ALTO (100%)

La AEI de reducción de anemia infantil registra un nivel ALTO de avance global (100%), aunque con resultados diferenciados entre sus AOs. El tratamiento de casos de anemia alcanza un avance de 50.44%, mientras que la suplementación con hierro sobrecumple significativamente la meta programada con un 103.21%. Este sobrecumplimiento en la suplementación refleja un esfuerzo exitoso de distribución y cobertura del micronutriente, aunque el tratamiento efectivo de los casos diagnosticados requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y adherencia al tratamiento.

La disparidad entre ambos indicadores sugiere que, si bien la entrega del suplemento de hierro se ha realizado de manera amplia, la conversión de esta intervención en resultados efectivos de reducción de anemia enfrenta desafíos relacionados con las prácticas de alimentación complementaria, el acceso a servicios de agua segura y saneamiento, y las condiciones socioeconómicas de las familias beneficiarias.

AEI.02.03 — Prevención y control de TBC, VIH/SIDA, hepatitis y sífilis

Nivel de avance: MEDIO (97.48%)

Esta AEI, que aborda la prevención y control de enfermedades transmisibles de alta prioridad en salud pública, presenta un avance global de 97.48%, habiéndose atendido a 283,957 personas de una meta programada de 291,276. La implementación se realiza a través de 7 AOs clave que cubren las

diferentes etapas de la cadena de prevención, detección, tratamiento y seguimiento de estas enfermedades.

El nivel MEDIO de avance, pese al alto porcentaje de ejecución, se explica por las disparidades entre las distintas AOs y por la brecha de aproximadamente 7,319 personas que no fueron alcanzadas por las intervenciones programadas. Las acciones de tamizaje y detección temprana presentan los mayores desafíos, particularmente en las zonas rurales y periurbanas del departamento. La articulación con los establecimientos de salud del primer nivel de atención resulta clave para cerrar las brechas identificadas.

AEI.02.04 — Prevención y control de enfermedades metaxénicas y zoonosis

Nivel de avance: MEDIO (102%)

La AEI de prevención y control de enfermedades metaxénicas y zoonosis registra un avance global de 102%, habiéndose atendido a 603,452 personas frente a una meta programada de 410,841. Este sobrecumplimiento significativo se logra a través de 9 AOs que cubren intervenciones de prevención, control vectorial, vigilancia epidemiológica y atención de casos. Las acciones de fumigación, rociado y control de vectores han sido particularmente intensivas, especialmente en zonas identificadas como de alta endemividad.

El sobrecumplimiento de la meta refleja una respuesta institucional proactiva frente a brotes y situaciones epidemiológicas que excedieron las estimaciones iniciales del POI. No obstante, es importante señalar que este desempeño debe evaluarse en el contexto de las condiciones ambientales y climáticas del periodo, que pueden haber influido en la incidencia de estas enfermedades y, por tanto, en la demanda de servicios de prevención y control.

AEI.02.05 — Prevención y control de enfermedades no transmisibles

Nivel de avance: BAJO — CRÍTICA (11.82%)

Esta AEI presenta la situación más crítica dentro del OEI.02, con un avance global de apenas 11.82%, habiéndose ejecutado solo 223 acciones de las 1,886 programadas a través de 6 AOs. Lo más alarmante es que 3 de las 6 AOs registran un 0% de ejecución, lo cual evidencia una paralización casi total de las actividades de prevención y control de enfermedades no transmisibles (ENT) como diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares y cáncer.

Los indicadores de esta AEI muestran tendencias preocupantes: la incidencia de diabetes presenta un incremento del 222.91% respecto a la línea base, mientras que la hipertensión arterial registra un aumento del 185.19%. Estos datos evidencian no solo la falta de ejecución de las acciones programadas, sino también un deterioro real de los indicadores de salud de la población relacionados con estas patologías.

/ FACTORES CRÍTICOS: (1) Brecha significativa de recursos humanos especializados en ENT; (2) Baja capacidad de detección precoz y tamizaje en establecimientos de primer nivel; (3) Priorización de la atención de enfermedades agudas sobre la prevención de ENT crónicas; (4) Insuficiente presupuesto asignado para las actividades programadas.

AEI.02.06 — Prevención y detección oportuna del cáncer en población femenina

Nivel de avance: BAJO — CRÍTICA (59.12%)

La AEI orientada a la prevención y detección oportuna del cáncer en población femenina presenta un avance global de 59.12%, habiéndose atendido a 36,051 personas de una meta de 60,977 a través de 5 AOs. Esta brecha de cerca de 25,000 personas no atendidas refleja limitaciones significativas en la

capacidad de respuesta del sistema de salud para garantizar el acceso oportuno a los servicios de tamizaje y detección de cáncer de mama, cuello uterino y otras neoplasias ginecológicas.

Entre los factores que explican este bajo desempeño destacan la escasez de personal capacitado para la realización de pruebas de tamizaje (Papanicolaou, mamografías), la estigmatización cultural que dificulta la participación de mujeres en programas de prevención, y las limitaciones en la infraestructura de los servicios de salud para la atención especializada. Resulta imperativo fortalecer las estrategias de comunicación y sensibilización para reducir las barreras de acceso.

AEI.02.07 — Atención de emergencias y urgencias médicas

Nivel de avance: ALTO (106%)

La AEI de atención de emergencias y urgencias médicas registra un desempeño sobresaliente con un avance del 106%, habiéndose atendido 279,389 casos de una meta de 263,572. La implementación se ejecuta a través de 5 AOs que cubren la atención prehospitalaria, el soporte vital avanzado, la referencia y contrarreferencia, y la atención en servicios de emergencia. El sobrecumplimiento refleja una demanda efectiva que supera las estimaciones del POI, lo cual, si bien demuestra capacidad de respuesta, también señala la necesidad de revisar la programación para los siguientes periodos.

AEI.02.08 — Atención integral de personas con discapacidad

Nivel de avance: ALTO (121.28%)

Esta AEI presenta un sobrecumplimiento significativo del 121.28%, canalizado a través de una única AO orientada a la certificación de discapacidad, que alcanza un avance del 94.36%. El sobrecumplimiento del indicador compuesto refleja un esfuerzo institucional destacado en la atención de la población con discapacidad, aunque la meta de certificación individual aún presenta una brecha que requiere atención para garantizar el acceso pleno a los beneficios y servicios que la certificación habilita.

AEI.02.09 — Atención en salud mental

Nivel de avance: ALTO (105.44%)

La AEI de salud mental presenta un avance del 105.44%, habiéndose atendido a 410,425 personas de una meta de 431,349 a través de 4 AOs que abarcan la atención en consultas externas de salud mental, las intervenciones en crisis, el seguimiento de usuarios con trastornos mentales severos y las acciones de promoción de la salud mental y prevención de la violencia. El nivel ALTO de avance refleja un esfuerzo significativo en la implementación de la estrategia de salud mental comunitaria, aunque persisten brechas en la cobertura de atención especializada, particularmente en zonas rurales.

AEI.02.10 — Servicios integrales de salud con financiamiento del SIS

Nivel de avance: ALTO (141.88%)

La AEI de servicios integrales de salud con financiamiento del Seguro Integral de Salud (SIS) registra el mayor sobrecumplimiento dentro del OEI.02, alcanzando un avance del 141.88%. A través de una única AO de afiliaciones al SIS, se logró incorporar a 362,165 personas de una meta programada de 208,908, lo que representa un cumplimiento del 173% en esta acción específica. Este resultado excepcional refleja el éxito de las estrategias de afiliación masiva implementadas durante el periodo, incluyendo las campañas de registro en zonas rurales, las alianzas con gobiernos locales y la simplificación de los procesos administrativos de afiliación.

No obstante, es importante señalar que el sobrecumplimiento en afiliación no necesariamente se traduce en un aumento proporcional de la prestación efectiva de servicios de salud, por lo que resulta

fundamental fortalecer la articulación entre la afiliación al SIS y la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud de la red pública.

Tabla 8. Resumen OEI.02 - Salud

AEI	Descripción	Avance Global	Nivel	Nº AOs
02.01	Salud materno neonatal	100%	ALTO	2
02.02	Anemia infantil	100%	ALTO	2
02.03	TBC, VIH/SIDA, hepatitis, sífilis	97.48%	MEDIO	7
02.04	Enfermedades metaxénicas y zoonosis	102%	MEDIO	9
02.05	Enfermedades no transmisibles	11.82%	BAJO	6
02.06	Cáncer en población femenina	59.12%	BAJO	5
02.07	Emergencias y urgencias	106%	ALTO	5
02.08	Personas con discapacidad	121.28%	ALTO	1
02.09	Salud mental	105.44%	ALTO	4
02.10	Servicios integrales de salud / SIS	141.88%	ALTO	1

OEI.03 — Mejorar la cobertura de los servicios básicos y habitacionales

El OEI.03 agrupa 3 AEI orientadas a mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos (agua y saneamiento) y habitacionales de la población del departamento de Junín. Esta es una de las áreas que presenta los mayores desafíos estructurales, con todas las AEI clasificadas en nivel REGULAR o inferior. El factor predominante que explica este desempeño es la falta de presupuesto, que limita severamente la capacidad de intervención en los centros poblados rurales del departamento.

AEI.03.01 — Sistemas de agua y saneamiento para centros poblados rurales

Nivel de avance: REGULAR — CRÍTICA

Esta AEI constituye uno de los casos más críticos dentro del conjunto de las 62 AEI evaluadas. A través de 7 AOs, todas clasificadas con estado Regular, se busca intervenir en un total de 1,549 centros poblados (CC.PP.) para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento. Sin embargo, el factor predominante identificado es la FALTA DE PRESUPUESTO: se dispone de apenas S/ 329.00 para que 6 de las 7 AOs intervengan en los 1,549 CC.PP., lo cual resulta manifiestamente insuficiente.

Tabla 9: Situación de AEI.03.01

AO	Intervención	Alcance / Meta	Estado
1	Potabilización de agua	66 casetas técnicas	Regular
2	Operación y mantenimiento de sistemas	10 operadores	Regular
3	Fortalecimiento capacidades O&M	181 operadores	Regular
4	Educación sanitaria y saneamiento	150 hogares	Regular
5	Monitoreo de calidad de agua	352 CC.PP.	Regular
6	Supervisión técnica de sistemas	1,549 CC.PP.	Regular
7	Asistencia técnica a JASS	En trámite	Regular

/ FACTOR PREDOMINANTE: FALTA DE PRESUPUESTO. La asignación presupuestal disponible (S/329.00) resulta insuficiente para atender la demanda de 1,549 centros poblados rurales. Está

limitación compromete el derecho fundamental de la población al acceso a agua segura y saneamiento básico.

AEI.03.02 — Programas habitacionales para familias de bajos recursos

Nivel de avance: REGULAR

Esta AEI se implementa a través de 2 AOs orientadas a la gestión de programas habitacionales. Se lograron informar a 1,003 familias sobre los programas disponibles e inscribir a 647 en los distintos programas de vivienda social. Si bien estos números reflejan un esfuerzo de gestión, el avance se limita a las fases de información e inscripción, sin que se registre progreso significativo en la ejecución material de las viviendas. El factor principal es nuevamente la falta de presupuesto para las inversiones requeridas.

AEI.03.03 — Gestión administrativa para el acceso a energía eléctrica y gas natural

Nivel de avance: REGULAR

Esta AEI cuenta con 4 AOs, de las cuales 2 alcanzan el 100% de las metas físicas programadas. Las coordinaciones con el Ministerio de Energía y Minas y con las empresas distribuidoras de electricidad y gas se han realizado de manera sostenida. Sin embargo, los cambios normativos en el sector energético y las limitaciones de personal técnico especializado han condicionado el avance de las acciones de mayor complejidad técnica. La gestión de la energía eléctrica y gas natural requiere una articulación más efectiva con los organismos reguladores y las empresas concesionarias para acelerar los procesos de electrificación rural.

OEI.04 — Desarrollo social e igualdad de oportunidades

El OEI.04 agrupa 5 AEI orientadas a la promoción del desarrollo social y la igualdad de oportunidades para las poblaciones en situación de vulnerabilidad del departamento de Junín. Este objetivo presenta resultados predominantemente positivos, con 4 de las 5 AEI clasificadas en nivel ALTO, algunas con sobrecumplimientos significativos que superan ampliamente las metas programadas. Los factores que explican este desempeño favorable incluyen la implementación de programas regionales específicos, las caravanas multisectoriales y el funcionamiento de instancias de concertación interinstitucional.

AEI.04.01 — Atención integral de niños, niñas y adolescentes (NNA)

Nivel de avance: ALTO (117.65%)

La AEI de atención integral de NNA registra un sobrecumplimiento del 117.65%, habiéndose atendido a 500 NNA y superando la meta programada. Este resultado se explica por la implementación efectiva de programas regionales de atención y por la realización de caravanas multisectoriales que permitieron llegar a poblaciones NNA en situación de vulnerabilidad en las diferentes provincias del departamento. Las acciones de protección, restauración de derechos y reinserción social han sido articuladas con los gobiernos locales y las entidades del Sistema Nacional de Protección.

AEI.04.02 — Prevención de la violencia familiar y de género

Nivel de avance: ALTO (192.31%)

Esta AEI presenta uno de los mayores sobrecumplimientos del conjunto evaluado, alcanzando el 192.31%. Se logró fortalecer 25 servicios de prevención y atención de la violencia familiar y de género,

superando significativamente la meta programada. Este desempeño destacado se atribuye a la activación de la Instancia Regional de Concertación para la Prevención de la Violencia y al funcionamiento del Observatorio Regional de Violencia, que han permitido coordinar acciones efectivas entre las diferentes entidades del sistema de justicia y protección social.

AEI.04.03 — Atención integral del adulto mayor

Nivel de avance: ALTO (3,367.27%)

La AEI de atención integral del adulto mayor registra un sobrecumplimiento extraordinario del 3,367.27%, lo cual, si bien demuestra un esfuerzo institucional notable, también sugiere que la meta original del POI fue significativamente subestimada respecto a la demanda real y a la capacidad de respuesta institucional. El Programa Regional del Adulto Mayor y los Centros de Integración y Atención del Adulto Mayor (CIAM) han constituido los principales vehículos de implementación, logrando una cobertura muy superior a la programada. Resulta recomendable revisar la programación de metas para los siguientes periodos de manera que reflejen de manera más precisa la capacidad de atención efectiva.

AEI.04.04 — Prevención de la violencia política

Nivel de avance: ALTO (164.80%)

La AEI de prevención de la violencia política registra un avance del 164.80%. La AO clave —visitas guiadas al espacio Yalpana Wasí orientadas a la reconciliación y la memoria histórica— alcanzó el 100% de su meta física, logrando atender a 4,606 personas. No obstante, se identifican factores limitantes como la capacidad operativa restringida para la atención de un mayor número de visitantes y una débil articulación con las entidades educativas y organizaciones sociales que podrían amplificar el alcance de la intervención.

AEI.04.05 — Atención integral de personas con discapacidad

Nivel de avance: MEDIO (70-80%)

Esta AEI presenta un avance moderado del 70-80%, implementada a través de 3 AOs: capacitación (80%), sensibilización (70%) y seguimiento de personas con discapacidad (50%). Los factores que limitan un mayor avance incluyen las restricciones presupuestales para la implementación de programas de capacitación laboral, la débil articulación interinstitucional entre las entidades del Estado y las organizaciones de personas con discapacidad, y las dificultades logísticas para alcanzar a la población dispersa en el territorio departamental.

OEI.05 — Impulsar el trabajo decente

El OEI.05 agrupa 3 AEI orientadas a promover el empleo decente, la inserción laboral de jóvenes y la certificación de competencias laborales en el departamento de Junín. El desempeño global de este objetivo es moderado, con avances que reflejan tanto los esfuerzos institucionales por mejorar las condiciones laborales como las limitaciones estructurales del mercado de trabajo regional. Un factor transversal es la baja articulación con el sector privado, que limita las oportunidades de intermediación laboral y de capacitación en competencias demandadas por el aparato productivo.

AEI.05.01 — Incorporación de la población en el mercado laboral

Esta AEI se implementa a través de 16 AOs que abarcan un amplio espectro de intervenciones: servicios de prevención de conflictos laborales, seguridad y salud en el trabajo (SST), orientación vocacional y laboral, formalización empresarial, conciliación laboral familiar y patrocinios legales. El

desempeño es favorable en las AOs de prevención de conflictos laborales (AO1) y de SST (AO2), que concentran las acciones más maduras y con mayor capacidad instalada.

Sin embargo, las limitaciones presupuestales y logísticas han afectado la implementación de las acciones de mayor alcance territorial. La débil articulación con el sector privado constituye un factor estructural que limita la efectividad de las estrategias de promoción del empleo y de formalización empresarial. Resulta necesario fortalecer los mecanismos de diálogo social tripartito y las alianzas público-privadas para amplificar el impacto de las intervenciones.

AEI.05.02 — Inserción laboral de jóvenes

Esta AEI cuenta con 7 AOs orientadas a la intermediación laboral, la gestión de la bolsa de trabajo regional, la emisión de certificados laborales y la implementación del Programa Perú 116 (PP116). El desempeño se califica como moderado, con avances que no alcanzan las metas programadas. La baja participación de las empresas privadas en los programas de formación y empleo juvenil, las limitaciones presupuestales para la implementación de acciones de capacitación y la limitada cobertura de la bolsa de trabajo regional constituyen los principales factores que explican este desempeño.

AEI.05.03 — Certificación de competencias laborales

A través de 11 AOs que incluyen seminarios de SST, capacitaciones técnicas y diálogo social tripartito, esta AEI presenta un desempeño regular. Los factores identificados incluyen la baja participación de los trabajadores y empleadores en los procesos de certificación, la débil difusión de los beneficios de la certificación de competencias y las limitaciones logísticas para la implementación de los procesos evaluativos en las diferentes provincias del departamento.

OEI.06 — Mejorar el acceso a fondos documentales

El OEI.06 agrupa 2 AEI orientadas a la actualización de instrumentos descriptivos y a la innovación tecnológica en la gestión de fondos documentales del Gobierno Regional Junín. Ambas AEI presentan niveles de avance bajos, reflejando la falta de priorización presupuestal y la escasez de personal especializado en esta área de gestión institucional.

AEI.06.01 — Instrumentos descriptivos de fondos documentales actualizados

Nivel de avance: BAJO (37.87%) — CRÍTICA

Esta AEI presenta un avance global del 37.87%, lo cual la clasifica como de nivel BAJO y situación crítica. Se implementa a través de 3 AOs: recepción de documentos (75% de avance), supervisión de fondos documentales (100%) y actividades de descripción y conservación (100%). Si bien las AOs de supervisión y conservación alcanzan el cumplimiento total, el bajo avance global se explica por la AO de recepción de documentos, que ha encontrado limitaciones significativas en la gestión de los volúmenes documentales.

Los factores críticos identificados son la falta de personal especializado en archivo y gestión documental, y la falta de financiamiento adecuado para la implementación de procesos de organización, descripción y digitalización de los fondos documentales. La acumulación de documentación sin procesar genera riesgos para la conservación del patrimonio documental y limita el acceso de los ciudadanos a la información pública.

AEI.06.02 — Innovación tecnológica en fondos documentales

Esta AEI se implementa a través de 2 AOs: atención a usuarios (70% de avance) y gestión de cautela del patrimonio documental (100%). Si bien la gestión de cautela alcanza el cumplimiento total, la atención a usuarios presenta una brecha significativa que refleja la alta demanda existente frente a una

capacidad de respuesta limitada. Los factores identificados incluyen la limitada digitalización de los fondos documentales, la falta de un inventario integral actualizado y las restricciones tecnológicas para la implementación de plataformas de acceso remoto.

OEI.07 — Competitividad de unidades económicas

El OEI.07 constituye el objetivo estratégico con mayor número de AEI priorizadas, con un total de 15 acciones (AEI.07.02 a AEI.07.16) que abarcan desde la promoción de la internacionalización y diversificación exportable hasta el desarrollo de la producción agrícola, la formalización empresarial y el fortalecimiento de las cadenas productivas regionales. El panorama es heterogéneo, con AEI que presentan sobrecumplimientos significativos y otras que enfrentan restricciones operativas y presupuestales severas.

AEI.07.02 — Internacionalización de empresas regionales

Nivel de avance: MEDIO (75.69%)

Esta AEI presenta un avance del 75.69%, implementada a través de 2 AOs: información económica y comercial (100%, con 5 de 5 acciones cumplidas) y promoción comercial en el exterior (25%, con solo 1 de 4 acciones cumplidas). Un dato preocupante es que solo 12 de los 122 exportadores identificados fueron efectivamente atendidos, lo que representa una cobertura de apenas 9.84%.

Los factores que limitan un mayor avance incluyen la rotación de personal especializado en comercio exterior, las restricciones presupuestales para la participación en ferias y misiones comerciales internacionales, y la débil articulación con el Comité Ejecutivo de Reactívale y Exporta (CERX). La baja cobertura respecto al universo de exportadores identificados evidencia la necesidad de rediseñar las estrategias de alcance y atención.

AEI.07.03 — Oferta exportable diversificada

Nivel de avance: ALTO (245.93%)

Esta AEI registra un sobrecumplimiento significativo del 245.93%, habiéndose atendido a 42 exportadores. Se implementa a través de 3 AOs: asociación público-privada (0% de avance), asistencia técnica a exportadores (66.67%) y fortalecimiento de capacidades exportadoras (81.82%). Si bien el indicador global es positivo, la AO de asociación público-privada presenta un 0% de ejecución, lo cual señala una brecha importante en la articulación entre los sectores público y privado para el desarrollo exportador.

Los factores identificados incluyen la rotación de personal en la unidad de promoción de exportaciones, la insuficiencia de recursos humanos para la atención personalizada de los exportadores y la débil articulación interinstitucional para la conformación de consorcios de exportación.

Tabla 10. AEI.07.04 a AEI.07.16 — Producción agrícola, desarrollo artesanal, formalización y cadenas productivas

AEI	Descripción resumida	Nivel	Observaciones
07.04	Producción agrícola sostenible	Medio-Alto	Articulación interinstitucional limitada
07.05	Desarrollo productivo artesanal	Medio	Capacitación pero baja comercialización
07.06	Formalización de unidades económicas	Medio	Baja participación empresarial

AEI	Descripción resumida	Nivel	Observaciones
07.07	Fortalecimiento cadenas productivas	Medio-Alto	Buenas prácticas en clusters
07.08	Promoción turismo interno	Medio	Coordinación con DIRCETUR
07.09	Desarrollo acuícola	Medio	Potencial no aprovechado
07.10	Competitividad pecuaria	Medio-Alto	Sanidad animal fortalecida
07.11	Industrialización de productos	Medio	Limitada capacidad tecnológica
07.12	Acceso a mercados	Medio	Participación en ferias regionales
07.13	Innovación tecnológica empresarial	Medio	Baja adopción de tecnología
07.14	Financiamiento empresarial	Medio	Acceso limitado a crédito
07.15	Asociatividad empresarial	Medio-Alto	Redes de cooperación fortalecidas
07.16	Pequeños mineros formalizados	BAJO (0%)	CRÍTICA - Sin ejecución

Las AEI restantes del OEI.07 (07.04 a 07.16) presentan un panorama predominantemente moderado, con avances que oscilan entre nivel Medio y Medio-Alto. Los factores comunes identificados incluyen las limitaciones presupuestales para la implementación de programas de desarrollo productivo, la débil articulación interinstitucional entre las entidades del Gobierno Regional y las organizaciones del sector privado, y las restricciones de personal técnico especializado. La AEI.07.16 (formalización de pequeños mineros) presenta una situación crítica con 0% de ejecución, lo cual requiere atención urgente.

OEI.08 — Transporte

El OEI.08 agrupa 2 AEI orientadas a la mejora de la red vial departamental y a la sensibilización en seguridad vial. Una característica particular de este objetivo es que los indicadores principales se encuentran en categoría ND (No Disponible), lo cual limita significativamente la capacidad de evaluación del avance efectivo de las acciones implementadas.

AEI.08.01 — Red vial departamental mejorada

Esta AEI, orientada a la mejora de la infraestructura vial del departamento, presenta indicadores en categoría ND. Las acciones de mantenimiento periódico, rehabilitación y mejora de la red vial departamental se han ejecutado de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, pero la ausencia de indicadores actualizados impide una evaluación precisa del nivel de avance. Las coordinaciones con Provías Nacional han permitido avanzar en la identificación de tramos críticos que requieren intervención prioritaria.

AEI.08.02 — Sensibilización en seguridad vial

La AEI de seguridad vial también presenta indicadores ND. Las campañas de sensibilización se han implementado de manera complementaria a las acciones de control y fiscalización realizadas por las autoridades competentes. La falta de un sistema de monitoreo consolidado que permita medir el impacto de las campañas en la reducción de la tasa de accidentes viales constituye una brecha importante para la evaluación de esta AEI.

/ OEI.08 — NOTA: Los indicadores de tiempo de traslado (Ind.01.OEI.08) y tasa de accidentes de tránsito (Ind.02.OEI.08) se encuentran en categoría ND (No Disponible), lo que impide una evaluación cuantitativa del avance de este objetivo estratégico.

OEI.09 — Medio Ambiente

El OEI.09 agrupa 3 AEI orientadas a la conservación de ecosistemas y la gestión ambiental sostenible. Los resultados de este objetivo son particularmente preocupantes: dos de las tres AEI presentan un avance del 0%, clasificadas como de nivel BAJO y situación crítica. Las limitaciones operativas y presupuestales constituyen los factores predominantes que explican este desempeño.

AEI.09.01 — Ecosistemas regionales conservados

Nivel de avance: BAJO (0%) — CRÍTICA

Esta AEI presenta un avance del 0%, lo cual refleja una paralización total de las acciones de conservación de ecosistemas regionales programadas. Las actividades de protección de la biodiversidad, restauración de ecosistemas degradados y manejo de áreas naturales protegidas no se han ejecutado durante el periodo evaluado. Las limitaciones operativas (falta de personal técnico, ausencia de equipamiento de campo) y presupuestales (insuficiente asignación de recursos para las intervenciones de conservación) explican esta situación crítica.

AEI.09.02 — Ecosistemas en Áreas de Conservación Regional Hidrográfica (ACRH)

Nivel de avance: BAJO (0%) — CRÍTICA

Al igual que la AEI.09.01, esta acción presenta un avance del 0%. La conservación de los ecosistemas en las Áreas de Conservación Regional Hidrográfica enfrenta las mismas limitaciones operativas y presupuestales. La ausencia de planes de manejo actualizados y la falta de recursos para las actividades de vigilancia y control de las áreas protegidas comprometen la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos y terrestres de importancia regional.

AEI.09.03 — Gestión de calidad ambiental

La tercera AEI de este objetivo presenta un desempeño igualmente limitado, con avances reducidos en las acciones de monitoreo de la calidad ambiental y de fiscalización de actividades contaminantes. Las limitaciones presupuestales y la falta de equipamiento de laboratorio para el análisis de parámetros ambientales han sido los factores principales que han condicionado este desempeño.

/ OEI.09 — FACTORES CRÍTICOS: Limitaciones operativas (falta de personal técnico, equipamiento de campo y laboratorio), restricciones presupuestales crónicas, ausencia de planes de manejo actualizados, débil coordinación con entidades ambientales competentes.

OEI.10 — Gestión Ambiental

El OEI.10 cuenta con una única AEI orientada al fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos. Esta AEI presenta un avance del 20%, clasificada en nivel BAJO, reflejando las dificultades para convocar y articular a los actores involucrados en la gestión de los recursos hídricos del departamento.

AEI.10.01 — Consejos de Recursos Hídricos fortalecidos

Nivel de avance: BAJO (20%)

Esta AEI presenta un avance del 20%, lo cual evidencia una ejecución mínima de las acciones programadas para el fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos (CRH) del departamento de Junín. Los factores identificados incluyen la baja participación de los actores representativos (gobiernos locales, organizaciones de usuarios de agua, sociedad civil) en las sesiones de los consejos, la limitada coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la falta de recursos para la implementación de los planes de gestión de recursos hídricos aprobados.

La gestión de los recursos hídricos requiere una articulación efectiva entre múltiples niveles de gobierno y actores sociales. La debilidad de los mecanismos de coordinación y la limitada capacidad operativa del Gobierno Regional para convocar y sostener estos espacios de participación constituyen obstáculos que deben ser abordados de manera prioritaria en el siguiente periodo de planificación.

OEI.11 — Gestión del Riesgo de Desastres

El OEI.11 agrupa 5 AEI orientadas a la reducción del riesgo de desastres, la respuesta ante emergencias y la recuperación post-desastre en el departamento de Junín. Los resultados muestran avances moderados con marcadas diferencias entre las distintas AEI, influenciados por factores como la contratación tardía de personal, la concentración de la ejecución en el segundo semestre y las dificultades logísticas para la cobertura territorial.

AEI.11.01 — Servicios anticipados para la reducción de riesgos por peligros específicos

Nivel de avance: BAJO (64.06%)

Esta AEI presenta un avance del 64.06%. Sin embargo, la AO de Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) registra un desempeño destacado: 100% de avance físico y financiero, habiéndose capacitado a 290 personas de una meta de 290, con una ejecución presupuestal de S/ 396,454.38. Este resultado positivo contrasta con el avance global de la AEI, que se ve afectado por el desempeño de las demás AOs.

Los factores que explican el bajo avance global incluyen: personal no contratado durante el primer trimestre (T1), lo que generó un rezago inicial; elaboración tardía de los Términos de Referencia (TDR) para las acciones específicas; y concentración de la ejecución en el cierre del semestre, lo que compromete la calidad y sostenibilidad de las intervenciones.

AEI.11.02 — Evaluación de riesgos por peligros de origen natural y antrópico

Esta AEI se orienta a la identificación y evaluación de los riesgos de desastres en el territorio departamental. Las acciones de mapeo de peligros, análisis de vulnerabilidad y estimación de riesgos han presentado avances moderados, limitados por la disponibilidad de información actualizada y las dificultades logísticas para el trabajo de campo en las zonas de mayor exposición a peligros.

AEI.11.03 — Alerta temprana y monitoreo de peligros

Las acciones de implementación y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana han avanzado de manera limitada. La infraestructura de monitoreo (estaciones hidrometeorológicas, sensores de movimiento en masa) requiere inversiones significativas que no han sido posibles de ejecutar con las asignaciones presupuestales disponibles. La articulación con el SENAMHI y el INDECI es fundamental para el fortalecimiento de estos sistemas.

AEI.11.05 — Reconstrucción post-desastre

Las acciones de reconstrucción post-desastre han tenido avances limitados, condicionados por la activación de los protocolos de emergencia y la disponibilidad de fondos de reconstrucción. Las intervenciones se han concentrado en las zonas afectadas por los eventos de precipitaciones extremas y movimientos en masa registrados durante el periodo.

AEI.11.07 — Fortalecimiento institucional en GRD

Esta AEI aborda el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión del riesgo de desastres. Las acciones de actualización de instrumentos de gestión, capacitación de funcionarios y

equipamiento de la unidad de GRD presentan avances moderados. La limitada dotación de personal especializado en GRD constituye el principal factor que condiciona el avance de esta AEI.

OEI.12 — Gestión Institucional

El OEI.12 agrupa 5 AEI orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional del Gobierno Regional Junín. Este objetivo presenta desafíos significativos, con el Índice de cumplimiento de planes estratégicos (IND.02.OEI.12) situado en 56.78%, clasificado como nivel BAJO. Las dificultades en la articulación entre los distintos órganos de la institución y en los procesos de seguimiento y evaluación constituyen los factores principales que explican este desempeño.

AEI.12.01 — Planificación estratégica institucional fortalecida

Esta AEI aborda la actualización y fortalecimiento de los instrumentos de planificación estratégica del Gobierno Regional. Los avances en la revisión del PEI, la actualización de los indicadores de desempeño y la articulación entre los planes estratégicos y los presupuestos institucionales presentan avances moderados. La complejidad del proceso de alineación estratégica y la limitada capacidad técnica para la formulación de indicadores robustos son factores que condicionan el desempeño.

AEI.12.02 — Planes estratégicos implementados

Índice de cumplimiento: 56.78% (BAJO)

El indicador IND.02.OEI.12, que mide el índice de cumplimiento de los planes estratégicos institucionales, registra un nivel de avance del 56.78%, clasificado como BAJO. Este resultado refleja las dificultades sistémicas en la implementación de los planes estratégicos, que incluyen: desarticulación entre el plan institucional (ampliado al 2027) y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC), desarticulación entre las metas de los planes y las asignaciones presupuestales, y limitada cultura de evaluación de resultados dentro de la institución.

AEI.12.03 — Gestión del conocimiento institucional

Las acciones de gestión del conocimiento, sistematización de experiencias y desarrollo de capacidades institucionales presentan avances limitados. La falta de plataformas digitales para el intercambio de conocimientos y la rotación de personal que genera pérdida de memoria institucional son factores que condicionan el avance de esta AEI.

AEI.12.05 — Transparencia y rendición de cuentas

Esta AEI aborda las acciones de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. Los avances en la actualización del portal de transparencia económica (TPE) y en la publicación de información presupuestal presentan avances satisfactorios. Sin embargo, las acciones de rendición de cuentas a la ciudadanía requieren fortalecer los mecanismos de participación y comunicación.

AEI.12.06 — Modernización de la gestión institucional

Las acciones de modernización, simplificación de procedimientos administrativos e implementación de plataformas digitales para la gestión de trámites presentan avances moderados. Las limitaciones tecnológicas, la resistencia al cambio institucional y la falta de recursos para la adquisición de sistemas de gestión integrados son factores que condicionan el avance de esta AEI.

OEI.13 — Inversiones

El OEI.13 agrupa 3 AEI orientadas a la mejora de la infraestructura vial del departamento de Junín. Los resultados muestran avances moderados a bajos, condicionados principalmente por las restricciones

presupuestales, las dificultades logísticas para la ejecución de obras en zonas de difícil acceso y los procesos de contratación que generan demoras en el inicio de las intervenciones.

AEI.13.01 — Estudios de preinversión y ejecución de inversiones

Las acciones de elaboración de estudios de preinversión (perfiles y factibilidades) para proyectos de infraestructura vial presentan avances moderados. Los procesos de formulación y evaluación de proyectos enfrentan limitaciones de consultoría y de personal técnico especializado en el área de transporte. La priorización de proyectos en función de su rentabilidad social y de su contribución a la conectividad territorial constituye un desafío que requiere mayor capacidad analítica.

AEI.13.02 — Ejecución de inversiones

La ejecución de proyectos de inversión en infraestructura vial presenta avances moderados, condicionados por las restricciones presupuestales, los retrasos en los procesos de contratación de obras y las dificultades logísticas para la ejecución en zonas de geografía accidentada. Las coordinaciones con Provias Nacional y con los gobiernos locales son fundamentales para maximizar el impacto de las inversiones ejecutadas.

AEI.13.03 — Proyectos de infraestructura vial culminados

Nivel de avance: BAJO (47.75%)

El indicador de proyectos de infraestructura vial culminados registra un avance del 47.75%, clasificado como nivel BAJO. Las restricciones presupuestales para la conclusión de obras iniciadas en periodos anteriores, las dificultades logísticas en zonas de difícil acceso y los sobrecostos generados por imprevistos técnicos durante la ejecución constituyen los factores principales que explican este bajo nivel de avance. La acumulación de proyectos inconclusos genera un pasivo de infraestructura que compromete la conectividad territorial y el desarrollo económico regional.

/ OEI.13 — FACTORES PREDOMINANTES: Restricciones presupuestales para cierre de obras, dificultades logísticas en zonas de geografía accidentada, retrasos en procesos de contratación, sobrecostos por imprevistos técnicos.

3.2.2 Identificación y análisis de AEI críticas

La presente subsección tiene como propósito identificar y analizar de manera integral las Acciones Estratégicas Institucionales que presentan condiciones críticas de implementación. Se consideran AEI críticas aquellas que registran un nivel de avance clasificado como BAJO (inferior al 75%), aquellas con indicadores en categoría ND (No Disponible) y aquellas que han sido excluidas del proceso de evaluación. El análisis se complementa con la identificación de los factores comunes que explican el bajo desempeño y la formulación de medidas de acción recomendadas para la mejora de la implementación en los siguientes periodos:

Del universo de 62 AEI evaluadas, un total de 12 presentan condiciones críticas que requieren atención prioritaria. Este número representa aproximadamente el 19.4% del total de AEI, lo cual, si bien no constituye una mayoría, concentra las brechas más significativas en términos de resultados para la población objetivo del Gobierno Regional Junín.

AEI con nivel de avance Bajo (< 75%)

Se identifican las siguientes AEI con nivel de avance clasificado como BAJO, ordenadas de mayor a menor criticidad en función del grado de incumplimiento de las metas programadas y del impacto en la población beneficiaria:

Análisis detallado de las AEI más críticas

AEI.02.05 — Enfermedades no transmisibles (11.82%)

Esta AEI constituye la más crítica dentro del sector salud y una de las más preocupantes del conjunto evaluado. El avance de apenas 11.82% se agrava por el deterioro de los indicadores epidemiológicos: la incidencia de diabetes mellitus presenta un incremento del 222.91% respecto a la línea base del PEI, mientras que la hipertensión arterial registra un aumento del 185.19%. Estos datos evidencian no solo la falta de ejecución de las acciones de prevención y control programadas, sino una tendencia real y alarmante de deterioro de la salud de la población relacionada con enfermedades crónicas no transmisibles.

De las 6 AOs programadas, 3 registran un 0% absoluto de ejecución. La brecha de recursos humanos especializados (médicos internistas, endocrinólogos, cardiólogos, nutricionistas) es el factor estructural que subyace a este pobre desempeño. La priorización histórica de la atención de enfermedades agudas e infecciosas sobre la prevención y el manejo de ENT crónicas ha generado un modelo de atención que no responde adecuadamente a la transición epidemiológica que experimenta el departamento de Junín.

AEI.09.01 y AEI.09.02 — Conservación de ecosistemas (0%)

La paralización total de las acciones de conservación de ecosistemas (AEI.09.01 y AEI.09.02) representa una situación de extrema gravedad desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental. La ausencia de ejecución implica que durante el período evaluado no se han implementado acciones de protección de la biodiversidad, restauración de ecosistemas degradados, vigilancia de áreas protegidas ni manejo sostenible de recursos naturales. Esta situación compromete el cumplimiento de los compromisos ambientales del Gobierno Regional y la conservación del patrimonio natural del departamento.

AEI.03.01 — Sistemas de agua y saneamiento (Regular)

Aunque clasificada en nivel Regular, la AEI.03.01 merece especial atención por la magnitud de la brecha entre las necesidades de la población y los recursos disponibles. La disponibilidad de apenas S/ 329 para que 6 AOs intervengan en 1,549 centros poblados rurales constituye una expresión flagrante de la insuficiencia presupuestal que afecta esta área de gestión. El acceso a agua segura y saneamiento básico es un derecho fundamental reconocido constitucionalmente, y la persistencia de esta brecha compromete la salud, la dignidad y el desarrollo de miles de familias rurales del departamento de Junín.

AEI con nivel de avance ND (No Disponible)

Un conjunto de AEI e indicadores se encuentran en la categoría ND (No Disponible), lo cual significa que no fue posible obtener información suficiente para determinar su nivel de avance. Esta categoría incluye tanto AEI que fueron excluidas del proceso de evaluación como indicadores específicos para los cuales no se dispone de datos actualizados.

- **AEI.01.02 — Acceso al servicio de educación básica:** Esta AEI fue excluida del proceso de evaluación al ser considerada fuera del alcance de las acciones directamente ejecutables por el Gobierno Regional en el período 2025.

- **AEI.01.03 — Inscripción preventiva de locales escolares:** Excluida del proceso de evaluación por falta de información suficiente sobre los avances en la inscripción preventiva de locales escolares.
- **Indicadores de OEI.01:** Cuatro indicadores de comprensión lectora y matemática relacionados con los resultados de las evaluaciones censales se encuentran en categoría ND, lo cual impide evaluar el impacto de las inversiones educativas en los aprendizajes de los estudiantes.
- **Indicadores de OEI.08:** Los indicadores de tiempo promedio de traslado (Ind.01.OEI.08) y tasa de accidentes de tránsito (Ind.02.OEI.08) no disponen de datos actualizados, limitando la evaluación del objetivo de transporte.
- **AEI.11.04 — Personas asistidas por bajas temperaturas:** Esta AEI, orientada a la atención de personas afectadas por bajas temperaturas, registra un avance del 0% y fue clasificada como excluida del análisis de evaluación.

La existencia de indicadores ND constituye en sí misma una brecha de gestión, ya que impide tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos y la priorización de intervenciones. Resulta imperativo fortalecer los sistemas de recopilación, procesamiento y difusión de la información para eliminar las brechas de datos que afectan la evaluación del desempeño institucional.

Factores comunes en AEI críticas

El análisis transversal de las AEI identificadas como críticas permite establecer un conjunto de factores comunes que explican, de manera recurrente, el bajo nivel de avance en la implementación. Estos factores operan de manera diferenciada según el sector y el contexto específico de cada AEI, pero presentan patrones reconocibles que deben ser abordados de manera sistemática.

Restricciones presupuestales crónicas

La insuficiencia de recursos financieros constituye el factor más recurrente y de mayor impacto en el bajo desempeño de las AEI críticas. Esta restricción se manifiesta de manera particularmente severa en los sectores de agua y saneamiento (OEI.03), gestión documental (OEI.06) y medio ambiente (OEI.09). En el caso de la AEI.03.01, la disponibilidad de S/ 329.00 para intervenir en 1,549 centros poblados ilustra de manera elocuente la magnitud de la brecha presupuestal. La concentración del presupuesto en AEI de mayor prioridad política o visibilidad pública tiende a marginar a las acciones de carácter transversal o de largo plazo.

Falta de personal especializado y alta rotación

La escasez de recursos humanos calificados afecta de manera significativa la implementación de las AEI críticas, particularmente en los sectores de salud (ENT, cáncer), medio ambiente (conservación de ecosistemas) y gestión documental (archivo y patrimonio documental). La alta rotación de personal, asociada a las condiciones laborales y a la competencia con otros sectores, genera interrupciones en la ejecución de las acciones y pérdida de memoria institucional. En OEI.07 (competitividad), la rotación de personal especializado en comercio exterior ha limitado severamente la capacidad de promoción de las exportaciones regionales.

Débil articulación interinstitucional

La falta de articulación efectiva entre las diferentes entidades del Gobierno Regional, los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil constituye un factor recurrente en las AEI críticas. Esta debilidad se manifiesta en la dificultad para conformar alianzas estratégicas (AEI.07.03), para coordinar acciones de atención integral (AEI.04.05) y para convocar espacios de participación (AEI.10.01). La ausencia de mecanismos formales de articulación y de sistemas de información compartidos limita la capacidad de respuesta integral ante las demandas de la población.

Dificultades geográficas para cobertura territorial

La geografía accidentada del departamento de Junín, con amplias zonas de sierra y selva de difícil acceso, constituye un factor estructural que condiciona la cobertura territorial de las intervenciones. Las dificultades de desplazamiento, la dispersión poblacional y la ausencia de infraestructura de acceso en muchas comunidades rurales limitan la capacidad del Gobierno Regional para llegar a la totalidad de la población objetivo, particularmente en las provincias de Chanchamayo, Satipo y Concepción.

Programación poco realista vs capacidad operativa real

Se identifica una brecha recurrente entre las metas programadas en el POI y la capacidad operativa real del Gobierno Regional para cumplirlas. Esta brecha se manifiesta tanto en la sobreestimación de metas físicas (como en el caso de la AEI.04.03 donde la meta fue subestimada pero los recursos fueron sobredimensionados en otras AEI) como en la programación de acciones para las cuales no se cuenta con el presupuesto, personal o equipamiento necesario. La revisión de los procesos de programación anual con base en la capacidad operativa real es una medida fundamental para mejorar la credibilidad del sistema de planificación.

Concentración de ejecución en segundo semestre

Un patrón recurrente en varias AEI críticas es la concentración de la ejecución presupuestal y física en el segundo semestre del año. Esta concentración se explica por la aprobación tardía del POI, la contratación tardía de personal, la elaboración posterior de los TDR y las demoras en los procesos de contratación y adquisiciones. La ejecución concentrada en el cierre del periodo compromete la calidad de las intervenciones y reduce el impacto efectivo sobre la población beneficiaria.

Indicadores que no captan adecuadamente el efecto esperado

Se identifican casos en los cuales los indicadores definidos para medir el avance de las AEI no reflejan adecuadamente el efecto esperado de las intervenciones. Los indicadores de producto (número de actividades realizadas, personas capacitadas) predominan sobre los indicadores de resultado (cambios en las condiciones de la población objetivo), lo cual limita la capacidad de evaluar el impacto real de las acciones implementadas. El rediseño de indicadores con enfoque en resultados constituye una recomendación fundamental para mejorar la evaluación institucional.

3.2.3 ¿Cuáles son las AO e inversiones clave en los que se materializa la AEI y cuál es su estado actual?

En esta sección se analiza las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave mediante las cuales se materializan las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional Junín, correspondiente al período anual 2025. Se identifican las AO vinculadas a cada AEI, se presenta su unidad de medida, el porcentaje de avance físico registrado, y su calificación de cumplimiento.

La información fue extraída de las fichas de implementación de cada AEI proporcionadas por las unidades ejecutoras y direcciones sectoriales del Gobierno Regional Junín. Se incluyen 53 AEIs con un total de 180 actividades operativas e inversiones identificadas. En muchos casos los responsables, no especificaron el nivel de avance (%) de las AO de manera explícita, lo mismo que fue consignado como ND, y en otros solo se consignó la AO sin mayor detalle.

Criterios de calificación:

Calificación	Rango	Descripción
Alto cumplimiento	> 95%	La AO supera el umbral de cumplimiento esperado
Medio cumplimiento	75% - 95%	La AO muestra avance significativo, pero con brechas
Bajo cumplimiento	0% - 75%	La AO presenta deficiencias en su ejecución
No disponible (ND)	Sin dato	La ficha de implementación no registró información de avance

Nota: Las AEI del OEI.01 (Educación) presentan información ND (No Disponible) para la mayoría de sus indicadores, dado que la DRE Educación no envió la información de seguimiento oportunamente. Sin embargo, las fichas de implementación para las AEI 01.01, 01.04, 01.05 y 01.06 sí fueron proporcionadas y se incluyen en el presente análisis.

OEI.01: INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.01.01: DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE CALIDAD CON ENFASIS EN LOS ESTUDIANTES CON BAJOS LOGROS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082200935: Fortalecimiento de habilidades psicosociales en estudiantes	ND	No disponible (ND)
AOI00082201016: Concurso Educativos 2025 - DRE Junín	ND	No disponible (ND)
AOI00082200936 Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2025 — Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte	100%	Alto cumplimiento

AEI.01.04: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 29 AÑOS

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082200690: PROGRAMACIÓN, COORDINACIÓN Y MONITOREO DE LA LABOR PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ND	No disponible (ND)

AEI.01.05: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES ADECUADAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082200660: Pago Oportuno al Personal Docente Nombrado y Contratado	95%	Medio cumplimiento
AOI00082200010: Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente	ND	No disponible (ND)
AOI00082200668: Contratación Oportuna y Pago de Personal Administrativo y de Apoyo	98%	Alto cumplimiento
AOI00082200622: PLANILLAS PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS-APNOP	ND	No disponible (ND)
AOI00082200306: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES	ND	No disponible (ND)
AOI00082200300: IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, CENTROS DE CÓMPUTO, AULAS Y BIBLIOTECA EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	ND	No disponible (ND)
AOI00082200665: PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	100%	Alto cumplimiento

AEI.01.06: OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA Y ACORDE AL SECTOR PRODUCTIVO

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082200628: PAGO OPORTUNO AL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO Y CONTRATADO.	ND	No disponible (ND)
AOI00082200629: PAGO OPORTUNO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO NOMBRADO Y CONTRATADO.	96%	Alto cumplimiento

OEI.02: MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE JUNÍN

AEI.02.01: ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MATERNO NEONATAL

En el marco de esta AEI, se han identificado dos actividades clave: Atención a la Gestante y Gestante con Suplemento de Hierro y Ácido Fólico.

AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

AO Anemia y AO Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes

AEI.02.03: ATENCIÓN INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

En esta AEI se ha determinado 07 actividades operativas claves en la intervención directa de la Atención Integral en TBC, VIH/SIDA

AEI.02.04: ATENCIÓN INTEGRAL EN LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

La Atención Integral en las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis en el ámbito regional de salud Junín para el año 2025 incluye 7 productos y 9 actividades operativas clave que influyen directamente en la Acción Estratégica Institucional (AEI). Estas actividades operativas fueron programadas con una meta física de 410,841 acciones, sin embargo, se ha logrado ejecutar 603,452 metas físicas, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento con un 102% de avance en general.

AEI.02.05: ATENCIÓN PREVENTIVA EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad:

AEI.02.06: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN FEMENINA

La Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.06: Atención Preventiva en Enfermedades No Transmisibles en el ámbito del departamento de Junín para el año 2025 incluye 20 productos, de los cuales se han priorizado 6 actividades operativas clave que abordan los factores de riesgo asociados a diabetes e hipertensión.

AEI.02.07: ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

La acción estratégica institucional atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas contó con un solo indicador: IND.01.AEI.02.07 "Porcentaje de personas atendidas por emergencias y urgencias médicas" comprende la atención del paciente en situación de emergencia y/o urgencia que se presenta a una IPRESS en el primer nivel de atención.

AEI.02.08: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para el año 2025, la AEI.02.08 cuenta con 4 productos específicos, cada uno de los cuales está asociado a una serie de actividades operativas orientadas a mejorar la atención y los servicios para las personas con discapacidad. De estas actividades, se ha determinado una actividad operativa clave para la implementación de esta AEI: la Certificación de Discapacidad.

AEI.02.09: ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL EN ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

Una de las actividades desarrolladas con mayor énfasis fue el fortalecimiento de competencias a los profesionales por parte de la DIRESA en la detección y atención oportuna en salud mental.

AEI.02.10: ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

En este contexto, la actividad de Afiliaciones al Seguro Integral de Salud ha sido un pilar clave dentro de la estrategia de aseguramiento, alcanzando un nivel de cumplimiento notablemente alto. Se han registrado un total de 362,165 atenciones, superando con creces la meta anual de 208,908 atenciones en afiliaciones al SIS. Esto representa un avance porcentual de 173%, lo que indica un cumplimiento alto y refleja una gestión eficiente y eficaz en la ejecución de esta actividad operativa. Este resultado es particularmente relevante, ya que la afiliación al SIS es uno de los mecanismos principales para garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos, lo cual es un derecho fundamental para la población más vulnerable, especialmente aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema.

OEI.03: MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y HABITACIONALES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.03.01: SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, MANTENIMIENTO E INTERVENIDOS OPORTUNAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

- Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento
- Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable.
- Fortalecimiento de Capacidades a prestadores, GL-ATM y GRJ-D/DRVCS.
- Educación Sanitaria para hogares Rurales.
- Monitoreo de la prestación de los servicios de agua Potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados.

AEI.03.02: PROGRAMAS HABITACIONALES PROMOVIDAS CON INFORMACIÓN DE LOS DIFERENTES BENEFICIARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

- Monitoreo de la prestación de los servicios de agua Potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados.
- Informar e inscribir a la población en los programas habitacionales.
- Formular, difundir, implementar y perfeccionar normas técnicas legales y regionales así como la norma 120 del RNE.

AEI.03.03: SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

<p>ACCIONES EN MATERIA DE ENERGÍA REALIZADOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS O DE IMPULSAR LOS PROYECTOS Y OBRAS DE ENERGÍA O ELECTRIFICACIÓN URBANO RURAL</p>	<p>Se cuenta con el Convenio N°145-2026/GRJ/GR, firmado entre el MINEM y el GORE JUNIN, en la cual en marco a las funciones transferidas se cumple con indicadores, siendo esta AO una de ellas, esta actividad influye directamente en el Indicador dado que la DREM impulsa proyectos y obras de diversos sectores en su ejecución</p>
--	--

ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL	Se cuenta con el Convenio N°145-2026/GRJ/GR, firmado entre el MINEM y el GORE JUNIN, en la cual en marco a las funciones transferidas se cumplió con indicadores, siendo esta AO una de ellas, mediante esta la DREM tiene facultad de Unidad Formuladora, por lo que en coordinación con la población e instituciones da inicio al proceso de seguimiento y elaboración de proyectos y siendo el MINEM una de las principales Unidades Ejecutoras de dichos proyectos se logra con cumplir con el indicador a de la AEI
APROVECHAMIENTO DE HIDROCARBUROS Y MASIFICACIÓN DE GAS EN LA REGION JUNIN	En el marco del Convenio N°145-2026/GRJ/GR suscrito entre el MINEM y el Gobierno Regional de Junín, la DREM viene impulsando acciones orientadas al aprovechamiento de hidrocarburos y la masificación del gas, contribuyendo al acceso a fuentes de energía más limpias y económicas.
PROMOCION DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE ENERGIA DIA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGIA_3999999	Este indicador se encuentra enmarcada en el convenio firmado con el Ministerios de Energía y Minas y el GORE Junín

OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.04.01: SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

En relación con la AEI.04.01, las Actividades Operativas (AO) estuvieron orientadas al fortalecimiento institucional y la implementación de programas regionales dirigidos a niños, niñas y adolescentes, tales como el Programa Regional de Niña, Niño y Adolescente, el fortalecimiento de los CCONNA, la prevención del embarazo en adolescentes y el fortalecimiento de las familias.

AEI.04.02: SERVICIO DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO, INTEGRAL OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS MUJERES

Las Actividades Operativas (AO) estuvieron orientadas al fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la prevención y atención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. En ese marco, se ejecutaron acciones vinculadas al fortalecimiento e implementación del Programa Regional de la Instancia Regional de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, promoviendo la articulación interinstitucional y el desarrollo de estrategias preventivas.

AEI.04.03: SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE SUS CAPACIDADES EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

Las Actividades Operativas (AO) estuvieron orientadas al fortalecimiento de la participación activa y el desarrollo integral de la población adulta mayor mediante la implementación del Programa Regional de Adulto Mayor y la ejecución de asistencias técnicas a los gobiernos locales a través de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM). Estas actividades permitieron fortalecer las capacidades

de gestión de los gobiernos locales, promover espacios de integración social y mejorar la atención dirigida a la población adulta mayor en el departamento Junín.

AEI.04.04: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO, RECONOCIMIENTO, EXPOSICIÓN HISTÓRICA Y ATENCIÓN INTEGRAL, DE LAS AFECTACIONES QUE PADECIERON POR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

Las Actividades Operativas (AO) estuvieron orientadas a la implementación del Programa Regional del Plan Integral de Reparaciones (COREPIR Junín) y al fortalecimiento del Registro Único de Víctimas (RUV), permitiendo la identificación, registro y atención de las personas afectadas por la violencia política.

AEI.04.05: SERVICIO DE FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LOS RESPONSABLES MUNICIPALES CON ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

AO1 (Fortalecimiento de capacidades): Nivel alto, con un cumplimiento estimado entre 80% y 90%, evidenciando una adecuada ejecución de actividades de capacitación dirigidas a personas con discapacidad y responsables municipales.

AO2 (Sensibilización normativa): Nivel medio-alto, con un cumplimiento entre 70% y 80%, reflejando avances en la difusión de la Ley N° 29973 y la Política Nacional en Discapacidad.

AO3 (Seguimiento de servicios): Nivel medio, con un cumplimiento entre 50% y 60%, evidenciando limitaciones en el monitoreo y seguimiento de la implementación de políticas públicas.

OEI.05: IMPULSAR EL TRABAJO DECENTE CON ACCESO A LOS DERECHOS LABORALES PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE CADA CIUDADANO EN EDAD DE TRABAJAR EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.05.01: INCORPORACIÓN EN EL MERCADO LABORAL SUPERVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AO1: SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES.	88%	Medio cumplimiento
AO2: SERVICIO DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	88%	Medio cumplimiento

AEI.05.02: INSERCIÓN LABORAL ADECUADA Y MONITOREO PARA LOS JÓVENES EN EDAD DE TRABAJAR DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AO1: SERVICIOS DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL - INTERMEDIACIÓN LABORAL	ND	No disponible (ND)
AO2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DRTP	ND	No disponible (ND)

AEI.05.03: CERTIFICACIÓN OFICIAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AO1: REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN...	ND	No disponible (ND)
AO2: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	ND	No disponible (ND)

OEI.06: MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PUESTA EN USO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES PARA LA CIUDADANÍA DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.06.01: INSTRUMENTOS DESCRIPTIVOS ACTUALIZADOS PARA EL CONTROL, ACCESO Y CONSULTA DE LOS FONDOS DOCUMENTALES PARA LA POBLACIÓN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081801053: Recepción de documentos legales, notariales, civiles y administrativos.	75%	Medio cumplimiento
AOI00081801054: Supervisión, asesoramiento y difusión de acciones archivísticas.	ND	No disponible (ND)
AOI00081801055: Descripción, conservación y eliminación documental.	100%	Alto cumplimiento

AEI.06.02: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PRESENTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES PARA LA POBLACIÓN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081801056: Atención a usuarios por documentos archivísticos.	ND	No disponible (ND)
AOI00081801057: Gestión para la cautela del patrimonio documental y tramites documentarios.	100%	Alto cumplimiento

OEI.07: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

AEI.07.02: SERVICIOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA Y DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS PARA UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR EXPORTADOR

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081800214: Gestión de la información económica y comercial de mercados internacionales.	ND	No disponible (ND)
AOI00081800915: Consolidación de la presencia y promoción comercial de Junín en el exterior	ND	No disponible (ND)

AEI.07.03: SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE DIVERSIFICADA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE PARA UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR EXPORTADOR

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081801149: ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE DE BIENES Y SERVICIOS, Y POSICIONAMIENTO DE JUNÍN COMO PLATAFORMA PRODUCTIVA DE EXPORTACIÓN	0%	Bajo cumplimiento
AOI00081801148: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PERFECCIONAMIENTO DE GESTIÓN ASOCIATIVA PARA LA DIVERSIFICACIÓN EXPORTADORA E INTERNACIONALIZACIÓN	66.67%	Bajo cumplimiento
AOI00081800215: Fortalecimiento de las capacidades empresariales	81.82%	Medio cumplimiento

AEI.07.04: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081800096: Capacitación y asistencia técnica para la aplicación de buenas prácticas.	ND	No disponible (ND)
AOI00081800102: Asistencia técnica, asesoría y acciones conjuntas con gobiernos locales	ND	No disponible (ND)
AOI00081800089: Identificación y formulación de circuitos y/o corredores turísticos	ND	No disponible (ND)

AEI.07.05: SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081801329: Atención de eventos de interés turístico que involucre la gastronomía, artesanía y folclore	ND	No disponible (ND)
AOI00081801327: Actualización del calendario de eventos de la Región	ND	No disponible (ND)

AEI.07.06: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS MYPE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081800107: Capacitación y asistencia técnica para desarrollar la oferta de productos artesanales.	ND	No disponible (ND)
AOI00081800108: Promoción de la innovación productiva y la transferencia tecnológica	ND	No disponible (ND)

AEI.07.07: SERVICIOS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MYPE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Sin información de AO registrada en la ficha de implementación. No se proporcionaron datos de actividades operativas ni inversiones clave para esta AEI.

AEI.07.08: SERVICIOS DE FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082000024: ASESORAMIENTO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA LA FORMULACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE O NO REEMBOLSABLE	98.42%	Alto cumplimiento

AEI.07.09: SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2024	Calificación
AOI00082000005: PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	100%	Alto cumplimiento

AEI.07.10: SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO Y CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

AOI00082000003 : CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN EL PROCESO PRODUCTIVO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLA Y PECUARIAS, CON PROMOCION Y ACCESO A MERCADOS A TRAVES DE FERIAS.	La AO, brindo capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de productores agropecuarios. Esto contribuye a la AEI: 07.10, fortaleciendo las capacidades técnico productivas de los pequeños productores agropecuarios
AOI00082000006 : CAPACITACION EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS (SILVESTRES Y DOMESTICOS)	La AO, brindo capacitación técnica a los productores de camélidos sudamericanos. Esto contribuye a la AEI 07.10, fortaleciendo las capacidades productivas de los criadores de camélidos sudamericanos
AOI00082000028 : PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AGRARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CAFE, CACAO, CITRICOS, QUINUA, CUYES Y VACUNOS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN"	La Inversión, tenía como finalidad fortalecer las capacidades de las organizaciones de productores agrarios, mediante el financiamiento de planes de negocio.
AOI00082000029 : IOAAR "ADQUISICION DE EQUIPO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL DEMOSTRATIVO; EN EL(LA) DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	La AO, tuvo como fin la implementación de equipos para inseminación artificial de vacunos en las Provincias de la Región Junín
-AOI00082000030 : PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS AGENCIAS AGRARIAS PARA PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE LOS MICRO,PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN 09 PROVINCIAS DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"	La Inversión, tiene como objetivo promover la articulación de los productores agropecuarios y agroindustriales de las 09 Provincias de la Región Junin a través de las ferias agropecuarias
AOI00082000012 : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA MEJORAR EL USO DE TIERRAS AGRÍCOLAS	La AO, brindo el servicio de alquiler de maquinaria agrícola a los productores agropecuarios para mejorar el uso de tierras agrícolas

AEI.07.11: SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

AOI00082000017 : TITULACION DE PREDIOS RURALES Y DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS	La AO, tuvo como finalidad la titulación de predios rurales de poseionarios individuales y territorios de comunidades campesinas y nativas. Esto contribuye a la AEI. 07.11 y brinda seguridad jurídica a los poseionarios de predios rurales y de CC.CC Y CC.NN
--	--

AOI00082000019 : PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN TODAS LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN; DISTRITO DE CHANCHAMAYO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	La inversión tuvo como finalidad durante el año 2025 la titulación de predios rurales en las Provincias de la Región Junín. Esto contribuye a la AEI. 07.11 y apoya al saneamiento físico-legal de predios de los productores agrarios.
AOI00082000030: GEORREFERENCIACION DEL PLANO DE DEMARCACION TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE KANUJA - DISTRITO DE PANGOYA Y DE LA OCAM DISTRITO DE MAZARI SATIPO - JUNIN (PP.072)	La AO, tiene como finalidad la georreferenciación de comunidades nativas. Esto contribuye a la AEI. 07.11 y brinda seguridad jurídica a los poseedores de CC.NN
AOI00082000031: GEORREFERENCIACION DEL PLANO DE DEMARCACION TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA CARE, DEL DISTRITO RIO TAMBO MAZAMARI, SATIPO- JUNIN (PP.072)	La AO, tiene como finalidad la georreferenciación de comunidades nativas. Esto contribuye a la AEI. 07.11 y brinda seguridad jurídica a los poseedores de CC.NN
AOI00082000032: "ACCION PARA IMPLEMENTACION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE GEORREFERENCIACION DE COMUNIDADES NATIVAS(CC.NN) TITULADAS Y REGISTRADAS PRIORIZADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN -2025" P.P 121	La AO, tiene como finalidad la georreferenciación de territorios de comunales campesinas y nativas. Esto contribuye a la AEI. 07.11 y brinda seguridad jurídica a los poseedores de predios rurales y de CC.CC Y CC.NN

AEI.07.12: SERVICIOS DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081900127: TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN FORMALIZACIÓN	200%	Alto cumplimiento
AOI00081900129: TALLER PARA FORTALECER CAPACIDADES EN GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MYPES	150%	Alto cumplimiento
AOI00081900137: TALLER PARA MEJORAR CAPACIDADES EN GESTIÓN Y ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL	150%	Alto cumplimiento

AEI.07.13: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN AGRARIA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081900132: PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MYPES EN LAS EXPOFERIAS A NIVE NACIONAL	100%	Alto cumplimiento
AOI00081900177: ORGANIZACIÓN DE FERIA PARA PRODUCTORES E INDUSTRIA MANUFACTURERA	ND	No disponible (ND)

AEI.07.14: SERVICIOS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MYPE EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN (VIVIENDA)

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081900009: AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACUÍCOLAS Y PESQUERAS	35%	Bajo cumplimiento
AOI00081900116: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y PESQUEROS POR MICROCUENCAS	ND	No disponible (ND)
AOI00081900118: INSPECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES ACUÍCOLAS Y PESQUERAS	ND	No disponible (ND)
AOI00081900052: EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLA...	ND	No disponible (ND)

AEI.07.15: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (VIVIENDA)

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081900116: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y PESQUEROS POR MICROCUENCAS	100%	Alto cumplimiento
AOI00081900110: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES AMBIENTALES	ND	No disponible (ND)

AEI.07.16: SERVICIOS DE FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (VIVIENDA)

- ACTIVIDADES DE FOMENTO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS PARA LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL
- ATENCIÓN LEGAL DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE MINERÍA, ENERGÍA, ASUNTOS AMBIENTALES Y DEMÁS_ 5001094 PROMOCIÓN, NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL MINERA.

OEI.08: FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL Y EL TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.08.01: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082100009: DIRIGIR Y COORDINAR LOS MANTENIMIENTOS PERIODICOS Y RUTINARIOS DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES	ND	No disponible (ND)

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082100010: DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTOS PERIODICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	ND	No disponible (ND)
AOI00082100031: DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTOS PERIODICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA	ND	No disponible (ND)
AOI00082100028: DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES	ND	No disponible (ND)
AOI00082100032: DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA	ND	No disponible (ND)
AOI00082100037: MEJORAMIENTO DE VIAS	ND	No disponible (ND)
AOI00082100033: MANTENIMIENTO DE VIA VECINAL NO PAVIMENTADA	ND	No disponible (ND)
AOI00082100034: ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES	ND	No disponible (ND)
AOI00082100035: MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO	ND	No disponible (ND)

AEI.08.02: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082100015: REDUCIR PUNTAJES A CONDUCTORES INFRACTORES	ND	No disponible (ND)
AOI00082100016: CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	ND	No disponible (ND)
AOI00082100017: USUARIOS DE VIAS CON CONOCIMIENTO EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	ND	No disponible (ND)
AOI00082100018: DESARROLLO DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL	ND	No disponible (ND)
AOI00082100019: IDENTIFICAR IN SITU CARRETERAS CON ASPECTOS PELIGROSOS	ND	No disponible (ND)
AOI00082100020: IDENTIFICAR EL PUNTO O TRAMO DE VIA CON ALTO INDICE DE MORTALIDAD	ND	No disponible (ND)
AOI00082100011: DESARROLLO DE OTORGAMIENTO DE HABILITACIONES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	ND	No disponible (ND)

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082100013: DESARROLLAR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AL TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	ND	No disponible (ND)
AOI00082100014: DESARROLLO DEL PROCESO DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	ND	No disponible (ND)
AOI00082100036: INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	ND	No disponible (ND)

OEI.09: CONSERVAR Y APROVECHAR SOSTENIBLEMENTE LOS ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.09.01: ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y/O APROVECHADOS SOSTENIBLEMENTE EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082000009: RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS MEDIANTE LA REFORESTACIÓN (PP.130)	100%	Alto cumplimiento

AEI.09.02: HECTÁREAS REPOBLADAS, CONSERVADAS Y/O APROVECHADAS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL HUAYTALLA

Sin información de AO registrada en la ficha de implementación. No se proporcionaron datos de actividades operativas ni inversiones clave para esta AEI.

AEI.09.03: SERVICIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081800812: GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN JUNÍN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERCC	ND	No disponible (ND)
AOI00081801142: PROMOCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE EDUCACIÓN REGIONAL	ND	No disponible (ND)
AOI00081800914: GESTIÓN INTEGRAL DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL JUNÍN	ND	No disponible (ND)

OEI.10: MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.10.01: GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Sin información de AO registrada en la ficha de implementación. No se proporcionaron datos de actividades operativas ni inversiones clave para esta AEI.

OEI.11: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.11.01: SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACION VULNERABLE

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082200967: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	100%	Alto cumplimiento
AOI00081801217: Acciones de apoyo a los procesos de reasentamiento poblacional en la Región Junín	100%	Alto cumplimiento
AOI00081800645: Gestión administrativa y coordinación con gobiernos locales e instituciones públicas y privadas en gestión del riesgo de desastres	100%	Alto cumplimiento

AEI.11.02: SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ANTE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081801201: Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	91.5%	Medio cumplimiento

AEI.11.03: SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN POR DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081800878: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	100%	Alto cumplimiento

AEI.11.05: SERVICIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081800533: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres_3000734	50%	Bajo cumplimiento

AEI.11.07: SERVICIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00082000007: ALMACENAMIENTO DE KITS PECUARIOS Y AGRICOLAS PARA PREVENIR Y/O MITIGAR EL EFECTO NEGATIVO CLIMATOLÓGICO. (PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068)	ND	No disponible (ND)
AOJ00082000039: ADQUISIÓN DE KITS AGROPECUARIOS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN JUNÍN	100%	Alto cumplimiento

OEI.12: FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.12.01: SERVICIOS DE GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081801137: FORMULACIÓN, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	ND	No disponible (ND)
AOI00081802183: 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS _ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, EN EL(LA) SERVICIO	0%	Bajo cumplimiento
AOI00081802090: 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS _ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL Y SISTEMA DE INFORMACION, EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DOCUMENTAL -SGD, EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN _2696500	ND	No disponible (ND)

AEI.12.02: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081800308: ELABORACIÓN DE PEDIDOS DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL SIGA-MEF	5.14%	Bajo cumplimiento

AEI.12.03: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

- Elaboración y actualización de la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional Junín.
- Seguimiento de metas previstas en la Programación Multianual de Inversiones y Monitoreo de la ejecución de Inversiones.

- Evaluación Ex Post de los Proyectos de Inversión previstos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

AEI.12.05: ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS OPORTUNAMENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Servicio de control posterior

AEI.12.06: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Actividades Operativas	% Avance Físico 2025	Calificación
AOI00081800455: CONDUCIR EL PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN, DIFUSIÓN Y CUSTODIA DE RESOLUCIONES, CONTRATOS, ADENDAS, DECRETOS Y OTROS QUE SE RECIBE, Y DOCUMENTOS QUE GENERA ESTA DEPENDENCIA	100%	Alto cumplimiento
AOI00081800457: PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS A LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA QUE EMITE Y RECEPCIONA EL GRJ, EN BASE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE - SISOORE	ND	No disponible (ND)
AOI00081800458: ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO DEL ARCHIVO CENTRAL PARQUE PENALOZA Y HUAYUCACHI DEL GOBIERNO REGIONAL	ND	No disponible (ND)
AOI00081800697: COORDINACIÓN Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE CARACTER ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN - OFICINA DE ENLACE LIMA	ND	No disponible (ND)

OEI.13: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

AEI.13.01: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE SAN RAMON DE NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA - TARMA - TARMA - JUNIN. TARMA DEL DISTRITO DE TARMA - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN CUI: 2430718

AEI.13.02: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DEPARTAMENTO JUNÍN

AOI 20250008180959: ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN CUI: 2564829

AEI.13.03: PROYECTOS CULMINADOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUNÍN

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA VECINAL JU-1567 TRAMO: EMP. JU-116 (EL PORVENIR) - LLAYLLA - C.P. CHALHUAMAYO DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN N. CUI: 2661897

3.2.4 Resumen del estado de implementación de recomendaciones de I Semestre 2025

El siguiente cuadro sintetiza la distribución de las 37 AEI analizadas según el estado de implementación de las recomendaciones del I Semestre 2025:

Estado de implementación	Cantidad	Porcentaje
Implementada	12	32.4%
Implementada parcialmente	13	35.1%
En proceso	3	8.1%
No implementada	6	16.2%
No aplica	2	5.4%
TOTAL	37	100.0%

Del análisis se observa que el 35.1% de las AEI (13 de 37) lograron implementar completamente las recomendaciones formuladas, destacando las AEI de la Dirección Regional de Agricultura (07.08, 07.09, 07.10, 07.11), la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (09.03), y la Gerencia Regional de Medio Ambiente (10.01). El 32.4% (12 AEI) presenta una implementación parcial, lo que indica avances significativos pero insuficientes para cerrar las brechas identificadas. Un 5.4% (2 AEI) se encuentran en proceso de coordinación y un 13.5% (5 AEI) no lograron implementar las recomendaciones. Finalmente, el 5.4% (2 AEI) reporta que no aplica por no contar con evaluación anterior.

3.2.5 Detalle de recomendaciones por AEI

La tabla siguiente presenta el detalle de cada recomendación formulada en el I Semestre 2025, la unidad organizacional responsable, el plazo establecido para su implementación y el estado actual con la respectiva argumentación basada en la información proporcionada por las unidades ejecutoras a través de las fichas de implementación de AEI:

1	Asignación presupuestal tardía para actividades operativas de educación	Fortalecer el seguimiento a la implementación de recomendaciones vinculadas a la programación financiera de las AO de la DRE Junín	DRE Junín (UE 000820)	Continuo	Implementada parcialmente. Una de las actividades operativas alcanzó su cumplimiento total y cierre formal, mientras que en la otra persiste una limitación asociada a la asignación presupuestal tardía. Se requiere sustentar con reportes, informes o actas el nivel de implementación y los resultados generados.
---	---	--	-----------------------	----------	---

2	Intervención de sistemas de agua y saneamiento con presupuesto limitado	Garantizar la asignación presupuestal oportuna para la intervención integral de sistemas de agua potable y saneamiento rural	DRVCS (UE 000818)	Anual 2026	No implementada. No se implantó como se quiere, de acuerdo al presupuesto se intervino dejando algunos sistemas en estado regular. La limitación presupuestal impidió la intervención completa de los sistemas identificados.
3	Demanda de cierre de brecha para programas habitacionales	Realizar modificaciones presupuestarias dentro del programa 083 para atender la demanda de cierre de brecha habitacional	DRVCS (UE 000818)	Anual 2026	En proceso. Seguimiento de medidas correctivas planteadas para el 2026. Existe mucha demanda para cierre de brecha, para atender se requiere realizar modificaciones y presupuesto dentro del mismo programa 083.
4	Brechas en recursos humanos y logísticos en la DREM	Mejorar el cumplimiento de metas físicas, fortalecer la articulación institucional y optimizar procesos administrativos en proyectos de energía eléctrica	DREM (UE 000818)	Continuo	Implementada parcialmente. Se logró mejora en el cumplimiento de metas físicas, mayor articulación institucional y optimización de algunos procesos administrativos. Sin embargo, persisten brechas en recursos humanos y logísticos, requiriéndose continuidad en las acciones de mejora.
5	Falta de información sobre cumplimiento de servicios culturales	Remitir información oportuna sobre el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a servicios culturales	DREC (UE 000820)	Inmediato	No evaluada. No se cuenta con información, en consecuencia no se podría hablar de resultado. La falta de reportes impide evaluar el nivel de implementación de las recomendaciones.
6	Limitaciones en cobertura, recursos humanos y articulación interinstitucional para empleo	Fortalecer la difusión y organización de servicios de empleo, ampliar cobertura y mejorar articulación interinstitucional	DRTE (UE 000820)	Continuo	Implementada parcialmente. Se evidencian avances en la atención de usuarios y en la ejecución de actividades sociolaborales según informes técnicos, reportes de atención y actas institucionales. Sin embargo, persisten limitaciones en cobertura, recursos humanos y articulación interinstitucional. Los resultados han sido favorables pero insuficientes para lograr un cumplimiento óptimo.

7	Brechas en ejecución presupuestal oportuna, articulación interinstitucional y participación del sector privado	Fortalecer mecanismos de seguimiento, control y evaluación para asegurar implementación efectiva de acciones de inserción laboral	DRTE (UE 000820)	Continuo	Implementada parcialmente. Se evidenciaron mejoras en la organización de procesos administrativos y ejecución de algunas actividades operativas. No obstante, persisten brechas en la ejecución oportuna del presupuesto, la articulación interinstitucional y la participación del sector privado. Los resultados alcanzados han sido moderados.
8	Brechas en cobertura de beneficiarios, participación de actores sociales y vinculación con certificación	Fortalecer el seguimiento, la articulación institucional y la orientación estratégica de actividades de certificación de competencias laborales	DRTE (UE 000820)	Continuo	Implementada parcialmente. Se observaron mejoras en la organización de actividades formativas y en la ejecución de capacitaciones. Sin embargo, persisten brechas en cobertura de beneficiarios, participación efectiva de actores sociales y vinculación directa con procesos de certificación. Los resultados han sido moderados.
9	Necesidad de inventario físico y digitación de base de datos de fondos documentales	Avanzar en el inventario físico y la digitación de la base de datos documental, desarrollando instrumentos descriptivos como catálogos, guías e índices	Archivo Regional (UE 000818)	Continuo	Implementada parcialmente. Las recomendaciones han sido implementadas en un nivel intermedio, permitiendo reducir la manipulación de los fondos documentales. Se van desarrollando instrumentos descriptivos orientados a mejorar la organización de la información y brindar una atención más eficiente y oportuna a los usuarios.
10	Búsqueda documental manual que retrasa la atención a usuarios	Implementar la innovación tecnológica para la presentación y puesta en servicio de los fondos documentales de la población	Archivo Regional (UE 000818)	Anual 2026	No implementada. Las recomendaciones formuladas aún no han sido implementadas, por lo que la búsqueda documental continúa realizándose de manera manual, lo que retrasa la atención a los usuarios. Se requiere asignar recursos para la digitalización.

11	Limitada disponibilidad de recursos y falta de personal especializado en DIRCETUR para comercio exterior	Ampliar la disponibilidad de recursos presupuestales y fortalecer capacidades técnicas mediante contratación de personal especializado (Reporte N.º 090-2025-GRJ/DIRCETUR/SDCE)	DIRCETUR (UE 000818)	Anual 2026	No implementada. A la fecha, las recomendaciones contenidas en el Reporte N.º 090-2025-GRJ/DIRCETUR/SDCE (15/08/2025) no han sido implementadas. El presupuesto asignado para bienes y servicios en la función comercio fue de S/ 13,702.00, monto limitado. Se evidencia una situación contraria a lo recomendado en cuanto a personal especializado.
12	Limitada disponibilidad de recursos para servicios de desarrollo de oferta exportable	Ampliar la disponibilidad de recursos presupuestales y fortalecer capacidades técnicas para la oferta exportable diversificada (Reporte N.º 090-2025-GRJ/DIRCETUR/SDCE)	DIRCETUR (UE 000818)	Anual 2026	No implementada. Las recomendaciones del Reporte N.º 090-2025-GRJ/DIRCETUR/SDCE no han sido implementadas. El presupuesto asignado resulta limitado para ampliar el alcance de las intervenciones programadas y no se ha fortalecido la capacidad técnica del personal.
13	Desvinculación de personal y limitaciones presupuestales en Sub Dirección de Turismo	Fortalecer la capacidad operativa de la Sub Dirección de Turismo en recursos humanos, financieros y tecnológicos (Reporte N.º 026-2025-GRJ/DIRCETUR/SDT)	DIRCETUR (UE 000818)	Continuo	Implementada parcialmente. Las recomendaciones del Reporte N.º 026-2025-GRJ/DIRCETUR/SDT (18/08/2025) han sido implementadas de manera parcial. Se produjo la desvinculación de dos profesionales contraviniendo lo recomendado. En recursos financieros se logró asignación presupuestal adicional para bienes y servicios de promoción turística.
14	Limitaciones operativas en la Sub Dirección de Turismo para promoción interna	Fortalecer la capacidad operativa en recursos humanos, financieros y tecnológicos para destinos turísticos prioritizados (Reporte N.º 026-2025-GRJ/DIRCETUR/SDT)	DIRCETUR (UE 000818)	Continuo	Implementada parcialmente. Recomendaciones del Reporte N.º 026-2025-GRJ/DIRCETUR/SDT implementadas parcialmente. Desvinculación de dos profesionales en agosto y diciembre. Se logró gestión de demanda presupuestal adicional para bienes y servicios de promoción turística.

15	Dotación insuficiente de personal y restricciones presupuestales para el desarrollo artesanal	Fortalecer la capacidad operativa de la Sub Dirección de Artesanía y garantizar presupuesto específico sostenido (Reporte N.° 099-2025-GRJ/DIRCETUR/SDA)	DIRCETUR (UE 000818)	Anual 2026	No implementada. De acuerdo al Reporte N.° 099-2025-GRJ/DIRCETUR/SDA (18/08/2025), no se evidencian avances en el fortalecimiento de capacidad operativa, manteniéndose la misma dotación de personal. La recomendación de presupuesto específico para desarrollo artesanal no ha sido implementada, persistiendo restricciones en la asignación de recursos.
16	Seguimiento al cumplimiento de metas de formación de organizaciones de productores agrarios	Realizar seguimiento mensual y monitoreo a las Agencias Agrarias para el cumplimiento de resultados de formación de organizaciones de productores	DRA (UE 000820)	Mensual	Implementada. Se realizó el seguimiento mensual y monitoreo a las Agencias Agrarias para el cumplimiento de los resultados, obteniéndose mejoras en el avance de las metas físicas.
17	Seguimiento al cumplimiento de metas de servicios de información agraria	Realizar seguimiento mensual y monitoreo a las Agencias Agrarias para el cumplimiento de resultados de información agraria	DRA (UE 000820)	Mensual	Implementada. Se realizó el seguimiento mensual y monitoreo a las Agencias Agrarias para el cumplimiento de los resultados, obteniéndose mejoras en el avance de las metas físicas.
18	Seguimiento al cumplimiento de metas de promoción de competitividad agraria	Realizar seguimiento mensual y monitoreo a las Agencias Agrarias para el cumplimiento de resultados de promoción de competitividad agraria	DRA (UE 000820)	Mensual	Implementada. Se realizó el seguimiento mensual y monitoreo a las Agencias Agrarias para el cumplimiento de los resultados, obteniéndose mejoras en el avance de las metas físicas.
19	Seguimiento al cumplimiento de metas de saneamiento físico legal de predios rurales	Realizar seguimiento mensual y monitoreo al centro de costos responsable para el cumplimiento de resultados de saneamiento físico legal	DRA (UE 000820)	Mensual	Implementada. Se realizó el seguimiento mensual y monitoreo al centro de costos responsable para el cumplimiento de los resultados, obteniéndose mejoras en el avance.

20	Brechas en recursos humanos y logísticos para innovación y desarrollo acuícola	Mejorar el cumplimiento de metas físicas, fortalecer la articulación institucional y optimizar procesos administrativos en acuicultura	DRAA (UE 000818)	Continuo	Implementada parcialmente. Se logró mejora en el cumplimiento de metas físicas, mayor articulación institucional y optimización de algunos procesos administrativos. Sin embargo, persisten brechas en recursos humanos y logísticos, requiriéndose continuidad en las acciones de mejora.
21	Necesidad de incrementar la asignación presupuestal para conservación de ecosistemas	Incrementar la asignación presupuestal para el cumplimiento de la meta de conservación de ecosistemas 2026 (Informes N.° 032-2025 y N.° 047-2025-GRJ/GRRNGA/SGRNMA/WLR)	GRRNGA (UE 000820)	Anual 2026	En proceso. Las recomendaciones están en proceso de coordinación, y se espera se incremente la asignación presupuestal para el cumplimiento de la meta del año 2026. Se sustenta con Informe N.° 032-2025-GRJ/GRRNGA/SGRNMA/WLR y Reporte N.° 047-2025-GRJ/GRRNGA/SGRNMA/WLR.
22	Correcta distribución y asignación del presupuesto para proyectos de inversión ambiental	Asegurar la correcta distribución y asignación del presupuesto para garantizar la ejecución física y financiera de proyectos de inversión hasta su culminación	ACR Huánuco (UE 000820)	Anual 2026	En proceso. En la evaluación al I Semestre de 2025 no estuvo programada, por lo que no hubo recomendación. En la evaluación del 2025, la recomendación fue la correcta distribución y asignación del presupuesto para asegurar la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión hasta su culminación.
23	Implementación de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático	Promover la participación ciudadana en temas de protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la Estrategia Regional de Cambio Climático y del SRGA.	GRRNGA (UE 000818)	Anual 2026	Implementada. Las recomendaciones fueron implementadas, logrando el cumplimiento de las 20 asistencias técnicas programadas. Los resultados fueron que se promovieron las medidas de adaptación y mitigación en Instituciones Públicas y se fortaleció la Estrategia Regional de Cambio Climático y del SRGA. Sustentado con Informes N.° 030, 017, 024, 028, 019-2025-GRJ/GRRNGA/SGRNMA/WLR.

24	Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Gestión Ambiental del GORE Junín	Articular con instituciones públicas y privadas en la CAR para desarrollar Instrumentos de Gestión Ambiental e Ingresar indicadores del PLANEFA en portales de OEFA, CEPLAN y SINIA	GRMA (UE 000818)	Continuo	Implementada. Las recomendaciones fueron implementadas y se encuentran en el Portal del OEFA, CEPLAN y SINIA. Se articularon con instituciones públicas y privadas en la CAR, a través de actas, acuerdos y Memorandos Múltiples. Se fortaleció y consolidó el Sistema de Gestión Ambiental basado en la Ordenanza Regional N.º 422-2025-GRJ/CR.
25	Actualización del directorio de la plataforma de defensa civil y coordinación con instituciones	Mantener actualizado el directorio de la plataforma de defensa civil y la lista de participación de las 124 instituciones y distritos del departamento Junín	ORDEC (UE 000818)	Continuo	Implementada parcialmente. El directorio de la plataforma se actualizó en un 70% según información remitida por cada institución. El directorio de los 124 distritos alcanzó una actualización del 50% debido a constantes cambios de personal y escasez de personal en la ORDEC.
26	Capacitación a personal especializado para asistencia a población damnificada	Contar con personal que conozca a un 100% el tema de capacitación para asistencia oportuna a la población damnificada por desastres	ORDEC (UE 000818)	Corto plazo	Implementada parcialmente. Se realizaron las capacitaciones, sin embargo no se evidencian avances significativos dado que se debe impartir la asistencia con personal que conozca plenamente el tema.
27	Implementación de sistema de monitoreo actualizado de emergencias y peligros	Implementar las recomendaciones para el monitoreo actualizado de emergencias ocurridas y peligros identificados en la Región Junín	ORDEC (UE 000818)	Continuo	Implementada parcialmente. Se realizó la implementación de las recomendaciones a un 30%, lo cual no evidencia un mayor resultado. Sin embargo, pese a eso se logró cumplir con la meta al 100%.
28	Formación e implementación de brigadas de primera respuesta ante emergencias	Implementar las recomendaciones para la formación de brigadas de primera respuesta de manera oportuna	ORDEC (UE 000818)	Corto plazo	No implementada. Las recomendaciones para la formación e implementación de brigadas de primera respuesta no fueron implementadas.
29	Seguimiento al cumplimiento de metas de asistencia y administración frente a emergencias y desastres	Realizar seguimiento mensual y monitoreo al centro de costos responsable para el cumplimiento de resultados de asistencia a pequeños agricultores	DRA (UE 000820)	Mensual	Implementada. Se realizó el seguimiento mensual y monitoreo al centro de costos responsable para el cumplimiento de los resultados, obteniéndose mejoras en el avance.

30	Servicios digitales para servidores y ciudadanos del GORE Junín	No aplica - No se cuenta con evaluación anterior para las AO de servicios digitales	SGTP/STI/OCI (UE 000818)	No aplica	No aplica. No se cuenta con evaluación anterior para estas actividades operativas de servicios digitales. Las tres AO de la AEI.12.01 (SGTP/STI, OCI) reportan que no aplica o no se cuenta con evaluación anterior.
31	Instrumentos de gestión y normas internas del Gobierno Regional Junín	No aplica - No se cuenta con evaluación anterior para la gestión de sistemas administrativos	SGP (UE 000818)	No aplica	No aplica. No se cuenta con evaluación anterior para las actividades operativas de instrumentos de gestión y normas internas.
32	Gestión de inversiones para mejora de servicios del Gobierno Regional	Mejorar las acciones con logística adecuada para un mejor cumplimiento de las metas programadas de inversiones	SGPMI (UE 000818)	Continuo	Implementada. Aplicando las recomendaciones se ha logrado mejorar las acciones con la logística adecuada para un mejor cumplimiento de las metas programadas.
33	Implementación de recomendaciones del Órgano de Control Institucional	Implementar las recomendaciones del I Semestre 2025 para incrementar el porcentaje de recomendaciones cumplidas	OCI (UE 000818)	Semestral	Implementada. Las recomendaciones del I Semestre 2025 fueron implementadas y como resultado se alcanzó un 77.57% del valor esperado al II Semestre.
34	Gestión documentaria oportuna en la Secretaría General del GORE Junín	Capacitar al personal en los lineamientos del trámite documentario para mejorar la gestión documentaria	SG (UE 000818)	Continuo	Implementada. Con Reporte N.º 036-2025-GRJ/SG se informa de las actividades realizadas en la capacitación al personal, logrando que el personal conozca los lineamientos del trámite documentario.
35	Desfase del 20% en proyectos de infraestructura educativa no detectado oportunamente	Implementar supervisiones mensuales que permitan detectar oportunamente desfases en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa	SGEPI (UE 000820)	Mensual	Implementada parcialmente. Las recomendaciones previas de supervisión mensual fueron implementadas parcialmente, sin embargo no fueron suficientes para detectar el desfase del 20%. Los resultados generaron alertas tempranas en los sistemas de monitoreo, pero se requiere ahora una intervención correctiva de nivel gerencial.

36	Tiempos de respuesta a observaciones de evaluadores en proyectos de infraestructura de salud	Implementar la digitalización de archivos para reducir los tiempos de respuesta a las observaciones de los evaluadores	SGEPI (UE 000820)	Corto plazo	Implementada. Se implementó la recomendación sobre la digitalización de archivos. Esto generó una reducción del 20% en el tiempo de respuesta a las observaciones de los evaluadores, permitiendo que los proyectos avancen más rápido hacia la fase de ejecución.
37	Viabilización administrativa para proyectos de infraestructura vial en fase de elaboración de expediente	Centrar las recomendaciones en la viabilización administrativa de proyectos de infraestructura vial	SGEPI (UE 000820)	Corto plazo	Implementada. Dado que el proyecto se encuentra en una etapa inicial de elaboración de expediente, las recomendaciones de períodos previos se han centrado en la viabilización administrativa, lo cual se ha cumplido satisfactoriamente con la emisión de la Resolución Gerencial de Infraestructura N.º 342-2025-GRJ/GRI.

Nota: La información contenida en la tabla ha sido extraída directamente de las fichas de implementación de AEI (pregunta H: «¿Las recomendaciones de la evaluación anterior fueron implementadas? ¿Qué resultados generaron?»). Las AEI.01.01, AEI.01.04, AEI.01.05, AEI.01.06 y AEI.07.01 fueron excluidas del análisis conforme a los criterios establecidos (5 AEI excluidas). Para la OEI.01 no se dispone de información consolidada completa por demora en la remisión de datos por parte de la DRE Junín.

Análisis de resultados

El análisis del grado de implementación de las recomendaciones del I Semestre 2025 permite identificar patrones institucionales relevantes. En primer lugar, las unidades con mejor desempeño en la implementación de recomendaciones son la Dirección Regional de Agricultura (DRA) y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA), las cuales reportan implementación completa en la mayoría de sus AEI (07.08, 07.09, 07.10, 07.11, 09.03). Este resultado se atribuye al establecimiento de mecanismos sistemáticos de seguimiento mensual y monitoreo a través de las Agencias Agrarias y los centros de costos responsables, lo que ha permitido detectar y corregir desviaciones oportunamente.

En segundo lugar, la DIRCETUR presenta una situación crítica con la mayoría de sus AEI (07.02, 07.03, 07.06) reportando recomendaciones no implementadas, fundamentalmente debido a limitaciones presupuestales (S/ 13,702.00 asignados para la función comercio) y a la desvinculación de personal especializado. Las AEI 07.04 y 07.05 de turismo muestran una implementación parcial, con avances en gestión financiera, pero retrocesos en recursos humanos. Esta situación evidencia una brecha estructural entre las recomendaciones formuladas y la capacidad real de respuesta institucional, particularmente en lo referido a la dotación de recursos humanos y financieros.

En tercer lugar, la Oficina Regional de Defensa Civil (ORDEC) muestra una implementación heterogénea: la AEI 11.01 logró una actualización del 70% del directorio institucional, pero solo del 50% a nivel distrital; la AEI 11.02 implementa capacitaciones, pero sin personal especializado; la AEI 11.03 alcanza un 30% de implementación, pero cumple la meta al 100%; y la AEI 11.05 reporta que no se implementaron las recomendaciones para brigadas de primera respuesta. Estos resultados revelan que la

escasez de personal calificado es el factor crítico que limita la efectividad de las acciones de gestión del riesgo de desastres en la región.

Finalmente, las OEI 12 y 13 presentan situaciones diversas: la AEI 12.05 del OCI muestra un avance notable al alcanzar el 77.57% del valor esperado en el II Semestre gracias a la implementación de recomendaciones; la AEI 13.02 logró una reducción del 20% en tiempos de respuesta gracias a la digitalización de archivos; y la AEI 13.03 cumplió satisfactoriamente con la viabilización administrativa. Sin embargo, las AEI 12.01 y 12.02 reportan que no aplica al no contar con evaluación anterior, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación continua para estas áreas transversales de gestión institucional.

4. Conclusiones

El presente capítulo sintetiza los hallazgos más relevantes del proceso de evaluación institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional Junín, ampliado al 2027, correspondiente al periodo anual 2025. Las conclusiones se sustentan en el análisis de las 13 OEI priorizadas, las 62 AEI evaluadas (excluyéndose 5 AEI por falta de información), las fichas de implementación, el reporte de seguimiento de indicadores con alertas identificadas, y la base de datos de logros esperados y obtenidos. Se emite un juicio de valor sobre el desempeño general del PEI, se resaltan los principales resultados y hallazgos clave, y se presentan las reflexiones y perspectivas para la mejora continua de la gestión estratégica institucional.

4.1 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: JUICIO DE VALOR SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL PEI

El desempeño general del PEI POI 2025 del Gobierno Regional Junín se califica como de nivel MEDIO, al evidenciarse un avance global que, si bien refleja avances significativos en varias OEI y AEI, presenta brechas críticas que limitan el logro íntegro de los objetivos estratégicos institucionales. De las 13 OEI evaluadas, ninguna alcanzó un nivel de desempeño ALTO de manera integral; sin embargo, la OEI.10 (Gestión Ambiental) se destaca por haber logrado un nivel alto en la consolidación del Sistema Regional de Gestión Ambiental. La mayoría de OEI (8 de 13) se ubicaron en el nivel MEDIO, mientras que 2 OEI registraron nivel BAJO y 1 OEI aparece como ND (no disponible).

La OEI.01 (Educación) constituye la alerta más significativa del periodo, al registrar todos sus indicadores en nivel ND debido a la demora en la remisión de información por parte de la DRE Junín. Esta situación impide emitir cualquier juicio de valor sobre el sector educativo, que históricamente representa una de las prioridades regionales más relevantes para el desarrollo del capital humano en el departamento de Junín. Las OEI.03 (Servicios Básicos) y OEI.08 (Infraestructura Vial) registran un nivel BAJO, condicionado principalmente por limitaciones presupuestales estructurales que afectan la ejecución de actividades operativas clave, como los sistemas de agua y saneamiento rural y la red vial departamental.

En términos de la distribución de AEI por niveles de desempeño conforme a los umbrales de CEPLAN, el siguiente cuadro sintetiza la situación:

Distribución de AEI por nivel de desempeño

Nivel	Cantidad	% del Total	AEI Representativas
ALTO (>95%)	12	19.4%	AEI.07.03 (245.93%), AEI.07.04 (103.46%), AEI.07.05 (100%), AEI.11.07 (100%), AEI.12.05 (77.57% valor esperado), entre otras

Nivel	Cantidad	% del Total	AEI Representativas
MEDIO (75%-95%)	25	40.3%	AEI.07.02 (75.69%), AEI.07.09 (94.34%), AEI.07.10 (81%), AEI.07.11 (90%), AEI.09.01 (84%), entre otras
BAJO (0%-75%)	10	16.1%	AEI.03.01 (sin financiamiento), AEI.07.06 (44.36%), AEI.12.01 (parcial), AEI.12.02 (bajo)
ND (No disponible)	15	24.2%	OEI.01 completa (4 indicadores), AEI.01.01, AEI.01.04, AEI.01.05, AEI.01.06, y otras AEI de OEI.02

Del total de 62 AEI priorizadas, el 40.3% (25 AEI) se ubica en nivel MEDIO, constituyendo el grupo más representativo; el 19.4% (12 AEI) alcanzó nivel ALTO; el 16.1% (10 AEI) se encuentra en nivel BAJO; y el 24.2% (15 AEI) aparece como ND, incluyendo la totalidad de las AEI de la OEI.01 y varias AEI de la OEI.02. Es preciso señalar que las 5 AEI excluidas del análisis (AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.07.01, AEI.11.04, AEI.12.04) por falta de información constituyen una priorización derivada de la ausencia de fichas de implementación, situación que se hará de conocimiento a los responsables para las acciones correctivas correspondientes.

El análisis integral del desempeño por OEI se resume en el siguiente cuadro:

Tabla N.º 02: Síntesis del desempeño por OEI

OEI	Eje	Nivel	Síntesis de Resultados
OEI.01	Educación	ND	No disponible por demora en la remisión de datos de la DRE Junín
OEI.02	Economía	MEDIO	Avance parcial en los indicadores de dinamismo económico y formalización empresarial
OEI.03	Servicios básicos	BAJO	7 AO sin financiamiento en AEI.03.01; limitaciones presupuestales en agua/saneamiento
OEI.04	Cultura	MEDIO	Avance satisfactorio en AEI.04.04 (100% meta); limitaciones operativas
OEI.05	Trabajo	MEDIO	Favorable en prevención de conflictos laborales; moderado en inserción laboral
OEI.06	Archivo regional	MEDIO	Avances en inventario físico (AEI.06.01); no implementada digitalización (AEI.06.02)
OEI.07	Desarrollo económico	MEDIO	Sobrecumplimiento exportable (245.93%); bajo en artesanía (44.36%)
OEI.08	Infraestructura vial	BAJO	Avances parciales en red vial departamental; limitaciones presupuestales
OEI.09	Ambiente	MEDIO	84% en conservación de ecosistemas; 100% asistencias técnicas
OEI.10	Gestión ambiental	ALTO	SRGA fortalecido; articulación con CAR y registro en OEFA/GEPLAN/SINIA

OEI	Eje	Nivel	Síntesis de Resultados
OEI.11	Gestión de riesgos	MEDIO	100% en defensa civil y asistencia a damnificados; escasez de personal
OEI.12	Gestión pública	MEDIO	Parcial en servicios digitales; bajo en gestión administrativa; favorable en OCI
OEI.13	Inversión pública	MEDIO	Supervisiones parciales; digitalización redujo 20% tiempos de respuesta

Los factores que más influyeron en el desempeño general del PEI, extraídos de las fichas de implementación (pregunta F), se agrupan en cuatro categorías principales:

Factores internos de gestión:

- Limitaciones en la capacidad operativa: escasez de personal especializado, particularmente en DIRCETUR (Turismo y Comercio Exterior), Defensa Civil y Archivo Regional. La desvinculación de profesionales especializados en DIRCETUR durante el segundo semestre agravó esta situación.
- Debilidades en los sistemas de información: inconsistencias entre los sistemas SIGA-MEF y CEPLAN, fallas en el aplicativo de registro de la plataforma CEPLAN, y limitaciones en el seguimiento y monitoreo de actividades operativas, según lo reportado por las unidades ejecutoras de la OEI.12.
- Ausencia de personal directivo titular en algunas unidades, lo que afectó la toma de decisiones oportunas, particularmente en la OEI.12 vinculada a servicios digitales.

Factores presupuestales y financieros:

- Limitaciones presupuestales crónicas: 7 actividades operativas sin financiamiento en AEI.03.01 (agua y saneamiento), presupuesto de S/ 13,702.00 insuficiente para la función comercio en DIRCETUR, y falta de presupuesto específico para artesanía (AEI.07.06).
- Asignación presupuestal tardía: afectó directamente la implementación de actividades de alfabetización intercultural bilingüe (AEI.01.02) y la capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- Dependencia de medios propios: varias unidades ejecutaron actividades con recursos propios (laptops, equipamiento), evidenciando una insuficiencia en la provisión institucional de herramientas de trabajo.

Factores normativos y externos:

- Cambios normativos en formalización minera (DS 004-2024-EM) que modificaron el rol del Gobierno Regional, impactando negativamente en las AEI de la OEI.07 vinculadas a formalización minera.
- Trámites burocráticos en SUNARP que retrasaron el saneamiento físico/legal de predios rurales (AEI.07.11, donde el PIP alcanzó solo 47.76% de avance).
- Constantes cambios de personal en las instituciones coordinadas para la plataforma de defensa civil, dificultando la actualización del directorio de 124 distritos.

Factores de cobertura y demanda:

- Alta demanda de servicios versus capacidad operativa limitada: en agricultura, la demanda para cierre de brecha excede la capacidad de atención; en educación, la cobertura es insuficiente frente a la población objetivo; y en turismo, la concentración de intervenciones en pocas provincias limita el alcance regional.

4.2 PRINCIPALES RESULTADOS

A continuación, se presentan los principales resultados y hallazgos clave del proceso de evaluación institucional del PEI POI 2025, organizados por ámbitos temáticos:

a) Resultados en desarrollo económico y competitividad (OEI.07):

El sector desarrollo económico registra los resultados más heterogéneos del periodo. La AEI.07.03 (oferta exportable) alcanzó un sobrecumplimiento excepcional de 245.93%, atendiendo a 42 exportadores de un estimado de 122 en la región, aunque este resultado debe analizarse considerando la posible influencia de una programación de metas ajustada. La AEI.07.04 (oferta turística) logró 103.46% de avance con 1,671 agentes turísticos atendidos y 4 campañas ejecutadas. La AEI.07.05 (promoción turística interna) alcanzó el 100% con 19 acciones ejecutadas frente a 11 programadas. Estos resultados positivos se contraponen con el bajo desempeño de la AEI.07.06 (artesanía), que apenas alcanzó 44.36% con una cobertura de 6.21% de los artesanos regionales (1,085 de 17,471), evidenciando una brecha significativa en la política de apoyo al sector artesanal.

b) Resultados en agricultura y seguridad alimentaria (OEI.07 - DRA):

La Dirección Regional de Agricultura presenta uno de los desempeños más consistentes del periodo. La AEI.07.08 (formación de organizaciones de productores) alcanzó 98.42% de avance, gracias al trabajo desplegado por promotores agropecuarios en las agencias agrarias de las 9 provincias. La AEI.07.09 (información agraria) logró 94.34% con 2 actividades operativas al 100%. La AEI.07.10 (competitividad agraria) alcanzó 81% con contribución de 9 actividades operativas. La AEI.07.11 (saneamiento físico legal) logró 90% del valor esperado, aunque con 47.76% de avance en el PIP por trámites en SUNARP. La AEI.11.07 (asistencia ante emergencias a pequeños agricultores) alcanzó el 100% de cumplimiento. Estos resultados demuestran que el modelo de seguimiento mensual y monitoreo a través de Agencias Agrarias descentralizadas es una práctica efectiva que debería replicarse en otras unidades ejecutoras.

c) Resultados en gestión ambiental (OEI.09 y OEI.10):

El ámbito ambiental constituye uno de los mejores desempeños institucionales. La OEI.10 (Sistema Regional de Gestión Ambiental) logró un nivel ALTO, fortaleciendo y consolidando el SRGA basado en la Ordenanza Regional N.º 422-2025-GRJ/CR, con articulación efectiva a través de la CAR Junín y registro de indicadores en portales OEFA, CEPLAN y SINIA. La AEI.09.01 (ecosistemas conservados) alcanzó 84% de desempeño con la contribución de 4 actividades operativas de la Dirección de Gestión Forestal. La AEI.09.03 (adaptación y mitigación ante cambio climático) logró el 100% de las 20 asistencias técnicas programadas, promoviendo medidas de adaptación en instituciones públicas y fortaleciendo la Estrategia Regional de Cambio Climático. Sin embargo, la AEI.09.02 (conservación del ecosistema hídrico del Nevado del Huaytapallana) fue calificada como crítica al no cumplirse con la meta programada, a pesar de haberse ejecutado actividades priorizadas en el marco del PPR 057.

d) Resultados en gestión del riesgo de desastres (OEI.11):

La OEI.11 presenta un desempeño heterogéneo. Las AEI.11.01 (servicios anticipados) y AEI.11.07 (asistencia a pequeños agricultores) alcanzaron el 100% de cumplimiento de sus actividades operativas. La AEI.11.02 (asistencia a damnificados) logró un avance cercano al 100%. La AEI.11.03 (monitoreo de emergencias) alcanzó 100% en metas físicas con ejecución con medios propios. No obstante, la AEI.11.05 (brigadas de primera respuesta) reporta recomendaciones no implementadas, y la AEI.11.06 (preparación para evacuación) no registró respuesta en la ficha de implementación. El factor crítico recurrente es la escasez de personal especializado en la ORDEC, que limita la capacidad de respuesta regional ante emergencias.

e) Resultados en trabajo y promoción del empleo (OEI.05):

La OEI.05 registra un desempeño MEDIO con avances parciales. La AEI.05.01 (prevención y solución de conflictos laborales) muestra un desempeño favorable con alto nivel de cumplimiento en 98.

conciliaciones y fiscalización del cumplimiento de derechos laborales, dada su naturaleza permanente y alta demanda. La AEI.05.02 (inserción laboral) presenta un desempeño moderado, con progresos en intermediación laboral pero limitaciones de cobertura en zonas rurales y población vulnerable. La AEI.05.03 (certificación de competencias) registra un desempeño regular, con avances en capacitación pero sin alcanzar los niveles esperados de cobertura ni una vinculación efectiva con procesos de certificación.

f) Resultados en gestión pública institucional (OEI.12):

La OEI.12 presenta una situación contrastante entre sus unidades. La AEI.12.05 (OCI - recomendaciones implementadas) logró un resultado favorable al alcanzar 77.57% del valor esperado en el II Semestre. La AEI.12.06 (Secretaría General) tuvo un desempeño favorable con metas programadas cumplidas. La AEI.12.03 (SGPMI) muestra que el cumplimiento de AO e inversiones incide directamente en los resultados estratégicos. Sin embargo, la AEI.12.01 (servicios digitales) presenta cumplimiento parcial con restricciones presupuestales y ausencia de personal directivo titular; y la AEI.12.02 (instrumentos de gestión) reporta bajo cumplimiento debido a fallas en los sistemas de registro (SIGA-MEF y CEPLAN) que no reflejaron el avance real de las actividades operativas.

g) Resultados en educación (OEI.01):

La OEI.01 constituye la principal limitación informativa del periodo evaluado. La totalidad de indicadores OEI (comprensión lectora y matemática de 4° primaria y 2° secundaria) y los indicadores de las AEI 01.01, 01.04, 01.05 y 01.06 se registran en nivel ND (no disponible). Esta situación se atribuye a la demora en la remisión de información por parte de la DRE Junín, lo que impide emitir cualquier valoración sobre el desempeño del sector educativo regional. Se recomienda con carácter urgente la implementación de mecanismos de seguimiento que garanticen la remisión oportuna de datos educativos en los próximos periodos evaluativos.

h) Resultados en servicios básicos e infraestructura (OEI.03 y OEI.08):

Las OEI.03 y OEI.08 registran los niveles más bajos de desempeño. En la OEI.03, la AEI.03.01 (agua y saneamiento) reporta 7 actividades operativas sin financiamiento y un desempeño calificado como regular, con sistemas intervenidos dejados en estado regular por limitaciones presupuestales. La AEI.03.02 (programas habitacionales) identifica una alta demanda de cierre de brecha que requiere modificaciones presupuestarias en el programa 083. La AEI.03.03 (energía eléctrica) muestra un desempeño parcialmente favorable con mejoras en articulación institucional, pero brechas persistentes en recursos humanos. Para la OEI.08, los avances en red vial departamental y seguridad vial son parciales, condicionados por limitaciones presupuestales para supervisión de obras.

4.3 REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS

El proceso de evaluación institucional del PEI POI 2025 ha generado enseñanzas clave que deben orientar la mejora continua de la gestión estratégica del Gobierno Regional Junín en los próximos periodos. Estas reflexiones se organizan en tres dimensiones: gestión de la información, articulación institucional y fortalecimiento de capacidades.

a) Gestión de la información para el seguimiento y la evaluación:

El hallazgo más crítico del proceso evaluativo es la insuficiencia en la gestión de la información para el seguimiento. La OEI.01 completa registra indicadores en nivel ND (en su etapa de seguimiento), lo que representa una brecha informativa que compromete la evaluación integral del PEI. Adicionalmente, las inconsistencias entre los sistemas SIGA-MEF y la plataforma CEPLAN generan distorsiones en el registro de avances, como lo evidenció la AEI.12.02 donde el aplicativo no reflejó el avance real. Es imperativo que la entidad fortalezca los mecanismos de recopilación y sistematización de información, establezca cronogramas obligatorios de remisión de datos por parte de las unidades ejecutoras y direcciones

sectoriales, y realice acciones de capacitación al personal responsable del registro en la plataforma CEPLAN.

b) Articulación institucional y asignación presupuestal:

El análisis de las fichas de implementación revela que la articulación interinstitucional es un factor determinante para el desempeño de las AEI. Las unidades que establecieron mecanismos sistemáticos de coordinación (DRA con Agencias Agrarias descentralizadas, GRMA con CAR) obtuvieron mejores resultados. Por el contrario, las unidades que operan de manera aislada (DIRCETUR sin articulación efectiva con el sector privado exportador, ORDEC con limitaciones para coordinar con 124 distritos) presentan mayores brechas. Se recomienda institucionalizar espacios de coordinación periódica entre las unidades ejecutoras y las direcciones sectoriales, particularmente en los sectores donde la articulación con actores externos es condición necesaria para el logro de resultados.

La asignación presupuestal emerge como el factor limitante más recurrente en el desempeño de las AEI. La persistencia de actividades operativas sin financiamiento, la insuficiencia presupuestal para funciones clave (comercio exterior, artesanía, defensa civil) y la asignación tardía de recursos evidencian la necesidad de mejorar la programación presupuestaria vinculada al PEI. Se recomienda que las unidades ejecutoras participen activamente en el proceso de programación presupuestaria, asegurando la correspondencia entre las metas estratégicas del PEI y la asignación de recursos financieros oportunos y suficientes.

c) Fortalecimiento de capacidades y sostenibilidad de resultados:

La evaluación identifica una tendencia recurrente de dependencia de esfuerzos individuales más que de procesos institucionalizados. La sostenibilidad de los resultados logrados en el periodo 2025 requiere garantizar la estabilidad de los equipos técnicos, completar la dotación de plazas vacantes, y establecer protocolos de gestión del conocimiento que permitan la continuidad de las acciones independientemente de los cambios de personal.

Finalmente, el proceso de evaluación institucional ha demostrado ser una herramienta valiosa para la toma de decisiones basada en evidencias. La sistematización de la información a través de las fichas de implementación de AEI ha permitido identificar no solo los niveles de avance, sino también los factores que influyen positiva o negativamente en el desempeño. Para los próximos periodos, se recomienda:

- (i) ampliar la cobertura de las fichas de implementación a todas las AEI, incluyendo las 5 excluidas en este periodo;
- (ii) fortalecer la capacidad de las unidades ejecutoras para la autoevaluación y el reporte de resultados;
- (iii) establecer indicadores de gestión interna que complementen los indicadores de resultado;
- (iv) e implementar un sistema de alertas tempranas que permita identificar desviaciones en tiempo real y adoptar medidas correctivas oportunas, como lo sugiere la experiencia de la AEI.13.01 donde la supervisión mensual no fue suficiente para detectar un desfase del 20% en proyectos de infraestructura educativa.

5. Matriz de Recomendaciones

La presente matriz consolida las recomendaciones derivadas del análisis integral de las 62 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Gobierno Regional Junín. Estas recomendaciones se sustentan en los hallazgos identificados en las fichas de implementación de las AEI, las alertas generadas en los reportes de monitoreo periódico, y los factores internos y externos que afectan la ejecución de las acciones estratégicas. Las recomendaciones se encuentran organizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI), abarcando un total de 33 recomendaciones consolidadas distribuidas en 13 OEI, y están orientadas a su ejecución en un plazo máximo de 12 meses, conforme a las directrices metodológicas del Centro Nacional

de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y los lineamientos técnicos de evaluación institucional. Cada recomendación incluye la identificación del aspecto de mejora, la acción recomendada específica, la unidad de organización responsable de su implementación y el plazo establecido para su cumplimiento, con el propósito de servir como instrumento de gestión para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la ejecución del PEI POI durante el período 2026-2027.

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
OEI.01 – INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
1	Insuficiente infraestructura educativa en locales escolares (AEI.01.01)	Priorizar la inversión en mantenimiento y mejora de infraestructura de aulas escolares, orientando recursos hacia los locales con mayor déficit identificado en el indicador de aulas en buen estado, y coordinar con el sector Educación para acelerar la ejecución de IDARR.	DRE Junín / GRDS	Jun. 2027
2	Contratación tardía e intermitente de personal docente (AEI.01.05, AEI.01.06)	Anticipar los procesos de contratación docente iniciando las convocatorias en el cuarto trimestre del año anterior, armonizar la programación mensual con el calendario académico real, e implementar un sistema de alertas tempranas cuando la ocupación de plazas sea inferior al 95%.	DRE Junín / IES	Mar. 2027
3	Articulación pedagógica insuficiente en educación especial (AEI.01.04)	Fortalecer la coordinación entre los servicios de SAANEE y las Instituciones Educativas de EBR secundaria para ampliar la cobertura de atención especializada, implementando un sistema de seguimiento integrado entre los reportes físicos y financieros en SIAF.	DRE Junín / Dir. Educ. Especial	Dic. 2026
4	Desfase entre programación y ejecución de concursos educativos (AEI.01.01)	Incluir los concursos educativos desde el inicio del año en el POI, evitando aprobaciones tardías, e implementar fases descentralizadas (institucional, UGEL, regional) para ampliar la participación estudiantil.	DRE Junín / UGEL	Mar. 2027
5	Disponibilidad no registrada de indicadores educativos OEI.01 (ND)	Garantizar el registro oportuno de los valores obtenidos de los indicadores de comprensión lectora y matemática (IND.01 al IND.04:OEI.01) en el aplicativo CEPLAN, coordinando con las instancias evaluadoras nacionales para la obtención y registro de los resultados ECE.	DRE Junín	Dic. 2026
OEI.02 – MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
OEI.01 – INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
6	Brecha de recursos humanos para prevención de ENT (AEI.02.05, AEI.02.06)	Incrementar la disponibilidad de personal de salud capacitado para valoraciones clínicas de enfermedades no transmisibles (diabetes, hipertensión, cáncer), priorizando la estabilización de los equipos de salud en los EESS y reduciendo la rotación del personal especializado.	DIRESA Junín / Redes de Salud	Dic. 2026
7	Rediseño necesario de indicadores de ENT (AEI.02.05)	Rediseñar los indicadores de la AEI.02.05 (Tasa de incidencia de diabetes e hipertensión) e incluir indicadores de diagnóstico y tratamiento de otros tipos de cáncer prevalentes en la región, considerando la evolución epidemiológica y las condiciones locales.	DIRESA Junín / Equipo Técnico	Jun. 2027
8	Baja cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino (AEI.02.06)	Intensificar las campañas de tamizaje PAPANAUVA con enfoque descentralizado, fortalecer los servicios en los EESS de primer nivel de atención, y asegurar la disponibilidad de medicamentos, insumos y ambientes adecuados para la atención.	DIRESA Junín / Redes de Salud / IREN	Dic. 2026
9	Limitada transferencia de vacunas antirrábicas (AEI.02.04)	Coordinar con el Ministerio de Salud para asegurar transferencias oportunas de vacunas antirrábicas, mejorar la distribución en zonas rurales de difícil acceso y fortalecer las campañas de vacunación canina preventiva.	DIRESA Junín / Dir. Salud Pública	Dic. 2026
10	Subejecución en tratamiento de anemia infantil (AEI.02.02)	Fortalecer la disponibilidad de medicamentos, insumos y personal capacitado para el diagnóstico y tratamiento oportuno de la anemia infantil, implementando seguimiento intensivo en las Redes de Salud con menor avance y desarrollando campañas de concientización a familias.	DIRESA Junín / Redes de Salud	Mar. 2027
OEI.03 – MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y HABITACIONALES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
11	Presupuesto insuficiente para agua y saneamiento rural (AEI.03.01)	Gestionar mayor presupuesto ante el Gobierno Regional Junín y el MVCS mediante el Programa 083 de Saneamiento Rural, priorizando intervenciones en las 1,549 CC.PP y 1,687 sistemas de agua con mayor déficit, y realizar modificaciones presupuestales para ampliar la cobertura.	DRVCS / GRDS	Dic. 2026

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
OEI.01 – INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
12	Limitaciones de personal especializado en electrificación rural (AEI.03.03)	Fortalecer la implementación de la Subdirección de Electricidad de la DREM mediante la contratación de personal especializado bajo modalidad CAS, realizar la compra de bienes básicos para salidas a campo, y coordinar con el MINEM para mejorar el cumplimiento de metas del Convenio 145-2026.	DREM	Dic. 2026
OEI.04 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
13	Limitada capacidad operativa del Lugar de la Memoria Yalpana Wasi (AEI.04.04)	Fortalecer la capacidad operativa del Lugar de la Memoria mediante la contratación de personal especializado, garantizar un presupuesto específico y sostenido para actividades y mantenimiento de instalaciones, e implementar estrategias de difusión digital.	Lugar de la Memoria "Yalpana Wasi" /SGDIO	Dic. 2026
14	Débil articulación institucional para servicios sociales (AEI.04.01-AEI.04.03)	Fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional con gobiernos locales, UGEL, universidades y organizaciones sociales para ampliar la cobertura de servicios dirigidos a población vulnerable (niños, mujeres, adultos mayores).	Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades	Jun. 2027
OEI.05 – IMPULSAR EL TRABAJO DECENTE CON ACCESO A LOS DERECHOS LABORALES; PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE GADA CIUDADANO EN EDAD DE TRABAJAR EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN				
15	Débil articulación con sector privado para servicios de empleo (AEI.05.02)	Fortalecer alianzas estratégicas con el sector privado mediante convenios y estrategias de acercamiento empresarial; e implementar plataformas digitales integradas (bolsa laboral virtual, orientación, certificación laboral) para ampliar la cobertura.	DRTPE Junín / Dir. Prom. Empleo	Dic. 2026
16	Baja cobertura en zonas rurales para servicios laborales (AEI.05.01, AEI.05.02)	Desarrollar estrategias de intervención descentralizada en zonas rurales, implementar jornadas de inscripción y ferias de formalización en las provincias, y mejorar la difusión de los servicios de empleo y seguridad social.	DRTPE Junín	Dic. 2026
17	Desalineación entre actividades y procesos de certificación laboral (AEI.05.03)	Alinear las actividades operativas directamente con los procesos de certificación de competencias laborales, fortalecer estrategias de difusión	DRTPE Junín	Jun. 2027

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
OEI.01 – INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
		segmentadas por público objetivo, e implementar capacitaciones virtuales para ampliar la cobertura.		
OEI.06 – MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PUESTA EN USO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES PARA LA CIUDADANÍA DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
18	Limitados recursos para transferencia y conservación documental (AEI.06.01)	Priorizar el financiamiento para la contratación de personal especializado en archivística, la adquisición de equipos de cómputo de última generación y equipos de protección personal (EPP), y completar el inventario físico integral de los fondos documentales existentes.	Archivo Regional Junín /GRPP	Dic. 2026
19	Baja digitalización de fondos documentales (AEI.06.02)	Implementar la digitalización de los fondos documentales mediante el uso de software especializado, gestionar la habilitación presupuestal necesaria, y culminar el inventario físico integral para optimizar el acceso a la información.	Archivo Regional Junín	Jun. 2027
OEI.07 – MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN DEPARTAMENTO JUNÍN				
20	Baja cobertura de servicios a productores artesanales (AEI.07.06)	Ampliar la cobertura de capacitación y asistencia técnica a productores artesanales mediante jornadas descentralizadas, fortalecer la vinculación con mercados nacionales e internacionales, e incrementar los recursos para servicios de desarrollo de oferta artesanal.	DIRCETUR / Subdir. Artesanía	Dic. 2026
21	Falta de personal técnico de campo en agencias agrarias (AEI.07.08, AEI.07.10)	Incrementar la dotación de personal técnico de campo en las Agencias Agrarias para cumplir con la meta programada de productores capacitados, y priorizar las intervenciones en zonas con mayor brecha de cobertura.	DRAJ	Dic. 2026
22	Marco normativo cambiado en formalización minera (AEI.07.16)	Redefinir las actividades operativas de formalización minera artesanal en función del nuevo marco normativo vigente (DS.N.º 009-2025-EM), articular con el MINEM la conducción del proceso, y fortalecer las capacidades operativas de la DREM.	DREM	Dic. 2026
23	Limitada participación de MYPES en expoferias (AEI.07.13)	Fortalecer la articulación empresarial mediante la participación activa de MYPES agroindustriales en expoferias nacionales, incrementar los recursos humanos	DIREPRO	Dic. 2026

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
OEI.01 – INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
		capacitados y el presupuesto para ferias, y gestionar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.		
OEI.08 – REDUCIR EL TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
24	Déficit de infraestructura vial departamental (AEI.08.01)	Acelerar la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura vial departamental, priorizando las intervenciones en tramos con mayor deterioro identificado, y fortalecer el mantenimiento preventivo de la red vial existente.	DRTC	Dic. 2026
25	Alta tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (OEI.08)	Implementar estrategias de sensibilización en seguridad vial dirigidas a la población usuaria de vías departamentales, coordinar con las autoridades de tránsito para el control de puntos críticos, y fortalecer la señalización vial.	DRTC	Dic. 2026
OEI.09 – MEJORAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN				
26	Presupuesto insuficiente para conservación de ecosistemas (AEI.09.01, AEI.09.02)	Gestionar la asignación presupuestal específica para las actividades de recuperación y conservación de ecosistemas degradados y el AGRH, priorizando las intervenciones con mayor impacto ambiental y coordinando con los gobiernos locales y comunidades campesinas y nativas.	GRRNyGMA	Dic. 2026
27	Necesidad de fortalecimiento en gestión integral del cambio climático (AEI.09.03)	Implementar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático de manera descentralizada, fortaleciendo las capacidades de las instituciones públicas y privadas, y difundiendo las medidas de la Estrategia Regional de Cambio Climático.	GRRNyGMA	Dic. 2026
OEI.10 – MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
28	Bajo avance en conformación de Consejos de Recursos Hídricos (AEI.10.01)	Impulsar la conformación de Consejos de Recursos Hídricos en las cuencas priorizadas del departamento, fortaleciendo la coordinación con la ANA y los gobiernos locales, y desarrollando campañas de sensibilización sobre la gestión del recurso hídrico.	GRRNyGMA	Dic. 2026

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
OEI.01 – INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD EDUCATIVA Y EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
OEI.11 – FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN				
29	Contratación tardía de personal en PREVAED (AEI.11.01)	Iniciar la contratación del personal clave de PREVAED desde el cuarto trimestre del año anterior para asegurar operación desde la primera semana de enero, prevalidar TDR y actos preparatorios de abastecimiento en noviembre-diciembre, y redistribuir metas masivas para evitar concentraciones de ejecución al cierre.	DRE Junín/ PREVAED Junín	Dic. 2026
30	Necesidad de fortalecer asistencia ante emergencias (AEI.11.07)	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres mediante la implementación de kits de asistencia a pequeños agricultores, la articulación con el INDECI y los gobiernos locales, y la capacitación continua en gestión del riesgo.	DRAJ	Dic. 2026
OEI.12 – FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN				
31	Bajo índice de cumplimiento de planes estratégicos (OEI.12)	Fortalecer el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los planes estratégicos institucionales, implementar herramientas de seguimiento de indicadores, y establecer mecanismos de alerta temprana cuando el avance sea inferior al 75% de lo programado.	GRPPAT/ SGCIP	Dic. 2026
OEI.13 – MEJORAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (EDUCACIÓN, SALUD, TRANSPORTE) PARA LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN				
32	Bajo porcentaje de proyectos de infraestructura vial culminados (AEI.13.03)	Acelerar la culminación de proyectos de infraestructura vial mediante la simplificación de procesos administrativos, el fortalecimiento del seguimiento a contratistas, la priorización de intervenciones con mayor avance físico y la gestión oportuna de modificaciones presupuestales.	GRI	Dic. 2026

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las 62 AEI priorizadas, los reportes de monitoreo y las alertas identificadas.